

TÍTULO:

**Graduado/a en Comunicación
Audiovisual**

UNIVERSIDAD:

**Universitat Autònoma de
Barcelona**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación

1.1.1. Nombre del título: Graduado/a en Comunicación Audiovisual

1.1.2. Rama: ciencias sociales y jurídicas

1.2. Universidad solicitante: Universitat Autònoma de Barcelona

1.3. Tipo de enseñanza: presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso:

2010/2011: 80

2011/2012: 80

2012/2013: 80

2013/2014: 80

1.5 Normativa de permanencia

<http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/regimen-de-permanencia/tipos-de-dedicacion-1345668023046.html>

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título:

1.6.1. Rama de conocimiento: ciencias sociales y jurídicas

1.6.2. Naturaleza de la institución que lo proyecta: pública

1.6.3. Naturaleza del centro: centro propio

1.6.5. Lenguas utilizadas en el proceso formativo: catalán (60%), español (40%).

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Las profundas transformaciones del saber contemporáneo, entre las que se encuentran los fenómenos relativos a la denominada sociedad del conocimiento, están situando a las ciencias de la comunicación en una posición estratégica de carácter decisivo, principalmente debido a que su área básica de competencia son los fenómenos relacionales (relación entre conocimientos, medios, instituciones, públicos, tecnologías, etc.), así como la gestión, representación y difusión de los mismos. En una sociedad-red como la contemporánea, donde la información circula en gran medida audiovisualmente y donde el conocimiento tiende a presentarse de forma paulatina con estas características, es inevitable plantearse la necesidad de una formación que, a la vez que adquiera un perfil multimediático (radio, televisión, cine, internet, multimedia, cibermedia, etc.) capaz de articular las confluencias que dan lugar a nuevos medios de carácter híbrido, sea también multidisciplinar y capacite para establecer puentes transdisciplinares entre esos medios, así como entre distintos ámbitos del saber hasta ahora aislados. Este planteamiento redundará en la formación de profesionales dotados de conocimientos lo suficientemente amplios y flexibles para amoldarse con facilidad a las previsibles transformaciones futuras, que se producen y seguirán produciéndose de forma cada vez más acelerada.

Este proceso de cambio obliga al planteamiento de una enseñanza basada tanto en las ideas como en las habilidades, entendidas como derivación de la comprensión profunda de la tecnología y su papel en la creación y la innovación. Así, el título de grado en Comunicación Audiovisual propone el desarrollo de un conjunto de conocimientos relacionados con los medios audiovisuales y sus fenómenos comunicativos, estableciendo las bases para afrontar su creciente complejidad y su cambiante morfología. La paulatina implantación de la sociedad del conocimiento, mediante vectores que relacionan cada vez más este conocimiento con las formas audiovisuales, convierte al grado de comunicación audiovisual en un factor no sólo de profesionalización sino también de socialización altamente necesario. Por otro lado, los procesos generados por la tecnología digital están transformando tanto la esfera mediática como la cultural, generando con ello expectativas de conocimiento para cuya gestión y comprensión es necesario crear sensibilidades porosas y abiertas a una combinación de saberes tradicionales y procesos innovadores, todo ello dentro de un marco de responsabilidad ética.

La formación que recibirán los estudiantes a través de estos estudios de grado les permitirán afrontar los retos específicos de un ámbito mediático determinado, a la vez que adquirirán los conocimientos necesarios sobre otras disciplinas afines y sobre los fenómenos comunicativos en general. Esto último es de especial importancia en un mundo en el que los procesos de confluencia e hibridación son constantes, lo que origina nuevos fenómenos que sólo pueden afrontarse desde una sensibilidad abierta y acostumbrada a los cambios de perspectiva. Este título de grado permite a los alumnos cubrir aspectos tanto teóricos como prácticos del mundo audiovisual y los prepara eficazmente para su integración inmediata en el mundo profesional o para seguir los estudios de posgrado, así como para dedicarse a la investigación.

El trazo curricular finalmente diseñado favorecerá la integración de los estudiantes en cualquier empresa de comunicación audiovisual, en los distintos perfiles profesionales que la caractericen, o cubrir la creciente demanda de expertos en comunicación

audiovisual que se produce en ámbitos empresariales o institucionales no directamente relacionados con la industria audiovisual. Asimismo, su condición de expertos en fenómenos comunicativos les permitirá detectar la posibilidad o necesidad de innovaciones en múltiples campos de experiencia, lo que les otorgará las herramientas necesarias para convertirse en líderes en el ámbito profesional en el que desempeñen sus funciones.

En el marco de unas sociedades avanzadas en las que la vida económica, social y cultural está cada vez más mediatizada por los avances tecnológicos y éstos se van amoldando paulatinamente a las necesidades y comportamiento de los ciudadanos, se hace patente la necesidad de generar conocimiento científico en el campo de la comunicación audiovisual. La disciplina asume la responsabilidad de aportar conocimientos y saberes que no sólo deben ser de interés personal para los usuarios o general para la industria, sino que deben ayudar y asistir al ciudadano a comprender la realidad mediatizada en la que se halla inmerso. Además, la comunicación audiovisual reflexiona sobre el papel de los medios en la sociedad para generar una conciencia crítica que delimite el horizonte ético de su funcionamiento.

2.1.0. Concepción general

2.1.0.1. Contexto

2.1.0.1.1. La construcción de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

La Introducción de *la Comunicación de la Comisión al Consejo Europeo, al Parlamento y al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones 2010: Una sociedad de la información europea para el crecimiento y el empleo*, señala que es necesario “construir una sociedad de la información plenamente integradora, basada en la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación en los servicios públicos, las PYME y los hogares” y que en ella el conocimiento y la innovación son motores de crecimiento sostenible. En el documento citado se proponen tres prioridades para las políticas europeas de la sociedad de la información y medios de comunicación: la construcción de un espacio único europeo de la información; el refuerzo de la innovación y la inversión en la investigación sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); y la consecución de una sociedad europea de la información basada en la inclusión que fomente el crecimiento y el trabajo, y fomenta la inclusión social. Desde entonces, el objetivo de desarrollar una sociedad de la información avanzada -en el que las TIC y los medios juegan un papel decisivo- que promueva la ciudadanía activa y distribuya adecuadamente la riqueza, se ha convertido en uno de los objetivos básicos de la Unión Europea. Lo acredita así el lanzamiento de la iniciativa eEurope en 1999 en la cual se establecía el objetivo de que Europa debía convertirse en 2010 en una de las sociedades más avanzadas del mundo en términos de sociedad de la información. Del mismo modo, el eEurope Plan de 2002 fijó que la educación y la formación –especialmente en materias relacionadas con las TIC y los medios- serían esenciales en la consecución de tal objetivo. La democratización de los recursos y la inclusión social serían sus ejes principales.

Por otro lado, como resultado de la publicación de la nueva directiva europea¹ sobre servicios audiovisuales, a partir de diciembre de 2009, cuando todos los estados miembros de la Unión la hayan incorporado obligatoriamente a su legislación, la capacitación y la competencia mediática (“media literacy”) se habrán consolidado como un elemento esencial del sistema comunicativo europeo. Así, por primera vez en

¹ Directiva 2007/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2007.

la historia de Europa, se introduce en la regulación del sistema mediático la necesidad de “promover en todos los sectores de la sociedad (...) las habilidades, los conocimientos y las capacidades de comprensión” que permitirán a los ciudadanos “utilizar con eficacia y seguridad los medios”. De este modo –según establece la directiva- “las personas competentes en el uso de los medios podrán elegir con conocimiento de causa, entender la naturaleza de los contenidos y los servicios, aprovechar toda la gama de oportunidades ofrecidas por las nuevas tecnologías de la comunicación y proteger mejor a sus familias y a sí mismas frente a los contenidos dañinos u ofensivos”.

Es en este contexto en el que la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAB debe centrar sus objetivos. La Facultad, en su tarea de estudio, investigación y formación, tiene, pues, como misión esencial formar profesionales de los medios capaces de contribuir al avance de la sociedad del conocimiento. Profesionales que deben contribuir a que los medios, las TICs y los contenidos que por ellos se difundan fortalezcan la vida económica, contribuyan a la generación de bienestar, a la toma de conciencia crítica y a la participación activa de todos –sin exclusiones- en la vida democrática y social.

Para ello, los planes de estudio de la Facultad deben adaptarse a las exigencias, cívicas, sociales, democráticas y económicas de la actualidad, y tienen que ser el mejor instrumento para formar profesionales preparados técnica y científicamente, capaces de desarrollar todas las habilidades que les exigirá su dedicación profesional, con conciencia crítica, iniciativa, autonomía y capacidad de innovación y de autoaprendizaje.

Con objeto de que estos planes de estudio respondan a tales objetivos, conviene definir con claridad el marco en que nos situamos.

- **Tecnologías**

La rápida transformación de las tecnologías en los últimos tiempos nos ha situado en un escenario que se caracteriza por los siguientes aspectos:

- **Digitalización de la información.** Esta transformación tecnológica –que afecta a los procesos de información y comunicación, a los medios y a los lenguajes- es uno de los pilares de la Sociedad del Conocimiento o Sociedad Red. Contribuye, junto con otros, a una auténtica revolución social y económica que afecta especialmente al desarrollo de los medios. De ella se derivan, en parte, las que conocemos como TIC. Su existencia obliga a replantear radicalmente todos los saberes hasta ahora consolidados.
- **Convergencia y Multimedialidad.** Entendidas ambas como el complejo proceso tecnológico (pero también social, económico, legal, cultural y comunicativo), dan lugar a la convergencia de plataformas y lenguajes, y de sectores industriales hasta ahora separados. Abren paso a nuevas formas híbridas de comunicación, lenguajes, medios, soportes e industrias culturales que obligan a replantear sustancialmente las habilidades comunicativas, expresivas, receptivas, intelectuales y técnicas relacionadas con los medios y, por tanto, las capacidades de los profesionales del sector.
- **Interactividad.** Implica la ruptura del modelo clásico unidireccional de comunicación masiva, y ofrece nuevas posibilidades de participación de los usuarios y receptores en el sistema mediático. Amplía, así, las oportunidades de personalización y de selección de la información y plantea a los profesionales de la comunicación y a los ciudadanos en general nuevas capacidades narrativas, creativas y técnicas hasta ahora insólitas. Genera

además nuevas formas de consumo y de actividad cultural que marcan profundamente el escenario comunicativo actual.

- **Globalización.**

El desarrollo de las telecomunicaciones, las comunicaciones móviles y las redes (especialmente Internet) ha contribuido poderosamente, junto a factores sociopolíticos y económicos, al desarrollo creciente de una sociedad mundial interconectada en el que los contenidos y las personas circulan con facilidad. Es en este contexto en el que se constituyen industrias mediáticas y públicos de dimensiones transnacionales que se convierten en los actores esenciales del nuevo universo mediático. Esta globalización afecta profundamente tanto a los contenidos como a las industrias culturales, así como a las formas de consumo y, en consecuencia a las prácticas profesionales.

- **Extensión de la cultura audiovisual.**

Da lugar a la consolidación definitiva y compleja de las formas de comunicación basadas en la integración estrecha de la imagen y el sonido en colaboración con las habilidades lingüísticas de toda índole. Se ha producido así una profunda transformación en el peso que corresponde a las diversas formas de comunicación y a las competencias comunicativas que se les asocian: oralidad, escritura, cultura visual y audiovisual, alfabetización mediática, etc.

- **La Enseñanza universitaria de la comunicación y sus perspectivas profesionales**

Los Grados de las distintas Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación constituyen una primera etapa educativa cuyos objetivos son:

- La formación común y la fundamentación de habilidades, capacidades y competencias en materia de Comunicación que, dado su carácter esencial, tiene que ser compartida por cualquier comunicador y profesional de los medios.
- Una formación específica, que, partiendo de la citada base común, contribuya a crear competencias propias de los profesionales del Periodismo, la Comunicación Audiovisual y la Publicidad y las Relaciones Públicas.

Tanto la formación común como la específica vienen avaladas por el fenómeno de convergencia tecnológica, cultural e industrial que hemos descrito en relación con el escenario tecnológico -que exige una capacidad de adaptación, versatilidad y flexibilidad profesional acorde con los cambios tecnológicos y sociales que se producen en una sociedad que vive un proceso de extensión democratización de las TICs, con funcionalidades cada vez más polivalentes y versátiles. Por tanto, los Grados de Comunicación, con su especificidad propia, tienen que capacitar a los egresados para iniciar, con solvencia, eficacia y éxito, una actividad profesional comunicativa declinada con el perfil propio de cada Grado. Un segundo nivel de especialización se desarrollará a través de los diversos postgrados: Masters, de Formación Académica Avanzada (profesionalizadores) o de Investigación.

Desde esta perspectiva, los Planes de estudios de los distintos Grados se deben fundamentar en la enseñanza y aprendizaje y las competencias relacionadas con:

- La creación y producción de contenidos, basadas en capacidades esencialmente derivadas de las Ciencias del Lenguaje, las Ciencias Sociales y las Humanidades, y en contacto con el desarrollo y la innovación científica y tecnológica.

- El diseño y la puesta en marcha de estrategias comunicativas acordes con diferentes objetivos profesionales centrados en un escenario mediático sometido a profundas transformaciones.

- Prácticas comunicativas y productivas relacionadas con los medios y su uso en el marco de las diferentes actividades culturales y sociales.

Todos estos aspectos componen los principales núcleos de la formación común a todos los Grados de comunicación que se desarrollan, posteriormente, de un modo más específico en consonancia con el perfil profesional de cada uno de ellos.

2.1.0.1.2 Esta formación básica implica una metodología curricular sostenida por los siguientes ejes:

- **Un conocimiento profundo y amplio del sector de la comunicación.** Implica una conciencia plena del escenario social y mediático en que los profesionales tienen que desarrollar su tarea, ser capaces de incidir en su transformación y de adaptarse a unas condiciones cambiantes.
- **Transversalidad de materias, disciplinas y asignaturas.** Todo comunicador, sea cual sea el Grado que curse, debe adquirir el conocimiento de una serie de herramientas comunicativas y profesionales fundamentales basadas en el dominio de los lenguajes, tecnologías y técnicas de análisis y de gestión, así como de un conjunto de disciplinas básicas comunes. Este núcleo garantiza a los egresados que puedan desenvolverse en un contexto comunicativo cambiante. Estos principios generales se traducen en una distribución de contenidos derivados del ámbito de la comunicación y cuantificadas aproximadamente entre un 20% y un 25% de la carga lectiva, para los tres Grados de Comunicación ofertados por la UAB.
El planteamiento de nuevos procesos de comunicación entre diversos saberes que también confluyen, requieren especialistas en transmedialidad surgidos de los Grados de Comunicación.
El nuevo modelo docente implica que no se pueden seguir relacionando unívocamente lenguajes, profesiones y soportes. El reto digital y la convergencia multimedia implican la desaparición de estas viejas fronteras. Los nuevos profesionales deben ser versátiles y creativos, con una clara consciencia de su contribución a la Sociedad del Conocimiento.
- **Capacidad de reflexión crítica.** Los profesionales de la comunicación son especialmente responsables de asegurar la fiabilidad y la credibilidad de la esfera pública y de potenciar una alfabetización mediática que garantice una ciudadanía activa y participativa. Tienen, por tanto, que disponer de una capacidad crítica que les permita acceder, seleccionar, contrastar, procesar y validar la información necesaria que impulse la libertad creativa, de opinión y de decisión en su misión de comunicadores y profesionales. En este aspecto, la autonomía personal y el pensamiento científico son esenciales.
- **Capacidad de iniciativa y creatividad.** Los Grados de Comunicación tienen que tender al desarrollo de la iniciativa personal y a la creatividad, contribuyendo con ello a la innovación en todos los campos comunicativos.
- **Competencia para emprender y desarrollar proyectos, para articular recursos, diseñar estrategias y planificar la consecución de objetivos.** La capacidad de fijar objetivos y prioridades, desarrollar estrategias y organizar los

recursos formará parte esencial del currículo formativo en materia de Comunicación de los diferentes Grados.

- **Ética y Rigor:** Responsabilidad como comunicadores y mediadores sociales y como creadores de contenidos culturales de carga simbólica. Es necesario asumir la efectividad de un código deontológico de exigencia superior al compromiso con el receptor.
- **Capacidad para aprender a aprender y desarrollar estrategias de formación a lo largo de la vida.** Ésta es una competencia obligada dentro de la sociedad de la información y comunicación, especialmente en materia de comunicación donde el cambio tecnológico y cultural es constante.

2.1.1. Enseñanzas substituidas debido a la nueva propuesta que se presenta

Plan de estudios de Comunicación Audiovisual

Plan de estudios homologado por el Real Decreto 1427/1991, de 30 de agosto Resolución de 20 de noviembre de 1992 de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios conducente al título oficial de Licenciado en Comunicación , BOE nº 18 de 21 de enero de 1993Audiovisual

Titulación

Licenciado de Comunicación Audiovisual

2.1.2. Justificación del título propuesto

Antecedentes

El Real Decreto 1427/1991, de 30 de agosto, establecía el título oficial de licenciado en comunicación audiovisual y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del mismo. El título se ofrecería por vez primera en España. En el plazo de tres años a partir de la publicación en el BOE del mencionado decreto, las universidades debían hacer llegar al Consejo de Universidades los nuevos planes.

La Universidad Autónoma de Barcelona hizo llegar pronto su propuesta y fue la primera que ofertó la licenciatura en Comunicación Audiovisual en Cataluña, llevándose a cabo a partir de 1992 en el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, estrenado en 1991 y dotado de unas magníficas infraestructuras que garantizaban las exigencias formativas en estos estudios que exigía el decreto.

Desde entonces, han aparecido nuevas facultades y nuevas universidades que han creído también en la necesidad de realizar formación en esta titulación en Cataluña. La titulación de Licenciado en Comunicación Audiovisual se ofertó también en las siguientes universidades:

- Universidad Autónoma de Barcelona (desde 1992)
- Universidad Pompeu Fabra (desde 1993)
- Universidad Ramón Llull (desde 1994)
- Universitat Oberta de Catalunya (desde el 2002)
- Universidad de Barcelona (desde 1998)

En la actualidad se ha iniciado la transformación de las mismas en grados y se han incorporado nuevos ofertantes.

La titulación de Comunicación Audiovisual pasó por un proceso de evaluación que comenzó la Comisión de Autoevaluación de la licenciatura en 1996 y que continuó en 1998 el Comité Externo de Evaluación formado a propuesta del Consejo de Universidades. Los resultados de dichos procesos de evaluación han sido de gran ayuda para mejorar la calidad de la enseñanza de la licenciatura de Comunicación Audiovisual desde entonces, realizando, además, informes anuales que nos permitan corregir errores y contrastar la vigencia de metodologías y programas con los avances del sector y las demandas de la sociedad.

La demanda formativa en Comunicación Audiovisual ha sido creciente y ha tenido que hacer frente a las nuevas exigencias derivadas de los cambios que se han producido en el sector de la producción audiovisual muchos de ellos provocados por la evolución de las tecnologías y la convergencia digital. Esta eclosión que afecta a la necesidad de soportes, formatos y contenidos audiovisuales que satisfagan las necesidades de la sociedad en un mercado nacional e internacional de libre competencia hace aún más necesario la adecuación de estos estudios al nuevo marco del EEES. Puede decirse, pues, que la experiencia formativa alcanzada impartiendo durante más de 15 años la titulación de cuatro años de Comunicación Audiovisual en nuestro centro nos permite plantear la reforma y nacimiento de unos estudios de grado de calidad compatibles con las exigencias nacionales e internacionales.

Informe final de evaluación de la licenciatura de Comunicación Audiovisual. Abril 1998. (Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades)

Para entender mejor la situación actual de la titulación, y justificar así su continuación, hemos creído necesario incluir una síntesis del informe final de evaluación de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual.

El informe externo valora muy favorablemente la metodología docente en las asignaturas de carácter experimental teórico-prácticas, la disponibilidad de laboratorios docentes de radio y televisión y de laboratorios docentes informatizados. Además, se destaca la interacción entre la docencia y las exigencias del mercado laboral por medio de la presencia del profesorado asociado, que permite un proceso de adecuación continua a las necesidades de las empresas del audiovisual. El informe también subraya la implicación de los docentes y de los miembros del comité interno en el proceso de autoevaluación de la licenciatura a través del Plan de Seguimiento de la Calidad de la Docencia. Asimismo, se constata la elevada motivación de los docentes en participación en programas de formación para renovar sus conocimientos y se aprecia el esfuerzo de la titulación por adaptarse, en la investigación, a las exigencias del mercado laboral emergente, a través de la consolidación de líneas de investigación y de grupos de trabajo, en el marco del departamento mayoritario de la licenciatura (Departament de Comunicació Audiovisual i Publicitat).

Con el objetivo de mejorar la identidad de la titulación, se sugiere dar a conocerla tanto a alumnos, como a sectores profesionales y a la sociedad en general, para aumentar así la introducción de los estudiantes en el mundo laboral. También se destaca que la creación de un laboratorio de cine que permita el desarrollo teórico-práctico de las asignaturas especializadas en este ámbito sería favorable para la organización de la titulación. También se señala que una disminución de la ratio profesor/alumnos podría generar resultados más positivos en la docencia, ya que existe un elevado número de alumnos por profesor en los grupos de docencia teórica y práctica. En cuanto a la investigación, se destaca la necesidad de definir líneas de investigación en el marco del Departamento con docencia mayoritaria y ampliar las ofertas para facilitar la incorporación de los profesores que quieran seguir una carrera docente.

En su totalidad, el informe refleja el alto grado de compromiso e implicación del profesorado, personal no docente y las diferentes instancias de gestión académica que supuso la organización de los estudios de Comunicación Audiovisual en un contexto en el que los recursos económicos eran insuficientes para atender las necesidades de recursos humanos y de infraestructura.

Demanda Académica y Laboral

A lo largo de estos años hemos visto que existe una importante demanda social de profesionales con titulación de Comunicación Audiovisual.

Actualmente, estamos viviendo en un entorno global caracterizado por las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Esta revolución tecnológica explica la necesidad de formar y educar profesionales de la comunicación audiovisual que sepan aprovechar y comprender con detalle los fenómenos comunicativos que se producen en la nueva sociedad global.

Además, el futuro de los medios de comunicación está en la red que está generando nuevos medios digitales y procesos de transformación de los medios de comunicación.

Pero no sólo cambian los formatos, sino también el lenguaje audiovisual empleado en cada uno de los nuevos medios. Por este motivo, resulta imprescindible para el sector empresarial contar con profesionales de la comunicación audiovisual.

Los titulados en comunicación audiovisual son hoy en día bastante útiles también en el desarrollo de las metodologías docentes enmarcadas en el e-learning, es decir, la comunicación audiovisual y la educación. En este campo, la investigación y la ciencia son los máximos impulsores para generar estrategias de aprendizaje basadas en las TIC. Por lo tanto, la demanda social de titulados en comunicación audiovisual es diversa y viene tanto desde el mundo de la empresa, como desde el mundo académico.

Las principales salidas profesionales son:

- Productor
- Realizador
- Guionista
- Diseñador de proyectos comunicativos
- Gestor de comunicación

Estas actividades se pueden desarrollar en empresas privadas o en públicas.

Tomando como referencia los datos sobre inserción laboral suministrados por el Observatori de Graduats 1999-2000 de la UAB, un 98% de los Licenciados en Comunicación Audiovisual están laboralmente activos, frente a un 2% minoritario que está en paro.

Como ya se ha señalado anteriormente, la titulación cuenta con una demanda social por parte de diferentes organizaciones y colectivos. Esto explica la diversidad de perfiles profesionales en los que se encuentran Licenciados en Comunicación Audiovisual de la UAB:

Principales perfiles profesionales (% sobre activos)

- 41,9% Guión, producción y realización
- 19,4% Información audiovisual

▪ 8,1% Gestión de contenidos audiovisuales

En cuanto a los sectores, destacan la producción y la realización en TV como principales empresas que absorben a los profesionales en Comunicación Audiovisual:

Principales sectores en los que trabajan (% sobre activos)

- 16.1 % Producción TV
- 12,9% Realización TV
- 11,3% Departamentos de comunicación
- 8,1% Redacción TV
- 8,1% Redacción (otros)
- 6,5% Educación
- 21,0% Sectores no relacionados

Los datos de la ANECA sobre el número de titulaciones en Comunicación Audiovisual en la UAB muestran que la tasa de graduación de las promociones se mantiene alta:

	99/00	00/01	01/02	02/03	03/04	04/05
Alumnos Graduados	60	62	63	63	63	62
Tasa de graduació	71%	75%	68%	74%	76%	73%

Como respuesta a la gran demanda profesional, también se ha hecho notable un gran aumento de la oferta formativa en Comunicación Audiovisual en los últimos años.

La educación superior está volcada en un nuevo entorno caracterizado por la globalización, las tecnologías de la información y la comunicación. También por una competitividad creciente y por un proceso de renovación (actualización) de la oferta universitaria. Y, consecuentemente, estos retos que plantea esta nueva situación se deben resolver adaptando la titulación al marco de la convergencia europea.

En cuanto al número de matriculados, los datos de la UAB muestran reiteradamente la alta demanda de esta titulación que se refleja en la nota media de acceso situada en el curso 2008-2009 en 8,16. Así mismo los 188 alumnos que en el mismo curso pidieron en primera opción esta titulación, para una oferta de 80 plazas, suponen el 20,07% de las solicitudes de primera opción de la UAB.

Movilidad de estudiantes

La titulación de Comunicación Audiovisual ofrece una elevada posibilidad de intercambio universitario tanto a nivel nacional, como a nivel europeo y extraeuropeo. En el curso 2008/2009 contaba con 10 acuerdos bilaterales dentro del programa de Erasmus, que se traducían en 23 plazas de intercambio de la especialidad de Comunicación Audiovisual de las cuales 22 fueron adjudicadas a alumnos que han realizado parte de sus estudios en el extranjero. Por otra parte se cuenta convenios del programa Séneca – SICUE con 9 universidades españolas que suponen nueve plazas. Otros 5 estudiantes han participado en el programa propio de la UAB que dispone de 183 convenios bilaterales con universidades españolas y extranjeras.

Interés científico del Título en la sociedad

La Comunicación Audiovisual es un campo de elevado interés científico, ya que se enmarca dentro de las Ciencias de la Comunicación que se ocupan del estudio de los procesos comunicación como fenómenos en sí mismos, los medios que se emplean y el conjunto semiótico que construyen.

En la investigación de la comunicación audiovisual se abordan temáticas, metodologías y técnicas de investigación apropiadas para atender a los cuatro ejes fundamentales: la industria, la tecnología, la producción, la recepción de contenidos en medios audiovisuales. Los ámbitos de las políticas de comunicación y la perspectiva histórica son transversales y abarcan todos los ámbitos de la ciencia aplicada a la Comunicación Audiovisual.

La necesidad y el interés por generar nuevo conocimiento científico en éste área radican en los cambios producidos en el campo de la tecnología como consecuencia de un proceso de digitalización y de convergencia mediática. Actualmente, se están promoviendo modificaciones trascendentales en la organización industrial que significan un nuevo desafío en la generación de contenidos, formatos, programas y lenguajes. Asimismo, también está cambiando el consumo y la recepción de los mensajes audiovisuales por parte de la sociedad. La ciencia y la investigación en Comunicación Audiovisual responden, por lo tanto, a las necesidades sociales, culturales y económicas que resultan de las TIC y los nuevos medios de comunicación.

Además, cabe destacar la importancia de desarrollar la investigación científica en Comunicación Audiovisual, puesto que es un campo con alta repercusión social.

Este interés científico queda evidenciado también por el hecho de contar con diversos grupos de investigación vinculados a la Facultad de Ciencias de la Comunicación que estudian los temas relacionados a la comunicación en general, y también de manera específica la Comunicación Audiovisual.

- GRISS (Grup de Recerca en Imatge, So i Síntesi)
- LAICOM (Laboratorio de Análisis Instrumental de la Comunicación)
- MigraCom (Grupo de Investigación en Migración)
- COMRECERCA (Recerca en Comunicació)

Los grupos y las líneas de investigación antes mencionadas serán esenciales para la programación del grado, ya que se pretende dar una formación tanto profesional, como académica a los alumnos de la Titulación de Comunicación Audiovisual, que podrán optar por cursar el Doctorado después de finalizar sus estudios de postgrado o master.

2.1.3. Conexión del grado con la oferta de postgrado existente y futura

Los Departamentos de Comunicación Audiovisual y Publicidad (I y II) están adaptando sus ofertas de master a las titulaciones de master oficial, para permitir una continuación, profundización y un desarrollo de las líneas básicas y las habilidades específicas que proporciona el Grado de Comunicación Audiovisual.

Sin embargo, en Cataluña ya existe una amplia oferta de Masters oficiales enmarcados dentro de la comunicación audiovisual, la gestión y la investigación:

- Master Universitario en Investigació en continguts en la era digital (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Master Universitario en Publicidad y Relaciones Públicas (UAB)
- Máster Universitario en Investigación en comunicación y periodismo (UAB)
- Master Universitario en Innovació i Qualitat televisives (Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Pompeu Fabra)

- Master Universitario en Investigació etnogràfica, teoria antropològica (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Master Universitario en Educació i TIC (e-learning) (Universitat Oberta de Catalunya)
- Master Universitario en Ficció en cinema i televisió. Producció i realització (Universitat Ramon Llull)
- Master Universitario en Comunicació Digital Interactiva (Universitat de Vic)
- Master Universitario en Estratègia i Creativitat Publicitàries (Universitat Ramon Llull)
- Master Universitario en Direcció de Marketing (Universitat Ramon Llull)
- Master Universitario en Direcció d'empreses i sistemes de producció (Universitat Internacional de Catalunya)
- Master Universitario en Gestió de continguts digitals (Universitat de Barcelona)

En España, el grado de Comunicación Audiovisual se relaciona directamente con una variada oferta de postgrados y master de los cuales se destacan lo siguientes:

- Master Universitario en Contenidos y Formatos Audiovisuales (Universidad de Valencia)
- Master Universitario en Comunicación Audiovisual (Universidad Antonio de Nebrija)
- Master Universitario en Dirección de Comunicación (Universidad Católica San Antonio)
- Master Universitario en Gestión e Investigación de la Comunicación Empresarial (Universidad Rey Juan Carlos)
- Master Universitario en Marketing y Comunicación Corporativa (Universidad San Jorge)
- Master Universitario en Comunicación Cultural (Universidad San Pablo CEU)
- Master Universitario en Comunicación e industrias creativas (Universidad de Santiago de Compostela)
- Master Universitario en Comunicación social (Universidad del País Vasco)

En Europa los estudios de comunicación audiovisual también cuentan con notables exponentes, por citar algunos:

- Sound for Film, Television and Games (Southampton Solent University, UK)
- Film Studies (University of London)
- Information et Communication (Université Paris 8)
- License cinéma et audiovisuel (Université Sorbonne Nouvelle, FR)
- Interactive Media (Dublin Institute of Technology, IR)
- Publizistik- und Kommunikationswissenschaft (Freie Universität Berlin, DE)
- Medienkommunikation (Universität Bonn, DE)

La oferta de títulos de Master en Comunicación, y específicamente en Comunicación Audiovisual, es muy amplia en Europa y se encuentra en proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Países de larga tradición investigadora en ciencias sociales, como Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia, Holanda, pero también otros países que ofrecen las titulaciones de Grado en Comunicación Audiovisual cuentan con cursos de postgrado y master como los que se enumeran a continuación

- Master in Film Studies (University of London)
- Performance, Screen and Visual Studies MA (University of Manchester, UK)
- Master in Film Studies (University of Edinburgh, UK)
- Master in Film & Television Studies (University of Glasgow, UK)
- Master in Media Management (University of Glasgow, UK)
- Master d'études cinématographique et audiovisuel (Université Sorbonne Nouvelle, FR)
- Master Arts du spectacle - Cinéma et audiovisuel (Université Paris 8, FR)
- Master Création, innovation, information numériques (Université Paris 8 et Université Paris 13, FR)
- Scienze dello spettacolo e produzione multimediale (Università degli studi Milano, IT)
- Master in Film studies (Universiteit van Amsterdam, NE)
- Medienwissenschaft (Universität Bonn, DE)

2.1.4. Grado de originalidad de la propuesta en el contexto catalán

A principios de los años setenta del siglo pasado, la UAB y la Complutense de Madrid se añadieron a la universidad privada de Navarra en el despliegue de los estudios universitarios en el campo de la comunicación social. La primera Facultad de Periodismo se había creado en Nueva York en 1907. Veinte años más tarde los estudios de periodismo y comunicación estaban perfectamente establecidos y generalizados en la que ya era la primera potencia mundial en el campo de las industrias de la cultura y la comunicación. Pero, ni en Cataluña ni en España había ninguna tradición de estudios universitarios en el campo de la comunicación y surge una macrointerrogación: ¿Oficio o disciplina científica? Podemos decir que la Facultad de Ciencias de la Información abrió los primeros surcos de la tradición universitaria de los estudios de comunicación en Cataluña inserta en la UAB, una universidad de fuerte vocación innovadora. Pero es también indispensable destacar, ya desde el inicio, el rol de nodriza que ejerció respecto a la evolución de los estudios de Comunicación en todo el Estado Español. En la década de los años ochenta, la Facultad pilotó la creación de la nueva Facultad del País Vasco, mientras definía una personalidad propia que partía de la consideración de los estudios de comunicación en el contexto de las ciencias sociales y concebía la capacitación profesional de los estudiantes como un aspecto práctico de una rigurosa formación intelectual (científica y técnica).

La relación íntima entre teoría y práctica tenía que hacer posible la formación de graduados competentes para el ejercicio de las profesiones vinculadas a los estudios propios, pero también para la investigación en el campo de las ciencias de la comunicación. Los estudios no podían masificarse, ello iría forzosamente en detrimento de su calidad. Era imprescindible la relación altamente personalizada entre profesores y estudiantes. La reforma de los planes de estudios de principios de los años noventa permitió completar la oferta formativa con la oferta diferenciada de periodismo, publicidad y comunicación audiovisual.

Aprovechando este hecho y la autonomía universitaria, el centro pasó a denominarse Facultad de Ciencias de la Comunicación. Simultáneamente, se ponían en marcha los estudios de comunicación de la Universidad Pompeu Fabra. La nueva oferta universitaria pudo hacerse efectiva a partir del reclutamiento de profesores procedentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAB. Un poco más

tarde, la creación de la facultad homóloga de Santiago de Compostela era pilotada por profesores provenientes del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la UAB. Pocos años después, profesores del Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación ponían en marcha los estudios de comunicación en Valencia y Tarragona. Sin tener presente esta función fundacional y de nodriza no es posible hacer una evaluación ajustada del papel histórico de la Facultad y de la maduración de las nuevas propuestas de Grados.

Los estudios de Grado de Comunicación Audiovisual de la UAB se establecen como claramente distintivos en el contexto de la oferta de dichos estudios en el territorio catalán.

Primeramente, es de destacar la tradición y la experiencia con la que cuenta el centro en que se imparten. Más 30 años de docencia e investigación en comunicación y, específicamente comunicación audiovisual, permiten atribuir a dichos estudios una respuesta eficiente y fundamentada a las exigencias de formación desde un punto de vista académico y profesional. La experiencia del equipo de docentes e investigadores y la oferta de prácticas en empresas, de talleres de producción de entretenimiento y ficción en RTV y talleres de producción de ficción cinematográfica han situado a la titulación en sintonía con las demandas del sector.

El perfil del titulado en Comunicación Audiovisual incluye competencias académicas y específicas del sector, tanto como conocimientos generales o transversales que deben adquirir todos los profesionales. Por eso, los estudiantes de esta titulación reciben una formación básica que abarca asignaturas como la lengua, la historia, la psicología, economía, la sociología así como conocimientos teóricos específicos de la comunicación en general y de la audiovisual en particular. Todo ello se combina con una formación práctica a la que contribuyen los laboratorios audiovisuales e informáticos que están a la disposición de estudiantes y docentes.

La reconocida trayectoria investigadora de los grupos de trabajo del Centro permite connotar los resultados docentes con unas características diferenciales específicas y únicas entre la oferta presente en Cataluña. Ello atribuye a los futuros titulados la especificidad de una doble vertiente general de perfil, basado, por una parte en su capacidad de producción profesional con posesión de destreza, habilidades y actitud en ese ámbito y, por otra parte, en sus posibilidades investigadoras.

También como elemento diferencial, es de destacar el amplio margen de multidisciplinariedad que propicia la concepción de Campus en el que se ubica la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAB. Dicha articulación físico/estructural facilita la colaboración con el personal docente e investigador de otros departamentos y pone en contacto tangible distintas áreas de conocimiento, tanto en lo que se refiere a compartir conocimiento como al uso de las instalaciones directamente relacionadas con áreas de conocimiento diversas y, en muchos casos, de interesante conexión para el desarrollo de actividades de índole sinérgica y/o complementaria.

La observación del planteamiento de los estudios de Grado en Comunicación audiovisual ofertados en Cataluña permite vislumbrar con claridad que el énfasis que la UAB impone en la investigación es un hecho diferencial clave. El Grado en Comunicación audiovisual ofertado en la UAB se diferencia por su incidencia en la necesidad de demostración de capacidad investigadora al mismo nivel en que demandan la demostración de la capacidad creativa y productiva. Como hecho diferencial, destacar también que los estudios de Grado en Comunicación Audiovisual de la UAB se autoexigen la necesidad de ser capaces de elaborar una investigación

individual sobre algún aspecto relevante de la comunicación audiovisual y así lo traduce como imprescindible para superar con éxito el trabajo de fin de grado.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características.

La oferta de títulos de Grado en Comunicación Audiovisual cuenta con centros de referencia entre los cuales -salvo características que explicitan diferenciación dependiendo del campo en el que inciden de forma más fehaciente- existe una línea común de objetivos y trazo curricular, que permite estimar un alto grado de convergencia de premisas y desarrollo en los planes de estudio elaborados para adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior, tanto en el marco del Estado Español como en Europa.

Ejemplo de ello, en el ámbito catalán, son los planteados en:

- Universidad Pompeu Fabra
- Universidad Abierta de Cataluña
- Universidad t Ramón Llull
- Universidad de Vic
- Universidad Internacional de Cataluña
- Universidad de Barcelona

En España:

- Universidad de Valencia
- Universidad Carlos III
- Universidad Antonio de Nebrija
- Universidad Católica San Antonio
- Universidad Rey Juan Carlos
- Universidad Internacional de la Rioja
- Universidad de Navarra
- Universidad San Jorge
- Universidad San Pablo CEU
- Universidad de Santiago de Compostela
- Universidad del País Vasco

En Europa:

- University of London, UK
- Stirling University, UK
- Southampton Solent University, UK
- University of Manchester, UK
- University of Edinburgh, UK
- University of Glasgow, UK
- Dublin Institute of Technology, IR
- Université Paris VIII, FR
- Université Paris XIII, FR
- Université Sorbonne Nouvelle, FR
- Freie Universität Berlin, DE
- Universität Bonn, DE

- Universität Leipzig, DE
- Università degli studi Milano, IT
- Università degli Studi di Genova, IT
- Università degli Studi di Bologna, IT
- Universiteit van Amsterdam, NE
- Università de la Svizzera Italiana, SW
- Université Libre de Bruxelles, BE
- Rijksuniversiteit, H
- Université Catholique de Louvain, H
- Universidade de Lisboa, P

Las universidades que actúan como referentes externos en Cataluña y el resto de España han partido para la programación de sus titulaciones de Comunicación Audiovisual de las dos universidades pioneras en España: la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Autónoma de Barcelona. Una mayoría de universidades españolas crearon estos estudios a partir de las experiencias existentes, lo que significa que se ha tenido en cuenta, a la hora de presentar esta propuesta, la tradición de los estudios y su evolución, la interacción entre los diferentes centros y el análisis y valoración de los puntos fuertes y débiles de los planes vigentes con el fin de realizar una propuesta coherente tanto en contenidos, como en el método de enseñanza o de evaluación.

En todos estos centros, independientemente del ámbito territorial en que se ubica la propuesta, existen claras coincidencias de planteamiento y objetivos en los planes de estudio, que se traducen en una línea común de definición y aproximación a los objetos de estudio de conocimiento imprescindible para los estudiantes. Teoría, práctica, análisis y prospección, en los espacios académico e investigador, son palabras clave existentes en todos ellos.

En cuanto a la planificación y desarrollo de avance curricular que se estipula en cada plan de estudios, la troncalidad es también recurrente en las asignaturas marcadas en las titulaciones. En lo referente a la optatividad –a pesar de que los marcos de opción mantienen también una alta coincidencia- es donde se encuentra el grado de peculiaridad mayor, que hace específico, por acotado diferencial y aspectos de abordaje, cada uno de los planteamientos propuestos.

En conclusión, el análisis de la oferta general por territorios actúa de aval por consenso en el trazo de la definición de los planes de estudio propuestos en esta memoria.

2.2.1. Libro Blanco de los Títulos de Grado en Comunicación² - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Junio 2005

Con el fin de justificar la necesidad de continuación de los estudios de Comunicación Audiovisual, mostramos la visión de la ANECA respecto a la situación actual de los estudios:

- Los estudios de comunicación han aumentado en el número de matriculados en carreras de comunicación (De 26.500 alumnos en 1999, a 33.000 en 2002)³

² *Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación*. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Junio 2005. Disponible en Web: www.aneca.es

³ Página 105, *Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación*.

- En España la necesaria especificidad de los estudios de comunicación se llevó a cabo en 1991, al sustituir el viejo título en “Ciencias de la Información” por las nuevas licenciaturas en “Periodismo”, “Comunicación Audiovisual” y “Publicidad y Relaciones Públicas”.⁴
- En nuestro país, hace trece años que el Periodismo, la Comunicación Audiovisual y la Publicidad y las Relaciones Públicas alcanzaron su mayoría de edad al establecerse su propia titulación universitaria
- La titulación de Comunicación Audiovisual es la ofertada por un mayor número de centros, en concreto, en 30.⁵
- En los últimos años, Comunicación Audiovisual ha conseguido situarse por delante de la oferta de Periodismo y jy Relaciones Públicas. De esta forma, en la actualidad la oferta es muy parecida en los tres estudios de comunicación.
- La década de los 90 fue el momento de auge de los estudios de Comunicación Audiovisual. Es entonces cuando empiezan a proliferar las facultades que ofrecen esta titulación. En los primeros años de esta década, son las públicas las que más crecen, pero es significativo que desde 1996 hasta 2000 únicamente se abren nuevos centros privados. A partir de 2000, se produce un mayor incremento de universidades públicas, aunque también las privadas incorporan estos estudios, en concreto, aparecen en otros cinco.
- En 2003, 29 universidades ofrecen la posibilidad de cursar los estudios de Comunicación Audiovisual en todo el Estado.
- Cuatro de cada diez licenciados en Comunicación Audiovisual se declara satisfecho con la carrera.⁶

Todos estos datos seleccionados del Libro Blanco de la ANECA nos demuestran que la situación de los estudios de Comunicación Audiovisual es sana y favorable y que, por tanto, deben seguir existiendo en forma de Título de Grado en Comunicación, especialidad en Comunicación Audiovisual.

Focus grup de la titulación de Graduado en Comunicación Audiovisual

El Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha puesto en marcha esta investigación cualitativa con el objetivo de obtener información del mundo laboral, susceptible de ser utilizada en la propuesta para el Nuevo Plan de Estudios, adecuándose al Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

Los participantes en este focus grup fueron profesionales del sector de la Comunicación Audiovisual.

Durante la sesión, se discutió la situación actual del mercado audiovisual y las necesidades que ésta genera de nuevos profesionales. La mayoría de las aportaciones coincidían en la falta de cultura general, en el desconocimiento del entorno y de referentes culturales de los estudiantes. Los profesionales señalan que la resolución de estos aspectos es fundamental para unos profesionales que se dedicarán a crear y a gestionar contenidos.

Sobre los conocimientos específicos, los invitados comentaron la necesidad de formar a profesionales polivalentes que entiendan el funcionamiento de la industria, el marketing, el derecho y las audiencias. En este sentido, se vio positivo un diseño de grado de carácter generalista y que la especialización se desarrolle en un postgrado.

⁴ Página 303, *Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación*.

⁵ Página 113, *Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación*.

⁶ Página 175, *Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación*.

También se remarcó la importancia de conocimientos en Internet y el dominio de diferentes lenguajes audiovisuales, tanto como la necesidad de equilibrar los contenidos teóricos y los prácticos.

Además, consideraron que los alumnos que realizaron prácticas en sus empresas se adaptaban rápidamente a las tecnologías utilizadas y que responden con agilidad. Sin embargo, se menciona que el grado de iniciativa es bajo, por lo cual no muestran sus habilidades creativas.

A partir de esta reflexión, los profesionales proponen un refuerzo de la teoría para que los futuros profesionales de grado puedan incorporarse con un bagaje amplio de conocimientos que les permita ser más resolutivos.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El proceso para la confección de los planes de estudio de Grado en la Facultad de Ciencias de la Comunicación se inició con la constitución, desde el Decanato, de una Comisión Interdepartamental formada por tres profesores del Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación, tres profesores del Departamento de Comunicación Audiovisual y de Publicidad y por el Vicedecano de docencia y el Secretario académico de la facultad (noviembre de 2007). El objetivo de esta comisión fue realizar las primeras aproximaciones a los decretos (todavía proyectos) y estudiar la mejor manera para afrontar el reto de la transformación de los estudios de la Facultad. Después de diversas reuniones, esta comisión dio paso a las Comisiones de planes de estudios aprobadas en Junta de Facultad el 28 de enero 2008.

De esta forma, en la Facultad se formalizan para cada titulación, una comisión de titulación, formada, principalmente por docentes de la titulación, estudiantes de la misma, la coordinación de la titulación y el vicedecano de docencia. De igual modo, al mismo tiempo se constituye la Comisión de planes de estudios de la Facultad. En este caso, y siguiendo los criterios aprobados en Junta de Facultad para su constitución, se forma con profesores del Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación, con profesores del Departamento de Comunicación Audiovisual y de Publicidad, con profesores de los departamentos interfacultativos, con los directores de los departamentos de Periodismo y Ciencias de la Comunicación y del Departamento de Comunicación Audiovisual y de Publicidad, con personal de administración y servicios de la Facultad (PAS), con estudiantes, con la coordinación de las tres Licenciaturas (Periodismo, Comunicación Audiovisual, y Publicidad y Relaciones Públicas), con el vicedecano de docencia, con el vicedecano de asuntos académicos, con el secretario académico y con el decano de la facultad.

En fecha 30 de marzo de 2009, la Junta de Facultad creó una Comisión Técnica de Plan de Estudios con el encargo de presentar un proyecto global tras analizar las propuestas elaboradas durante el proceso que hemos descrito, a las que debían sumarse los proyectos de Plan de Estudios realizados por las Comisiones de plan de estudios de los departamentos de la Facultad: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación

La Comisión Técnica estaba formada por un profesor como ponente de cada uno de los proyectos generados en las tres instancias descritas para cada una de las titulaciones. También formaban parte de esta Comisión Técnica tres estudiantes, cada uno de ellos adscritos a las tres titulaciones.

La propuesta global de la Comisión técnica fue presentada el 12 de junio de 2009 a la Comisión Gestora de la Facultad que sustituyó al equipo de decanato por acuerdo de la Junta de Facultad de 4 de Junio de 2009 con el mandato explícito de culminar el proceso de elaboración de los Planes de estudios a partir del proyecto presentado por la comisión técnica. La Comisión Gestora tras dialogar con los representantes de los departamentos y de los estudiantes incorporó sugerencias para ampliar el consenso sobre los planes de las tres titulaciones. La difusión de las memorias a todos los sectores de la Facultad abre el periodo de presentación de enmiendas que culmina en su debate y aprobación en la Comisión de Docencia y Estudios de la Facultad. Las memorias resultantes del proceso de enmienda se someten de nuevo a todos los sectores, con otro plazo de enmiendas para su discusión, aprobación o rechazo en la Junta de Facultad y se someten a votación.

Asimismo, en el proceso de trabajo y elaboración del plan de estudios se han realizado diversas acciones de difusión de los trabajos y consulta a los diversos agentes de la Facultad y de la Universidad. De esta forma, en primer lugar se ha consultado con los servicios que la Universidad Autónoma ha establecido para apoyar la confección de los planes de estudios: la Unidad de Innovació Docent en Educació Superior (IDES), Oficina de Gestió de la Informació i la Documentació (OGID) y la Oficina de Programació i de Qualitat (OPQ). En segundo lugar, desde la facultad se ha dispuesto de un espacio virtual donde se han difundido los trabajos elaborados por las comisiones del centro. Este espacio, accesible a todos y cada uno de los implicados de la Facultad (Personal de la Administración y Servicios, Profesores, Estudiantes miembros de la Junta de Facultad y delegados de los estudiantes) ha servido para que se pudiera seguir el proceso y aportar su reflexión. Con las reflexiones llegadas, se han pasado a la comisión pertinente que las ha estudiado e incorporado si así lo ha considerado.

Con el fin de que todos pudieran participar, se ha realizado el envío de las fases que se han ido aprobando en Comisión, a todos los agentes antes mencionados, estableciendo un periodo de enmiendas para su posterior estudio. En el caso de que llegase alguna, ésta ha sido devuelta a la comisión pertinente para su consideración.

Con el procedimiento descrito se ha garantizado:

- 1. La participación del profesorado, de los estudiantes, del personal de administración y servicios.*
- 2. La incorporación del punto de vista de los representantes del mundo profesional mediante informes enviados a las comisiones.*

En definitiva, se ha establecido un proceso abierto a todos los agentes implicados en la elaboración de los nuevos planes de estudio.

Procesos institucionales de aprobación de los planes de estudios

La creación del título y su adscripción al Centro ha sido aprobada por:

Consejo de Gobierno en su sesión del día 17 de julio de 2008.

Consejo Social en su sesión del día 22 de julio de 2008.

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 16 de marzo de 2010.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Datos de la consulta a los profesionales (*Focus Group*)- Descripción de los procedimientos de consulta externa realizados por la UAB en el marco del diseño de nuevos programas de estudio.

La Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ha puesto en marcha un mecanismo de consulta y participación del mundo laboral para identificar las competencias que sería deseable que adquirieran sus titulados desde la perspectiva de los ocupadores, información que se incorpora a las propuestas de nuevos estudios de grado que la UAB implante el curso 2009/10.

El mecanismo puesto en marcha por la UAB se ha basado en la organización de grupos de trabajo *-Focus Group-* por sectores de ocupación, priorizando de esta manera la visión desde el mercado de trabajo. Esta opción aporta las siguientes ventajas:

- Evidenciar la transversalidad de los sectores de ocupación con relación a las titulaciones
- Contrastar las potencialidades y debilidades de los diferentes perfiles profesionales de la UAB que se incorporan en un mismo sector.
- Reunir expertos de un mismo sector aporta una visión con mayor contraste y de carácter más prospectivo de cuál es la evolución del sector y por lo tanto de cuáles son las necesidades de futuro que hace falta incorporar en los nuevos titulados de la UAB.

El trabajo realizado ha seguido una metodología cualitativa, organizando grupos de trabajo por sector con una decena de participantes y buscando un equilibrio interno en su composición entre las diferentes empresas, asociaciones profesionales e instituciones que componen el sector.

Se han seleccionado empresas que mantienen relaciones con la UAB, profesionales de reconocido prestigio y titulados de la UAB. Preferentemente se ha buscado que los representados de las empresas ocupen responsabilidades de recursos humanos en los ámbitos de selección y formación de su personal.

A los integrantes de cada grupo se les ha pedido una reflexión previa, pautada por un cuestionario con los puntos a tratar y un informe que sintetiza la información con que cuenta la UAB (Informes sobre la inserción laboral del Observatorio de Graduados, Libros Blanco de ANECA...)

Se ha recogido antes de cada sesión (por encuesta telefónica) las primeras reflexiones de los agentes participantes, con la voluntad de elaborar unas primeras conclusiones que han sido objeto de validación y ampliación en el trabajo en grupo.

Las sesiones de debate han sido dirigidas por un técnico del proyecto.

Las sesiones han contado también con la presencia de los equipos directivos de las Facultades y Escuelas de la UAB o responsables específicos de elaborar las propuestas de planes de estudio.

La relación de grupos de trabajo que han participado en las sesiones de *Focus Group*, es la siguiente:

1. Sector financiero y seguros
2. Industria (química, farmacéutica y alimentación)
3. Industria (Metalúrgica/equipos mecánicos y materiales/equipos de transporte)
4. Industria (equipamientos eléctricos y electrónicos)
5. Tecnologías de la Información y la comunicación
6. Servicios a las empresas (consultoría de personal y económica y auditoría)
7. Medio ambiente y ordenación del territorio
8. Tercero sector y Administración Pública
9. Comunicación y producción audiovisual
10. Servicios culturales
11. Servicios editoriales
12. Servicios a las personas y servicios socio-educativos
13. Sector de la Educación y la Formación
14. Sector socio-sanitario

El resultado final de este operativo ha sido la redacción de informes por sectores e informes por titulaciones, entregados a los equipos de dirección y a los componentes de los equipos de trabajo encargados de los diseño de nuevas enseñanzas.

El Departamento de Comunicación Audiovisual y de Publicidad estableció (9 de julio de 2007) una comisión interna para el seguimiento de los planes de estudio donde el departamento imparte docencia mayoritaria. Fruto de ese trabajo se establecieron tres *focus group* para cada una de las titulaciones (Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas). Las indicaciones que se pudieron obtener de ese trabajo se incorporaron a las comisiones de planes de estudio y finalmente a esta memoria del plan de estudio.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos globales del título

El título de grado de Comunicación Audiovisual va dirigido a formar a profesionales que ejercen su actividad en los diversos ámbitos de la creación, guionización, realización, producción, dirección, programación, gestión, investigación y análisis de obras audiovisuales. El estudiante de Comunicación Audiovisual desarrollará su profesión en cualquier medio de comunicación, empresa, institución u organismo, públicos o privados, destinados al diseño y tratamiento del sonido y de la imagen en la radio, la televisión, el cine, Internet y cualquier otro tipo de soporte audiovisual para obtener productos de divulgación, de entretenimiento y de ficción.

Resumen SET

El objetivo del grado es formar profesionales de la comunicación audiovisual en un mundo en el que los procesos de confluencia e hibridación son constantes y requieren una sensibilidad abierta y flexible a los cambios. El diseño curricular favorece la integración del alumnado en cualquier empresa de comunicación audiovisual, en los diversos perfiles profesionales que la caractericen, o cubriendo la creciente demanda de expertos en esta disciplina que se produce en ámbitos empresariales no directamente relacionados con la industria audiovisual. Asimismo, su condición de expertos en fenómenos comunicativos les permitirá detectar la necesidad de innovación en múltiples campos de experiencia, desde una conciencia crítica que delimite el horizonte ético de su funcionamiento

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales de los graduados por la UAB

CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y castellano como en una tercera lengua.

CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

Competencias de la Titulación

Las competencias se han elaborado a partir del libro Blanco de los Títulos de Comunicación⁷ - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Competencias específicas

CE1. Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales así como su valor para la práctica profesional.

CE2. Dominar las tecnologías y lenguajes propios de la comunicación audiovisual, y aquellas asociadas a la construcción del discurso.

CE3. Demostrar que conoce el estado del mundo y su evolución histórica reciente.

CE4. Conocer las características de la psicología de la percepción aplicadas a la producción y análisis de los productos audiovisuales.

CE5. Dominar los conceptos y conocimientos claves que permiten interpretar la sociedad y la política contemporáneas.

CE6. Dominar el español y el catalán orales y escritos para su empleo en la comunicación audiovisual.

CE7. Dominar la tecnología audiovisual para la elaboración de contenidos.

CE8. Conocer e interpretar los fenómenos industriales y empresariales del sector audiovisual.

CE9. Diferenciar las principales teorías y corrientes culturales y artísticas del mundo contemporáneo.

CE10. Demostrar capacidad para trabajar en el sector audiovisual en cualquiera de sus variantes y de adaptarse a distintos entornos laborales.

CE11. Demostrar conocimiento y habilidades para desarrollar un trabajo práctico o teórico con base científica.

CE12. Aplicar las habilidades narrativas y expositivas específicas de los contenidos audiovisuales.

CE13. Contextualizar los medios audiovisuales y su estética desde una dimensión histórica.

CE14. Gestionar las diferentes modalidades de programación audiovisual en función de los distintos géneros audiovisuales.

CE15. Conocer y utilizar los distintos lenguajes audiovisuales.

CE16. Demostrar capacidad creativa en la realización audiovisual.

CE17. Idear, planificar y ejecutar proyectos de comunicación periodística.

CE18. Organizar y gestionar los documentos que intervienen en la producción audiovisual así como los fondos audiovisuales propios de las empresas del sector.

CE19. Demostrar que conoce la legislación desarrollada en el ámbito de la Comunicación Audiovisual.

Competencias Transversales

CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área.

CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor.

CT3. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.

CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional.

CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.

⁷ Libro Blanco Títulos de Grado en Comunicación. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Junio 2005. Disponible en Web: www.aneca.es

CT6. Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas.

CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada.

CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico.

CT9. Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo.

CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.

CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.

La primera versión de la memoria del título incorporaba las competencias básicas como Descriptores de Dublín en el apartado 3. *Objetivos* y no como competencias de la titulación. No obstante, la esencia de estas competencias básicas se recogía en el conjunto de competencias del título propuesto.

En esta modificación se ha optado por incluir las competencias básicas como tales en el apartado de competencias y visualizar en la siguiente tabla su correspondencia con las competencias ya definidas para la titulación. Esta aproximación permite mantener la estructura de las fichas de las materias tal como fue aprobada en su día.

Tabla 1. Correspondencia entre competencias básicas y competencias del título de Comunicación Audiovisual

	CB01	CB02	CB03	CB04	CB05
G01		X	X	X	X
G02			X		X
G03		X	X		
G04	X	X			X
E01	X				
E02	X				
E03	X				
E04	X	X			
E05	X				
E06	X				
E07	X				
E08	X		X		
E09	X				
E10		X			
E11		X	X		X
E12		X		X	
E13	X				
E14	X	X			
E15	X			X	
E16		X		X	
E17		X		X	
E18	X		X		
E19	X				
T01				X	

T02		X	X		X
T03			X	X	
T04			X	X	X
T05			X		
T06		X			X
T07					X
T08		X			X
T09					X
T10					X
T11					X

Resumen competencias específicas (SET)

Entre las competencias del título, destacan:

- Conocimiento profundo y amplio del sector de la comunicación.
- Transversalidad de materias, disciplinas y asignaturas.
- Capacidad de reflexión crítica, de iniciativa y de creatividad.
- Competencia para emprender y desarrollar proyectos, para articular recursos, diseñar estrategias y planificar la consecución de objetivos.
- Ética y rigor.
- Capacidad para aprender a aprender y desarrollar estrategias de formación a lo largo de la vida.
- Dominar las tecnologías, lenguajes propios y habilidades narrativas propias de la comunicación audiovisual.
- Conocer e interpretar los fenómenos industriales y empresariales del sector para adaptarse a distintos entornos laborales.

Gestionar las diferentes modalidades de géneros y programación audiovisual.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil de ingreso

El perfil del estudiante de esta titulación es el de una persona con las siguientes características:

- Con interés por este entorno y, en especial, por los productos audiovisuales (radio, televisión, cine, multimedia)
- Capacidad para relacionarse y comunicarse con los demás
- Conocimiento de otros idiomas
- Capacidad de síntesis, de atención y de esfuerzo
- Capacidad de observación
- Con espíritu crítico y capacidad de autocrítica
- Capacidad de trabajo en grupo
- Creativa e imaginativa
- Capacidad receptiva a todos tipo de conocimientos

4.1 Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

El Pla de Acció Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de grado: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada grado, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web. La web acoge también un apartado denominado **Visita la UAB**, dónde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él. Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información (**Punto de información**) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** (22.000 asistentes aproximadamente cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias.
- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

Más de 40.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Sistemas de información y orientación de la Facultad

Desde el área de Comunicación de la Universidad Autónoma y en coordinación con la Facultad de Ciencias de la Comunicación se organizan cada año diversas actividades de orientación universitaria específicas para los estudiantes de secundaria de toda Catalunya que tienen intención de estudiar Publicidad y Relaciones Públicas con el fin de aproximarlos al mundo universitario y orientarlos en la selección de sus estudios. Los futuros estudiantes universitarios pueden elegir diversas opciones que implican venir al campus o bien pedir una visita de un profesor/ra y el Bus de la UAB que puede desplazarse al centro de secundaria que lo solicite o al Ayuntamiento correspondiente.

Jornadas de Puertas Abiertas

Las Jornadas de Puertas Abiertas se celebran cada año en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, durante los días 22, 23 y 24 de enero y están dirigidas a estudiantes de primero y segundo de bachillerato y de ciclos formativos de Grado Superior. Tiene como objetivos facilitar el conocimiento directo del Campus de la Universidad Autónoma y las características de los estudios que imparte la UAB en Periodismo. Se organizan diversas charlas, tanto en turnos de mañana como en turnos de tarde y la participación de los futuros estudiantes es masiva. Durante las charlas en la que participan diversos profesores de la titulación se les informa a los futuros estudiantes de la forma de acceso a los estudios, de la nota de corte del curso anterior, de las plazas que se ofertan en cada curso, e información general de la licenciatura, propuesta docente, formación complementaria, habilidades requeridas en cuanto al perfil de estudiante, las salidas profesionales, los horarios en que se imparte la licenciatura, los tipos de evaluación, las prácticas profesionales en empresas de medios de comunicación y productoras, del programa de intercambios, de las asignaturas troncales, obligatorias y asignaturas optativas, así como las de libre configuración. La charla finaliza con una visita guiada a los estudios de radio y televisión y a la biblioteca de Comunicación. Para los profesores de secundaria que lo solicitan se programan paralelamente diversas actividades al Campus de la Universidad Autónoma.

Visitas al Campus

Estas visitas están dirigidas a los estudiantes de cuarto de ESO y de primero y segundo de bachillerato así como a los estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior. El objetivo de estas visitas es que los estudiantes de secundaria entren en contacto directo con la realidad de la UAB a través de visitas, generales o especializadas al Campus de Bellaterra para conocer los diferentes estudios, servicios e instalaciones. Se trata de visitar el campus y ver cómo funciona una Facultad. Las visitas se realizan de noviembre a junio para grupos de 30 personas. Entre las actividades programadas en el ámbito de las Ciencias está el “Camí de la Ciència” y el “Camí de les Enginyeries” para los estudiantes que se puedan interesar por estas carreras.

Día de la familia

Esta actividad está dirigida a las familias de los estudiantes de segundo de Bachillerato y de ciclos formativos de Grado Superior para dar a conocer el Campus de la UAB, los estudios y los servicios de la Universidad a las familias de los futuros estudiantes. Se realiza el 26 de abril de cada año escolar. Se realizan diversos itinerarios en función de los intereses específicos de cada familia. También pueden visitar los alojamientos de la Vila Universitaria donde los estudiantes conviven con otros alumnos matriculados en el Campus de la UAB.

La Autónoma tiene visita

Cuando los estudiantes no pueden venir a la Universidad Autónoma es la propia Universidad la que se traslada a los centros de Secundaria y Ayuntamientos de Catalunya que lo solicitan. Tiene como objetivo presentar toda la oferta de estudios y de servicios de la Universidad y dar información y orientación para la elección de estudios a los estudiantes de secundaria. A continuación presentamos en un cuadro resumen todas las actividades de orientación llevadas a cabo en Comunicación Audiovisual desde el curso 2003-04 hasta el 2007-08:

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	JORNADAS PUERTAS ABIERTAS	VISITAS CENTROS	VISITAS FAMILIAS	ENCUESTAS	TOTAL
CURSO 2003-2004	1628	180	113	551	2.472
CURSO 2004-2005	1961	260	88	533	2.842
CURSO 2005-2006	1150	420	100	759	2.429
CURSO 2006-2007	1159	300	68	708	2.235
CURSO 2007-2008	1303	128	122	796	2.349
CURSO 2008-2009	1230	270	140	737	2.377

4.2 Vías y requisitos de acceso al título

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

- 1) **La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios** con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
- 2) Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
- 3) La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
- 4) El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
- 5) En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
- 6) El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en

la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.

- b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
 - 7) El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
- MAYORES DE 45 AÑOS: Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
 - CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
 - Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).

4.3 Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

Sesiones de acogida al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Support Service (ISS): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**
- **Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)**
- **Servicio de actividad física**
- **Servicio de Lenguas**
- **Fundación Autónoma Solidaria** (discapacidad y voluntariado)
- **Promoción cultural**
- **Unidad de Dinamización Comunitaria**

4.4 Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits

4.4.2 RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EXPERIENCIA LABORAL

Puede ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada,

siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título.

La actividad profesional se puede reconocer siempre que el alumno se encuentre en uno de los dos siguientes supuestos:

a) Contrato de trabajo (con retribución), o, en su caso, facturas del pago de las colaboraciones de una antigüedad mínima de 6 meses, con una categoría laboral correspondiente al trabajo que desarrolla el alumno en una empresa del sector audiovisual.

b) Los convenios de cooperación educativa (prácticas extracurriculares) gestionados por "Treball Campus" (Oficina de empleabilidad de la UAB) en el sector audiovisual, siempre y cuando el Vicedecano de Prácticas Externas o la persona en quien delegue, dé su aprobación a dicho convenio.

Para proceder al reconocimiento serán requisitos imprescindibles:

1) Informe del director o responsable de la empresa donde el alumno presta sus servicios en el que se indique detalladamente las tareas profesionales desarrolladas por el alumno. Si es necesario, el alumno, tendrá que presentar un dossier de trabajos realizados durante dicho período de trabajo.

2) Presentar los originales de los documentos acreditativos de los puntos a i b anteriores.

3) Presentar la solicitud de reconocimiento antes del 1 de mayo del año en curso.

4) El visto bueno del Vicedecano de Prácticas Externas o la persona en quién delegue.

Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral computan en el nuevo expediente como prácticas externas de la titulación. El número máximo de créditos que se pueden reconocer por las actividades recogidas en este artículo es de 12 créditos ECTS, los mismos que contempla la asignatura de prácticas externas. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de apto/a, y especificando que han sido reconocidos. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60 (48 de la misma rama de conocimiento)
Obligatorias	108
Optativas	48
Prácticas Externas	12
Trabajo de fin de Grado	12
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Para el diseño del Grado en Comunicación Audiovisual se han tenido en cuenta las recomendaciones del Libro Blanco de los Títulos de Grado en Comunicación - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Junio 2005 que nos sitúa en la línea de los Grados del resto del Estado español; y, en general, toda la documentación citada en el punto 2 (Justificación) de la presente *Memoria*.

Se trata de un Grado de cuatro años, dividido en cursos, con un total de 240 ECTS. Las directrices marcadas por el *Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre*⁸ junto a las directrices de la Universitat Autònoma de Barcelona, llevan a la configuración definitiva del plan de estudios que a continuación detallamos.

Los dos primeros cursos (120 créditos) son obligatorios. En el tercer curso las asignaturas son mayoritariamente obligatorias (36 ECTS), y se deben elegir 24 créditos entre la oferta de optativas. El cuarto curso consta del Trabajo de Fin de Grado y del Prácticas Externas (de 12 créditos obligatorios cada uno) y de la optatividad (36 ECTS).

⁸ Ministerio de Educación y Ciencia. “Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales”. BOE, nº 260 (30-10-2007), p. 44037-44048

Las asignaturas que cursarán los alumnos del Grado se agrupan en las siguientes materias: 1. Comunicación. 2. Narrativa audiovisual 3. Tecnología Audiovisual 4. Historia y estética de la comunicación audiovisual 5. Industria audiovisual 6. Géneros audiovisuales 7. Lenguaje audiovisual 8. Creación y realización audiovisual 9. Teoría, historia y estructura de la comunicación 10. Investigación en comunicación 11. Historia y Arte 12. Psicología 13. Sociología 14. Lengua 15. Derecho constitucional 16. Prácticas Externas 17. Trabajo de fin de grado

A continuación se exponen algunas características de estas materias.

1. Comunicación.

Proporciona los conocimientos teóricos básicos en los que se fundamenta la reflexión sobre la Comunicación Audiovisual en el contexto de las disciplinas de las ciencias sociales. Se proporcionan los saberes propios vinculados a esta materia para profundizar sobre la realidad de los medios de comunicación, la realidad social, la responsabilidad y actividad del profesional de la comunicación en la actualidad.

2. Narrativa audiovisual.

Proporciona los fundamentos literarios básicos para la construcción de mensajes audiovisuales a partir de las distintas teorías narrativas, de la dramaturgia y de la naturaleza expresiva de los lenguajes audiovisuales. Esta materia aporta también conocimientos sobre las técnicas y modelos narrativos específicos para la redacción de guiones en los distintos medios audiovisuales según géneros y formatos.

3. Tecnología audiovisual.

Proporciona conocimientos sobre las características funcionales y operativas de los distintos instrumentos, equipos y dispositivos que intervienen en la mediación tecnológica de la comunicación audiovisual.

4. Historia y estética de la Comunicación Audiovisual.

Proporciona conocimientos básicos sobre la estética y la dimensión expresiva de los medios de la Comunicación Audiovisual. Esta materia aporta también el análisis de la evolución que han experimentado los medios de la Comunicación Audiovisual a lo largo de la historia.

5. Industria audiovisual.

Proporciona una visión panorámica de la estructura del sistema audiovisual que integran los medios de la Comunicación Audiovisual, en relación a su naturaleza empresarial, modelos de producción, modelos financieros y su contexto jurídico-político regulador.

6. Géneros audiovisuales.

Proporciona conocimientos específicos sobre el conjunto de convenciones narrativas y expresivas que definen a los distintos géneros y formatos de la Comunicación Audiovisual y la Publicidad. Esta materia capacita al alumno en el aprendizaje de las rutinas narrativas de la producción de mensajes audiovisuales y el análisis de las estrategias de programación.

7. Lenguaje audiovisual.

Proporciona conocimientos específicos sobre la estructura expresiva que definen las formas sonoras y visuales que caracterizan los mensajes de la Comunicación Audiovisual. Esta materia capacita al alumno en el aprendizaje de las rutinas expresivas del lenguaje audiovisual.

8. Creación y realización audiovisual.

Proporciona conocimientos específicos sobre las estrategias creativas desarrolladas para el diseño, producción, captación, edición y postproducción de los mensajes de la Comunicación Audiovisual. Esta materia capacita al alumno en el uso de las técnicas, el software operativo y los instrumentos tecnológicos necesarios para la realización audiovisual.

9. Teoría, historia y estructura de la Comunicación.

Aproximación teórica, estructural, histórica, económica y política a la comprensión del sistema cultural y comunicativo. Evolución, funcionamiento, estado actual y tendencias.

10. Investigación en Comunicación.

Proporciona conocimientos sobre el proceso del trabajo científico y los métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas. Esta materia capacita al alumno en el diseño y la calificación de la investigación de la comunicación.

11. Historia y Arte.

Análisis e interpretación histórica de la evolución de las sociedades contemporáneas y comprensión de la evolución de la realidad política, económica, cultural y de las vanguardias artísticas contemporáneas.

12. Psicología.

Aporta los conocimientos introductorios de la psicología como ciencia que estudia al ser humano y los procesos cognitivos que inciden en su comportamiento.

13. Sociología.

Introducción al análisis de las estructuras sociales, de los movimientos sociales contemporáneos y de las instituciones políticas básicas en las sociedades democráticas de capitalismo avanzado

14. Lengua.

Descripción, análisis y desarrollo de los modelos orales y escritos de la lengua catalana y española para desarrollar la creatividad expresiva en la producción escrita y oral en los medios de la Comunicación Audiovisual.

15. Derecho constitucional.

Aporta conocimiento sobre la regulación de los derechos a la libertad de expresión y de información en los medios de comunicación, la normativa estatal y autonómica en materia de comunicación audiovisual y las competencias y funciones de las autoridades independientes del audiovisual.

16. Prácticas Externas.

Período de formación del estudiante durante el que se integra en las rutinas productivas de una empresa, organización o institución perteneciente al sector de la Comunicación Audiovisual.

17. Trabajo de fin de grado.

Elaboración integral de una producción audiovisual o de un proyecto de investigación. Si el alumno opta por una investigación, ésta debe contener: objeto, fuentes, metodología, hipótesis, desarrollo y conclusiones. Si se trata de un proyecto, éste deberá focalizarse en el ámbito de los medios de comunicación o de la comunicación estratégica.

EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN POR CURSO

CURSO	ECTS	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS MATERIAS
Primer curso (Formación básica y obligatoria)	60	Comunicación: 18créditos (formación básica) Lengua: 6 créditos (formación básica) Historia y Arte: 6 créditos (formación básica) Narrativa audiovisual: 12 créditos (obligatorios) Tecnología audiovisual: 6 créditos (obligatorios) Lenguaje Audiovisual: 6 créditos (obligatorios) Investigación en Comunicación: 6 créditos (formación básica)
Segundo curso (Formación básica y obligatoria)	60	Comunicación: 12 créditos (formación básica) Sociología: 6 créditos (formación básica) Historia y estética de la CAV: 12 créditos (obligatorios) Géneros audiovisuales: 6 créditos (obligatorios) Lenguaje audiovisual: 12 créditos (obligatorios) Psicología: 6 créditos (formación básica) Lengua: 6 créditos (formación básica)
Tercer curso (Formación obligatoria y optativa)	60	Industria audiovisual: 6 créditos (obligatorios) Géneros audiovisuales: 6 créditos (obligatorios); Creación y realización audiovisual: 12 créditos (obligatorios); Narrativa audiovisual: 6 créditos (obligatorios) Derecho: 6 créditos (obligatorios) Lenguaje audiovisual: 12 créditos (obligatorios) <u>12 créditos de formación optativa entre las siguientes materias:</u> Creación y Realización Audiovisual Narrativa Audiovisual Industria Audiovisual Géneros Audiovisuales Historia y estética de la Comunicación Audiovisual Teoría, Hstória y Estructura de la Comunicación
Cuarto curso (Formación obligatoria y optativa)	60	Prácticas Externas: 12 créditos (obligatorios) Trabajo de fin de grado: 12 créditos (obligatorios)
		Se OFRECEN 36 créditos entre las siguientes materias: Creación y Realización Audiovisual Narrativa Audiovisual Industria Audiovisual Géneros Audiovisuales Historia y estética de la Comunicación Audiovisual Teoría, Hstória y Estructura de la Comunicación

En cuarto curso el alumno debe elegir 36 créditos optativos + 12 del Trabajo de Fin de Grado + 12 del Prácticas Externas = 60.

En primer y segundo curso se concentran los 60 créditos de formación básica que junto con los 60 créditos de formación obligatoria contienen las siguientes materias de la rama de conocimiento:

- *Comunicación*: Historia de la comunicación, Lenguajes comunicativos escritos y audiovisuales, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Estructura de la comunicación, Teorías de la Comunicación (6 créditos cada una)
- *Historia y Arte*: Perspectiva Histórica del Mundo y del Arte Contemporáneo (6 créditos)
- *Lengua*: Lengua española para comunicación audiovisual, Lengua catalana para comunicación audiovisual (6 créditos cada una)
- *Sociología*: Sociología de la Cultura (6 créditos)
- *Psicología*: Psicología del Comportamiento de las Audiencias (6 créditos)
- *Narrativa audiovisual*: Narrativa audiovisual (12 créditos), Guión audiovisual de ficción (6 créditos)
- *Tecnología audiovisual*: Fundamentos tecnológicos del audiovisual (6 créditos)
- *Historia y estética de la Comunicación Audiovisual*: Historia de los Relatos Audiovisuales (6 12 créditos cada una)
- *Industria audiovisual*: Modelos de Gestión de la Empresa Audiovisual (6 créditos)
- *Géneros audiovisuales*: Teoría de los géneros audiovisuales (6 créditos)
- *Lenguaje audiovisual*: Lenguajes Sonoros (6 créditos), Lenguaje Audiovisual (6 créditos), y Lenguaje multimedia (12 créditos)

El plan de estudios prevé una oferta de 96 créditos optativos que se concentran básicamente en 4º curso. En el 4º curso el alumno cursará el Prácticas Externas y el Trabajo de Grado más 36 créditos de la oferta de optativas.

La oferta de cuarto curso se complementará con los minors. La universidad programará una oferta de minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su curriculum en función de sus intereses y proyectos de futuro.

Con la programación de los minors, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinarios.

El minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

Justificación de las materias (que la propuesta sea coherente y factible – teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes) y que las materias garanticen la adquisición de las competencias del título).

En el apartado 2 de esta memoria se ha justificado el contenido de grupos de materias del plan de estudios en relación con los perfiles profesionales a los que se trata de responder. En el presente punto se desglosan estos grupos y se relacionan con las competencias correspondientes:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS MATERIAS DEL GRADO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS								
	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8
	Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales así como su valor para la práctica profesional.	Dominar las tecnologías y lenguajes propios de la comunicación audiovisual, y aquellas asociadas a la construcción del discurso.	Demostrar que conoce el estado del mundo y su evolución histórica reciente.	Conocer las características de la psicología de la percepción aplicadas a la producción y análisis de los productos audiovisuales.	Dominar los conceptos y conocimientos claves que permiten interpretar la sociedad y la política contemporáneas.	Dominar el español y el catalán orales y escritos para su empleo en la comunicación audiovisual.	Dominar la tecnología audiovisual para la elaboración de contenidos.	Conocer e interpretar los fenómenos industriales y empresariales del sector audiovisual.
Comunicación								
Historia y Arte								
Psicología								
Sociología								
Lengua								
Tecnología Audiovisual								
Industria Audiovisual								
Prácticas Externas								
Trabajo de fin de Grado								
Narrativa Audiovisual								
Historia y Estética de la Comunicación Audiovisual								
Géneros Audiovisuales								
Lenguaje Audiovisual								
Creación y Realización Audiovisual								
Investigación en Comunicación								
Teoría, Historia y Estructura de la Comunicación								
Derecho Constitucional								

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS MATERIAS DEL GRADO DE COMUNICACIÓN
AUDIOVISUAL (CONTINUACIÓN)**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14
	Diferenciar las principales teorías y corrientes culturales y artísticas del mundo contemporáneo.	demostrar capacidad para trabajar en el sector audiovisual en cualquiera de sus variantes y de adaptarse a distintos entornos laborales.	demostrar conocimiento y habilidades para desarrollar un trabajo práctico o teórico con base científica.	Aplicar las habilidades narrativas y expositivas específicas de los contenidos audiovisuales.	contextualizar los medios audiovisuales y su estencia desde una dimensión histórica.	Gestionar las diferentes modalidades de programación audiovisual en función de los distintos géneros audiovisuales.
Comunicación						
Historia y Arte						
Psicología						
Sociología						
Lengua						
Tecnología Audiovisual						
Industria Audiovisual						
Prácticas Externas						
Trabajo de fin de Grado						
Narrativa Audiovisual						
Historia y Estética de la Comunicación Audiovisual						
Géneros Audiovisuales						
Lenguaje Audiovisual						
Creación y Realización Audiovisual						
Investigación en Comunicación						
Teoría, Historia y Estructura de la Comunicación						
Derecho Constitucional						

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS MATERIAS DEL GRADO DE COMUNICACIÓN
AUDIOVISUAL (CONTINUACIÓN)**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					
	CE15	CE16	CE17	CE18	CE19
	Conocer y utilizar los distintos lenguajes audiovisuales.	Demostrar capacidad creativa en la realización audiovisual.	Idear, planificar y ejecutar proyectos de comunicación periodística.	Organizar y gestionar los documentos que intervienen en la producción audiovisual así como los fondos audiovisuales propios de las empresas del sector.	Demostrar que conoce la legislación desarrollada en el ámbito de la Comunicación Audiovisual.
Comunicación					
Historia y Arte					
Psicología					
Sociología					
Lengua					
Tecnología Audiovisual					
Industria Audiovisual					
Prácticas Externas					
Trabajo de fin de Grado					
Narrativa Audiovisual					
Historia y Estética de la Comunicación Audiovisual					
Géneros Audiovisuales					
Lenguaje Audiovisual					
Creación y Realización Audiovisual					
Investigación en Comunicación					
Teoría, Historia y Estructura de la Comunicación					
Derecho Constitucional					

**COMPETENCIAS GENERALES Y TRANSVERSALES DEL GRADO DE
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

COMPETENCIAS GENERALES Y TRANSVERSALES								
	CG1	CG2	CG3	CG4	CT1	CT2	CT3	CT4
	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y castellano como en una tercera lengua.	Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.	Diulgar los conocimientos e innovaciones del área.	Aplicar el pensamiento científico con rigor.	Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.	Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional.
Comunicación								
Historia y Arte								
Psicología								
Sociología								
Lengua								
Tecnología Audiovisual								
Industria Audiovisual								
Prácticas Externas								
Trabajo de fin de Grado								
Narrativa Audiovisual								
Historia y Estética de la Comunicación Audiovisual								
Géneros Audiovisuales								
Lenguaje Audiovisual								
Creación y Realización Audiovisual								
Investigación en Comunicación								
Teoría, Historia y Estructura de la Comunicación								
Derecho Constitucional								

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO DE COMUNICACIÓN
AUDIOVISUAL (Continuación)**

COMPETENCIAS TRANSVERSALES							
	CT5	CT6	CT7	CT8	CT9	CT10	CT11
	Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.	Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas	Gestionar el tiempo de forma adecuada.	Demostrar espíritu crítico y autocrítico.	Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo.	Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.	Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.
Comunicación							
Historia y Arte							
Psicología							
Sociología							
Lengua							
Tecnología Audiovisual							
Industria Audiovisual							
Prácticas Externas							
Trabajo de fin de Grado							
Narrativa Audiovisual							
Historia y Estética de la Comunicación Audiovisual							
Géneros Audiovisuales							
Lenguaje Audiovisual							
Creación y Realización Audiovisual							
Investigación en Comunicación							
Teoría, Historia y Estructura de la Comunicación							
Derecho Constitucional							

Las materias expuestas en el cuadro garantizan la consecución de los objetivos y las competencias del Grado.

Tabla de secuenciación del nuevo Plan de estudios de Comunicación Audiovisual

1	1	Fundamentos Tecnológicos de lo Audiovisual	OB	6	Tecnología Audiovisual
		Historia de la Comunicación	FB	6	Comunicación
		Métodos y Fuentes de Investigación en Comunicación	OB	6	Investigación en Comunicación
		Lenguajes Comunicativos Escritos y Audiovisuales	FB	6	Comunicación
	2	Lengua Catalana para la Comunicación Audiovisual	FB	6	Lengua
		Estructura de la Comunicación	FB	6	Comunicación
		Perspectiva Histórica del Mundo y del Arte Contemporáneo	FB	6	Historia y Arte
		Locución y Presentación	OB	6	Lenguaje Audiovisual
	Anual	Narrativa Audiovisual	OB	12	Narrativa Audiovisual

2	1	Tecnologías de la Información y la Comunicación	FB	6	Comunicación
		Teorías de la Comunicación	FB	6	Comunicación
		Lenguaje Audiovisual	OB	6	Lenguaje Audiovisual
		Lengua Española para la Comunicación Audiovisual	FB	6	Lengua
	2	Teoría de los Géneros Audiovisuales	OB	6	Géneros Audiovisuales
		Lenguajes Sonoros	OB	6	Lenguaje Audiovisual
		Psicología del Comportamiento de las Audiencias	FB	6	Psicología
		Sociología de la Cultura	FB	6	Sociología
	Anual	Historia de los Relatos Audiovisuales	OB	12	Historia y Estética de la Comunicación Audiovisual
		Derecho de la Comunicación Audiovisual	OB	6	Derecho

		Guión Audiovisual de Ficción	OB	6	Narrativa Audiovisual
		1 Optativa	OT	6	
	2	Estructura del Sistema Audiovisual	OB	6	Industria Audiovisual
		Programación Audiovisual	OB	6	Géneros Audiovisuales
		1 Optativa	OT	6	
	Anual	Planificación, Producción y Gestión de una Obra Audiovisual	OB	12	Creación y Realización Audiovisual
	Anual	Lenguaje Multimedia	OB	12	Lenguaje Audiovisual

Cuarto

Prácticas Externas	OB	12	Prácticas Externas
Trabajo de fin de grado	OB	12	Trabajo de fin de grado
Crédits optativos restantes	OT	24	

OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

3 o 4	1 y 2	Animación Audiovisual	OT	6	Creación y Realización Audiovisual
		Dirección de Arte, Diseño Artístico e Iluminación	OT	6	Creación y Realización Audiovisual
		Diseño y Composición Visual en Comunicación Audiovisual	OT	6	Creación y Realización Audiovisual
		Diseño, Gestión de Contenidos y Estrategia en Plataformas Sociales	OT	6	Teoría, Historia y Estructura de la Comunicación
		Dramaturgia y Guión Cinematográfico	OT	6	Narrativa Audiovisual
		Géneros Cinematográficos	OT	6	Géneros Audiovisuales
		Géneros televisivos	OT	6	Géneros Audiovisuales
		Guión Audiovisual de No Ficción	OT	6	Narrativa Audiovisual
		Modelos de Gestión de la Empresa Audiovisual	OT	6	Industria Audiovisual
		Cuestiones de Actualidad y Tendencias del Sector Audiovisual	OT	6	Teoría, Historia y Estructura de la Comunicación
		Técnicas de Dirección Cinematográfica	OT	6	Creación y Realización Audiovisual
		Técnicas de Realización y Dirección Sonora	OT	6	Realización Audiovisual
		Técnicas y Géneros Fotográficos	OT	6	Creación y Realización Audiovisual
		Teoría y Análisis de la Televisión	OT	6	Historia y Estética de la Comunicación Audiovisual
		Teoría y Análisis del Film	OT	6	Historia y Estética de la Comunicación Audiovisual
		Teoría y Práctica del Documental	OT	6	Creación y Realización Audiovisual

TRABAJO DE FIN DE GRADO:

- Desarrollo de un trabajo consistente en la ideación y planteamiento de un proyecto de una producción audiovisual (radio, televisión, cine, multimedia) y la elaboración de una demostración o piloto que será evaluado por un tribunal. En el desempeño de diferentes tareas en los diferentes procesos del proyecto el alumno deberá demostrar la adquisición de habilidades, destrezas y actitudes que han obtenido a lo largo del grado
- Elaboración de una investigación sobre algún aspecto relevante de la comunicación audiovisual

Resumen de asignaturas por materias:

MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER
Comunicación	30	Historia de la comunicación	6	FB
		Lenguajes comunicativos escritos y audiovisuales	6	FB
		Tecnologías de la información y la comunicación	6	FB
		Estructura de la comunicación	6	FB
		Teorías de la comunicación	6	FB
Historia y Arte	6	Perspectiva Histórica del Mundo y del Arte Contemporáneo	6	FB

Psicología	6	Psicología del Comportamiento de las Audiencias	6	FB
Sociología	6	Sociología de la Cultura	6	FB
Lengua	12	Lengua catalana para comunicación audiovisual	6	FB
		Lengua española para comunicación audiovisual	6	FB
Tecnología audiovisual	6	Fundamentos tecnológicos del audiovisual	6	OB
Industria audiovisual	12	Modelos de Gestión de la Empresa Audiovisual	6	OT
		Estructura del sistema audiovisual	6	OB
Prácticas Externas	12	Prácticas Externas	12	OB
Trabajo de fin de grado	12	Trabajo de fin de grado	12	OB
Narrativa audiovisual	30	Narrativa audiovisual	12	OB
		Guión audiovisual de ficción	6	OB
		Guión audiovisual de no ficción	6	OT
		Dramaturgia y guión cinematográfico	6	OT
Historia y estética de la comunicación audiovisual	24			
		Historia de los Relatos Audiovisuales	12	OB
		Teoría y análisis de la televisión	6	OT
		Teoría y análisis del film	6	OT
Géneros audiovisuales	24	Teoría de los géneros audiovisuales	6	OB
		Géneros televisivos	6	OT
		Géneros cinematográficos	6	OT
		Programación Audiovisual	6	OB
Lenguaje audiovisual	24	Lenguaje Audiovisual	6	OB
		Lenguajes Sonoros	6	OB
		Lenguaje multimedia	12	OB
		Locución y presentación	6	OB
Creación y realización audiovisual	60			
		Planificación, Producción y Gestión de una Obra Audiovisual	12	OB
		Animación audiovisual	6	OT
		Técnicas de dirección cinematográfica	6	OT
		Técnicas de Realización y Dirección Sonora	6	OT
		Diseño y composición visual en comunicación audiovisual	6	OT

		Teoría y práctica del documental	6	OT
		Dirección de Arte, Diseño Artístico e Iluminación	6	OT
		Técnicas y Géneros Fotográficos	6	OT
		Diseño, Gestión de Contenidos y Estrategia en Plataformas Sociales	6	OT
Investigación en comunicación	6	Métodos y Fuentes de Investigación en Comunicación	6	OB
Teoría, historia y estructura de la comunicación	6	Cuestiones de Actualidad y Tendencias del Sector Audiovisual	6	OT
Derecho	6	Derecho de la comunicación audiovisual	6	OB

COORDINACION DE LA TITULACIÓN

Estructura de gestión para la implementación y el seguimiento

El proceso de implantación y seguimiento de la titulación de Grado es complejo y requiere un alto nivel de compromiso. La experiencia de la aplicación de las Pruebas Piloto para la adaptación del EEES en la Universitat Autònoma de Barcelona indica la necesidad de disponer de un conjunto de grupos de trabajo que acompañen este proceso para el adecuado desarrollo de la metodología docente dentro del sistema de créditos ECTS.

El órgano que asegura el funcionamiento de las titulaciones del centro es la Comisión de Docencia y de Estudios (artículo 13 del Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Comunicación).

Funciones:

La Comisión de Docencia y Estudios es la encargada de preparar, debatir y proponer cualquier asunto relacionado con la docencia, la ordenación académica y los estudios, y también, acordar y resolver las cuestiones que se establecen a continuación:

- Hacer el seguimiento de la docencia y de los programas de cualidad y/o evaluación que la Universidad o la Facultad disponga de acuerdo con el Artículo 9 del reglamento de la Facultad.
- De acuerdo con el marco establecido en el apartado anterior, elaborar un informe de la actividad académica y docente de cada uno de los semestres lectivos. Este informe se presentará en la sesión ordinaria siguiente de la Junta de Facultad.
- Coordinar el plan docente de cada una de las titulaciones del centro.
- Dinamizar las actividades que le propongan las comisiones de estudio.
- Aprobar, por delegación de la Junta, las actividades que propongan actividades o colectivos que hayan de incluirse en la oferta general de la facultad como créditos de libre elección, asignaturas campus o fórmulas análogas.
- Regular el funcionamiento de las comisiones de estudio
- Cualquier otra que la Junta le delegue expresamente y formalmente.

Composición:

- a) el decano o el vicedecano en quien delegue, que la preside.
- b) los coordinadores de estudios de las titulaciones impartidas por el centro.
- c) tantos miembros como departamentos adscritos a la Facultad, cada uno designado por su director.
- d) dos profesores de los Cuerpos docentes universitarios, miembros de la Junta.
- e) un profesor no perteneciente a los cuerpos docentes universitarios, miembro de la Junta
- f) una presentación de los estudiantes miembros de la Junta igual al número de profesores. Como mínimo, uno de cada una de las titulaciones que se imparten en el centro.
- g) dos miembros del personal de administración y servicios, de los que forman parte de la Junta de Facultad.

Como mínimo uno de los tres miembros señalados en las letras e) y f) han de pertenecer a alguna de las diferentes unidades y departamentos con docencia en la Facultad.

El secretario de la Facultad –o la persona que él delegue, asiste con vos pero sin voto a las reuniones de la Comisión y es el secretario de la misma.

Pueden asistir a las reuniones de la Comisión con voz pero sin voto los vicedecanos, los coordinadores docentes y el gestor académico.

Todos los miembros de la Comisión han de tener como mínimo un suplente designado, que se elige en el mismo momento que el titular.

Además de esta Comisión de carácter permanente, la titulación también cuenta con una Comisión de Titulación, vinculada estatutariamente a la Comisión de Docencia y de Estudios. Esta Comisión de Titulación estará integrada, además de por el coordinador de la titulación, por dos profesores y por tres estudiantes implicados en la titulación, nombrados a propuesta de la Comisión de Docencia y Estudios. La Comisión de Titulación se reunirá, en sesión ordinaria, una vez por semestre y, en sesiones extraordinarias, cuando la convoque el coordinador de titulación.

Entre los objetivos de la Comisión de Titulación destacamos los siguientes:

1. Velar por la correcta aplicación del plan de estudios, verificando la coherencia entre los contenidos de las asignaturas, las actividades formativas, las actividades de evaluación y la carga de trabajo de los estudiantes
2. Velar por el correcto avance del estudiante en la adquisición de competencias, utilizando las herramientas de seguimiento del proceso de aprendizaje que le ofrece la universidad
3. Orientar a los estudiantes en su currículum docente y en sus opciones futuras de empleabilidad, atendiendo problemas de tutorización personal cuando sea necesario
4. Asegurar que el estudiante recibe la información necesaria sobre el desarrollo de las asignaturas (guías docentes)
5. Velar por la correcta distribución de la carga docente a lo largo del curso
6. Realizar reuniones periódicas de coordinación con los profesores y los estudiantes

Evaluación y sistema de calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009, por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la “Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación”, en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrienio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desgranar al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismo y las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,
3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad

visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.

- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Movilidad que se contempla en el título

Comisión de Intercambios

La Comisión de Intercambios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, presidida por un vicedecano, es la responsable de realizar el seguimiento y mejora de los procesos que deben realizar los estudiantes de intercambios del centro. Las deliberaciones y acuerdos de la Comisión de intercambios se comunican, según el reglamento de la Facultad, a los miembros de la Comisión de Docencia i Estudios del centro. La coordinación de intercambios y la gestión académica trabajan conjuntamente con los tutores de intercambios para asegurar la mejora constante de los intercambios en el centro. Sistemáticamente se realizan sesiones informativas, tanto para los estudiantes propios como para los estudiantes que son acogidos en la Facultad. Además, en la gestión académica del centro se atiende todas las solicitudes y se gestionan los distintos expedientes de manera personalizada.

La composición de la Comisión de Intercambios (aprobada en Junta de Facultad de 24 de abril de 2003) es la siguiente:

EL Decano o persona en quien delegue, que la preside.

El responsable de centro de los programas de intercambios.

Los coordinadores (tutores) de intercambios.

Un coordinador de titulación, designado por la Comisión de docencia de la Facultad.

4 estudiantes, procedentes de cada una de las titulaciones del centro, designados por la comisión de docencia.

El Gestor académico de la Facultad.

Esta comisión actúa con plena autonomía de funcionamiento, si bien, comunica sus convocatorias y actas de reunión a la Comisión de Docencia i Estudios de la Facultad. Además, al menos una vez durante cada curso académico, el presidente emite un informe a la Comisión de Docencia de las actividades y resoluciones tomadas.

La adjudicación de las plazas Erasmus se hace de acuerdo con el baremo del expediente académico del estudiante y de la acreditación del nivel de idioma requerido. Se establece un orden de prelación de la nota más alta a la más baja y las plazas se adjudican de acuerdo al orden establecido y las preferencias de los estudiantes. La lista se hace pública en el tablón de anuncios del centro y sirve de notificación a los solicitantes, de acuerdo a lo que prevé la Ley 30/92 de 26 de noviembre.

Por lo que respecta a la difusión de la información, además del tablón de anuncios de la facultad, esta se realiza a través de la web del centro de manera que se informa de las cuestiones específicas respecto a intercambios; también se informa en las pantallas informativas (4) y en los puntos de información (4) que posee la facultad.

Papel /funciones del coordinador de intercambios en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAB

El coordinador de intercambios del centro asume las funciones de Coordinación en las tres tipologías de intercambios: Programa Erasmus, Programa Seneca/Sicue y Programa propio de la UAB. Este último comprende los intercambios a partir de convenios establecidos por nuestra Universidad con otras que no participan en los programas de intercambios Erasmus o Seneca/Sicue.

Una de las funciones de la coordinación es establecer vínculos con otras universidades y firmar acuerdos bilaterales de intercambio de alumnado y, eventualmente profesorado, acuerdos que se revisan periódicamente. El coordinador de Intercambios es asistido por los tutores de intercambios. Estos tutores tienen asignadas un número de universidades y son los responsables de atender a los estudiantes y ayudarles en la confección de la tabla de equiparaciones.

Estudiantes IN

Puesto que la recepción colectiva de los/las estudiantes IN se realiza desde la Facultad a inicios de cada semestre, la función de la coordinación consiste en: 1) firmar con anterioridad a la llegada de los estudiantes externos un acuerdo bilateral individual donde constan las asignaturas que cursarán en la UAB; 2) recibir a cada uno de los estudiantes individualmente para asesorarlos en las materias que pueden cursar en la facultad de Ciencias de la Comunicación o fuera de ella en función de sus necesidades curriculares; 3) firmar los documentos de recepción, la tabla de equiparaciones y la hoja de matrícula; 4) asesorarlos/las en las dudas que se les planteen a lo largo de su semestre de estancia y 5) firmar los certificados de estancia a su salida. Esta es una tarea continua, puesto que la Facultad recibe una media de 160 estudiantes anuales de los 50 convenios Erasmus existentes y los 20 Seneca/Sicue, además de los 15 convenios del Programa propio de la UAB.

Estudiantes OUT

En el caso de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, el coordinador les informa de las oportunidades de movilidad y gestiona las asignaciones de cada una de las plazas.

En el mes de Febrero se realiza una sesión informativa ad hoc, antes de la apertura del período de solicitudes de los intercambios Erasmus y Sicue/Seneca. Tras estas sesiones informativas, los estudiantes pueden optar por la asignación a una de las plazas de intercambios que son adjudicadas según las plazas y el expediente académico de cada uno de los estudiantes.

Convenios de movilidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

La Facultad ha firmado acuerdos bilaterales con universidades de distinta estructura curricular atendiendo a dos principios:

1) la máxima posibilidad de equiparación –estructura y contenidos curriculares semejantes a los de la Facultad de Ciencias de la Comunicación- y, 2) la buena calidad de la universidad de destino.

Siguiendo estos criterios se relacionan las universidades con las que actualmente se tiene convenio de movilidad:

ERASMUS

ESTUDIOS	CÓDIGO UNIVERSIDAD	NOMBRE INSTITUCIÓN	PLAZAS	MESES
CA	TR ISTANBU02	GALATASARAY UNIVERSITESI	2	5
CA	D BERLIN01	FREIE UNIVERSITÄT BERLIN	3	5
CA	D LUNEBUR01	UNIVERSITÄT LÜNEBURG	2	6
CA	B LIEGE01	UNIVERSITE DE LIEGE	1	5
CA	B LIEGE01	UNIVERSITE DE LIEGE	1	5
CA	F MARSEIL01	UNIVERSITÉ DE PROVENCE - AIX-MARSEILLE I	2	9
CA	F PARIS003	UNIVERSITÉ DE LA SORBONNE NOUVELLE (PARIS III)	3	9
CA	F RENNES02	UNIVERSITE DE HAUTE-BRETAGNE (RENNES II)	2	5
CA	F TOULOUS03	UNIVERSITÉ PAUL SABATIER - TOULOUSE III	2	9
CA	I TORINO01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO	4	6
CA	I UDINE01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI UDINE	2	6
CA	P BRAGA01	UNIVERSIDADE DO MINHO	2	5
CA	UK LEEDS01	UNIVERSITY OF LEEDS	2	6
CA	UK LIVERPO06	LIVERPOOL HOPE UNIVERSITY	1	10
PE	D ERLANGE01	FRIEDRICH-ALEXANDER-UNIVERSITÄT ERLANGEN-NÜRNBERG	2	10
PE	D LEIPZIG01	UNIVERSITÄT LEIPZIG	1	6
PE	D TUBINGE01	EBERHARD-KARLS-UNIVERSITÄT TÜBINGEN	1	5
PE	B BRUXEL04	UNIVERSITE LIBRE DE BRUXELLES	2	6
PE	B BRUXEL84	INSTITUT DES HAUTES ETUDES DES COMMUNICATIONS SOCIALES	2	5

PE	B GENT01	UNIVERSITEIT GENT	2	10
PE	B LEUVEN01	KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN	2	6
PE	B MONS03	UNIVERSITE DE MONS-HAINAUT	2	5
PE	DK ALBORG01	AALBORG UNIVERSITET	1	5
PE	DK KOBENHA01	KØBENHAVNS UNIVERSITET	1	5
PE	DK ROSKILD01	ROSKILDE UNIVERSITETSCENTER	1	5
PE	F BORDEAU03	UNIVERSITÉ MICHEL MONTAIGNE - BORDEAUX III	1	8
PE	F LYON02	UNIVERSITÉ LUMIÈRE (LYON II)	2	10
PE	F PARIS008	UNIVERSITÉ DE VINCENNES - SAINT DENIS (PARIS VIII)	2	5
PE	F PARIS010	UNIVERSITÉ DE PARIS-NANTERRE (PARIS X)	1	5
PE	F PARIS012	UNIVERSITÉ DE PARIS-VAL DE MARNE (PARIS XII)	2	5
PE	F PARIS013	UNIVERSITÉ PARIS NORD - PARIS 13	1	5
PE	I BOLOGNA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA - SSLMIT	2	6
PE	I FIRENZE01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	2	6
PE	I FIRENZE01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	6	6
PE	I GENOVA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA	2	6
PE	I LECCE01	UNIVERSITÀ DEL SALENTO	2	5
PE	I MILANO05	LIBERA UNIVERSITÀ' DI LINGUE E COMUNICAZIONE IULM DI MILANO	4	6
PE	I PERUGIA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA	2	6
PE	I PISA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PISA	2	5
PE	I ROMA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA 'LA SAPIENZA'	2	6
PE	I ROMA04	LIBERA UNIVERSITÀ 'MARIA SS. ASSUNTA' DI ROMA	2	6
PE	I SIENA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA	3	9
PE	N BERGEN01	UNIVERSITETET I BERGEN	2	6
PE	NL AMSTERD01	UNIVERSITEIT VAN AMSTERDAM	2	6
PE	NL GRONING01	RIJKSUNIVERSITEIT GRONINGEN	2	5

PE	NL GRONING03	HANZEHOGESCHOOL - HOGESCHOOL VAN GRONINGEN	2	5
PE	NL NIJMEGE01	RADBOUD UNIVERSITEIT NIJMEGEN	2	6
PE	P COIMBRA02	INSTITUTO POLITECNICO DE COIMBRA	2	6
PE	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	5
PE	P LISBOA05	INSTITUTO POLITECNICO DE LISBOA	2	5
PE	UK STIRLIN01	UNIVERSITY OF STIRLING	2	5
PE	CZ PRAHA07	UNIVERZITA KARLOVA V PRAZE	3	6
PE	S KALMAR01	HÖGSKOLAN I KALMAR	2	5
PE	S LUND01	LUNDS UNIVERSITET	2	5
PE	CH LUGANO01	UNIVERSITA DELLA SVIZZERA ITALIANA	4	6
PU	D BERLIN03	UNIVERSITÄT DER KÜNSTE BERLIN	4	5
PU	B BRUXEL82	ECOLE PRACTIQUE DES HAUTES ETUDES COMMERCIALES - EPHEC	2	5
PU	EE TALLINN05	TALLINNA ÜLIKOOL	1	10
PU	F GRENOBL03	UNIVERSITÉ STENDHAL - GRENOBLE III	4	9
PU	NL UTRECHT24	HOGESCHOOL VAN UTRECHT	4	5
PU	PL LODZ01	UNIwersytet Łódzki	2	6
PU	P COVILHA01	UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR	2	5
PU	P GUARDA01	INSTITUTO POLITÉCNICO DA GUARDA	2	6
PU	P LISBOA46	INSTITUTO DE ARTES VISUAIS, DESIGN E MARKETING	1	6

SENECA/SICUE

ESTUDIOS	UNIVERSIDAD DE DESTINACIÓN	PLAZAS	MESES
CA	Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco	1	9
CA	Universidad Complutense de Madrid	1	9
CA	Universidad de Extremadura	1	9
CA	Universidad de Granada	1	9
CA	Universidad de Málaga	1	9
CA	Universidad de Navarra	1	9
CA	Universidad de Sevilla	1	9
CA	Universidad Pontificia de Salamanca	1	9
CA	Universidad Rey Juan Carlos	1	9

CA	Universitat de València	1	9
DOCUMENTACIÓN	Universidad de Granada	1	9
PE	Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco	2	9
PE	Universidad Complutense de Madrid	1	9
PE	Universidad de La Laguna	2	9
PE	Universidad de Málaga	1	9
PE	Universidad de Navarra	1	9
PE	Universidad de Sevilla	1	9
PE	Universidad de Valladolid	1	9
PE	Universidad Pontificia de Salamanca	1	9
PE	Universidad Rey Juan Carlos	1	9
PE	Universidade de Santiago de Compostela	2	9
PE	Universitat de València	1	9
PU	Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco	1	9
PU	Universidad Complutense de Madrid	1	9
PU	Universidad de Cádiz	1	9
PU	Universidad de Málaga	1	9
PU	Universidad de Navarra	1	9
PU	Universidad de Sevilla	1	9
PU	Universidad Pontificia de Salamanca	1	9
PU	Universidad Rey Juan Carlos	1	9
PU	Universidade de Vigo	1	9
PU	Universitat d'Alacant	1	9
PU	Universitat Jaume I	1	9

PROPIO UAB

PAÍS	CÓDIGO UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	PLAZAS	DURACIÓN
Austràlia	AUSSYDNEY02	University of Technology	4	1 curso
Canada	CANKAMLOOP01	Thompson Rivers University	2	1 curso
Canada	CANTORONTO01	Collège Universitaire Glendon de l'Université York	2	1 curso
Corea	KORPUSAN01	Pukyong National University	2	1 curso
Corea	KORPYEONGT01	Pyongtaek University	4	1 curso
Corea	KORSEOUL08	Hankuk University of Foreign Studies	2	1 curso
EUA	USALOSANG03	University of California	2	1 curso
EUA	USAMIAMI02	Florida International University	2	1 curso
Marroc	MARAGADIR01	Ibn Zohr University Agadir	2	1 curso
Mèxic	MEXMONTERR01	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey(ITESM)	2	1 curso
Mèxic	MEXMONTERR02	Universidad de Monterrey	2	1 curso
Xile	CHISANTIAGOCH08	Pontificia Universidad Católica de Chile	1	1 curso
Xile	CHISANTIAGOCH20	Universidad Mayor	1	1 curso
Xile	CHISANTIAGOCH25	Universidad del Pacífico	3	1 curso

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Learning Agreement" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

COMUNICACIÓN		30 ECTS, FB	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º y 2º cursos			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias generales			
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y castellano como en una tercera lengua.			
CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.			
Competencias específicas			
CE1. Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales así como su valor para la práctica profesional.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
CE1.1 Identificar los fundamentos de las teorías y de la historia de la comunicación			
CE1.2 Identificar los principios teóricos de la producción y consumo audiovisual			
CE1.3 Identificar los fundamentos estructurales del sistema audiovisual			
CE2. Dominar las tecnologías y lenguajes propios de la comunicación audiovisual, y aquellas asociadas a la construcción del discurso.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
CE2.1 Identificar los principios fundamentales de los lenguajes audiovisuales			
CE2.2 Identificar los fundamentos básicos de la tecnología audiovisual			
CE2.3 Aplicar los principios y las técnicas de la construcción del discurso			
Competencias transversales			
CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor.			
CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.			
CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada.			
CT8. Demostrar el espíritu crítico y autocrítico			
CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.			
Asignaturas de que consta la materia			
Historia de la comunicación	6 ECTS	FB	Lengua: Catalán/Castellano
Lenguajes comunicativos escritos y audiovisuales	6 ECTS	FB	Lengua: Catalán/Castellano
Tecnologías de la información y de la comunicación	6 ECTS	FB	Lengua: Catalán/Castellano
Estructura de la comunicación	6 ECTS	FB	Lengua: Catalán/Castellano
Teorías de la comunicación	6 ECTS	FB	Lengua: Catalán/Castellano
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
Dirigida			
Clases Teóricas	25%	Clases magistrales	CE1, CE2
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE1, CE2, CT2, CT5, CT7, CT8
Supervisada			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE1, CE2, CT2, CT5, CT8, CT10

Autónoma			
Lectura, análisis y síntesis de textos y documentos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, reseñas, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE1, CT2, CT5, CT7
Evaluación			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CE1, CE2, CT2, CT5, CT7, CT8, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante de los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo,); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios. Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es: a) Examen (entre 20 - 40%) b) Trabajos (entre 50 - 70%) c) Intervención en los seminarios 10% El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente. Ninguna actividad evaluativa puede representar más del 50% de la calificación final.			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Fundamentos teóricos de la reflexión sobre Comunicación Audiovisual. Se proporcionan los saberes propios vinculados a esta materia para profundizar sobre la realidad de los medios de comunicación, la realidad social, la responsabilidad y actividad del profesional de la comunicación en la actualidad. Transición de los ecosistemas comunicativos de las sociedades preindustriales a la sociedad de cultura y comunicación de masas. Análisis histórico de los procesos de mundialización de la cultura y la comunicación e impacto de la digitalización de las industrias comunicativas Estudio de los lenguajes de la comunicación social, orientado a la capacitación en el uso de los diferentes elementos escritos, sonoros y visuales Estudio de las tecnologías asociadas al desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento, considerando especialmente su impacto en la innovación y en la creación de entornos socioculturales Aproximación al estudio de las industrias culturales, sus características básicas, desarrollo y forma en la que se estructuran Estudio de los principios y conceptos de las principales teorías de la comunicación y de su aplicación al análisis de la interrelación entre sociedad y comunicación Interpretación crítica de la cultura mediática en el contexto social postmoderno			
Comentarios adicionales			

HISTORIA Y ARTE		6 ECTS, FB	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias generales			
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua.			
CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.			
CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.			
Competencias específicas			
CE3. Demostrar que conoce el estado del mundo y su evolución histórica reciente.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
CE03.01 Asimilar los conocimientos históricos que le permitan contextualizar la dimensión histórica de la comunicación audiovisual.			
CE9. Diferenciar las principales teorías y corrientes culturales y artísticas del mundo contemporáneo.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
CE9.1 Asimilar la dimensión artística de las corrientes culturales			
CE9.2 Identificar las interacciones entre el arte y la creación audiovisual.			
Competencias transversales			
CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área.			
CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor.			
CT3. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.			
CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional.			
CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.			
CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada.			
CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico.			
CT9. Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo.			
CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.			
Asignaturas de que consta la materia			
Perspectiva Histórica del Mundo y del Arte Contemporáneo	6 ECTS	FB	Lengua: Catalán/Castellano
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
Dirigida			
Clases Teóricas	35%	Clases magistrales	CE3, CE9 ; CT2, CT4, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10
Supervisada			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE3, CE9, CT2, CT3, CT7, CT8, CT9, CT10
Autónoma			
Lectura, análisis y síntesis de textos y documentos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE3, CE9, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10
Evaluación			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CE3, CE9, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante de los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo,); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:			
a) Exámenes (entre 20 - 40%)			
b) Trabajos (entre 50 - 70%)			
El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.			

Ninguna actividad evaluativa puede representar más del 50% de la calificación final.				
Breve descripción de contenidos de la materia.				
Análisis histórico de las sociedades contemporáneas y comprensión de la evolución de la realidad política, económica, cultural y de las vanguardias artísticas contemporáneas con atención preferente al siglo XX y XXI. Análisis e interpretación histórica de las sociedades catalana y española contemporánea. Aproximación al estudio de las industrias culturales, sus características básicas, desarrollo y forma en la que se estructuran. Desarrollo de la sensibilidad estética y su relación con las formas comunicativas. Establece las bases para el desarrollo de nuevas formas retóricas audiovisuales.				
Comentarios adicionales				
PSICOLOGÍA		6 ECTS, FB		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er curso				
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia				
Competencias generales				
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua. CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.				
Competencias específicas				
CE4. Conocer las características de la psicología de la percepción aplicadas a la producción y análisis de los productos audiovisuales. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE4.1 Utilizar los fundamentos de la psicología de la percepción para analizar los fenómenos audiovisuales. CE4.2 Detectar en los fenómenos comunicativos aquellos elementos relacionados con la psicología de la percepción.				
Competencias transversales				
CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos. CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.				
Asignaturas de que consta la materia				
Psicología del Comportamiento de las Audiencias		6 ECTS	FB	Lengua: Catalán/Castellano
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.				
Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje		Competencias
Dirigida				
Clases Teóricas	25%	Clases magistrales		CE4
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.		CE4, CT2, CT5, CT10
Supervisada				
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.		CE4, CT2, CT10.
Autónoma				
Lectura, análisis y síntesis de textos y documentos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.		CE4, CT2, CT5, CT10
Evaluación				
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita		CE4, CT2, CT5, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.				

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante de los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios. Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es: a) Examen (entre 20 - 40%) b) Trabajos (entre 50 - 70%) c) Intervención en los seminarios 10% El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente. Ninguna actividad evaluativa puede representar más del 50% de la calificación final.			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Conocimientos introductorios de psicología como ciencia que estudia al ser humano y los procesos cognitivos que inciden en su comportamiento Estudio de la formación de las estructuras sensitivas audiovisuales en el ser humano Estudio de los procesos de relación de las audiencias con los medios			
Comentarios adicionales			
SOCIOLOGÍA		6 ECTS, FB	
Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 2º curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias generales CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua. Competencias específicas CE5. Dominar los conceptos y conocimientos claves que permiten interpretar la sociedad y la política contemporáneas. RESULTADOS DE APRENDIZAJE RA016 Asimilar los conocimientos de estructura social y política necesarios para comprender los procesos y el desarrollo de los fenómenos audiovisuales contemporáneos. RA017 Definir los conceptos básicos del análisis sociológico. RA018 Definir los conceptos básicos de la Ciencia Política. Competencias transversales CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico.			
Asignaturas de que consta la materia			
Sociología de la Cultura	6 ECTS	FB	Lengua: Catalán/Castellano
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
Dirigida			
Clases Teóricas	35%	Clases magistrales	CE5; CT2, CT8
Supervisada			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE5, CT2, CT8
Autónoma			
Lectura, análisis y síntesis de textos y documentos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE5, CT2, CT8
Evaluación			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CE5, CT2, CT8
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante de los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos. Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es: a) Exámenes (entre 20 - 40%) b) Trabajos (entre 50 - 70%) El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente. Ninguna actividad evaluativa puede representar más del 50% de la calificación final.			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Introducción al análisis crítico de las estructuras sociales, de los movimientos sociales contemporáneos y de las instituciones políticas básicas en las sociedades democráticas de capitalismo avanzado. - Análisis de las relaciones sociales y de las instituciones políticas básicas de la sociedad actual. - Análisis de los movimientos y actores sociales en las sociedades contemporáneas. - Intriducción al análisis ctítico de las instituciones políticas básicas de la sociedad actual. - Análisis de las instituciones políticas en las sociedades democráticas de capitalismo avanzado.			
Comentarios adicionales			
LENGUA		12 ECTS, FB	
Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 1º curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias generales CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua. CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. Competencias específicas CE 6. Dominar el español y el catalán orales y escritos para su empleo en la comunicación audiovisual. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE6.1 Producir discursos audiovisuales lingüísticamente correctos. CE6.2 Expresarse oralmente y por escrito con corrección. Competencias transversales CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área. CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos. CT9. Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.			
Asignaturas de que consta la materia			
Lengua catalana para comunicación audiovisual	6 ECTS	FB	Lengua: Catalán/Castellano
Lengua española para comunicación audiovisual	6 ECTS	FB	Lengua: Catalán/Castellano
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
Dirigida			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CE6
Seminarios	25%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE6, CT1, CT5, CT9, CT10
Supervisada			

Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE6, CT9, CT10
Autónoma			
Lectura, análisis y síntesis de textos y documentos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	CE6, CT5, CT9, CT10
Evaluación			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CE6, CT1, CT5, CT9, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante de los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios. Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es: a) Examen (entre 20 - 40%) b) Trabajos (entre 50 - 70%) c) Intervención en los seminarios 10% El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente. Ninguna actividad evaluativa puede representar más del 50% de la calificación final.			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Introduce en el conocimiento específico sobre la lenguas española y catalana para desarrollar la creatividad expresiva en la producción escrita y oral en los medios de la Comunicación Audiovisual Descripción de los modelos orales y escritos de la lengua catalana y su aplicación a la composición de textos y su adecuación a estructuras audiovisuales. Descripción de los modelos orales y escritos de la lengua castellana y aplicación a la composición de textos y su aplicación a la composición de textos y su adecuación a estructuras audiovisuales.			
Comentarios adicionales			

TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL		6 ECTS, OB	
Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 1er curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias generales			
CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.			
CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.			
Competencias específicas			
CE7. Dominar la tecnología audiovisual para la elaboración de contenidos			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
CE7.1 Desarrollar destrezas operativas			
CE7.2 Utilizar de los dispositivos tecnológicos de forma óptima en función de cada producción			
CE7.3 Identificar los rasgos más relevantes del impacto de la innovación tecnológica en el sistema mediático y en la sociedad.			
Competencias transversales			
CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional			
CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.			
CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada.			
CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico.			
CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.			
Asignaturas de que consta la materia			
Fundamentos tecnológicos del audiovisual	6 ECTS	OB	Lengua: Catalán/Castellano
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
Dirigida			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CE7
Prácticas en el Laboratorio	25%	Actividades con equipamiento especializado en grupos	CE7, CT4, CT7, CT8, CT10
Supervisada			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE7, CT8, CT10
Autónoma			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE7, CT7, CT8, CT10
Evaluación			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita o audiovisual	CE7, CT4, CT7, CT8, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes escritos (preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (resolución de ejercicios y prácticas de laboratorio); La estructura general es:			
a) Exámenes (30%)			
b) Trabajos (30%)			
c) Resultados de las pruebas prácticas de laboratorio (50%)			
El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.			
Breve descripción de contenidos de la materia			

Proporciona conocimientos sobre las características funcionales y operativas de los distintos instrumentos, equipos y dispositivos que intervienen en la mediación tecnológica de la comunicación audiovisual.
Conocimiento de las tecnologías audiovisuales y de las técnicas operativas de los equipos de creación en imagen y sonido

Comentarios adicionales

INDUSTRIA AUDIOVISUAL		12 ECTS, OB	
Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 2º curso y 3er curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias generales CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones. CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.			
Competencias específicas CE8. Conocer e interpretar los fenómenos industriales y empresariales del sector audiovisual. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE8.1 Identificar las características específicas del sistema audiovisual. CE8.2 Conocer los fundamentos de la gestión de empresas audiovisuales y de la estructura del sector. CE8.3 Demostrar habilidades suficientes para la creación y gestión de una empresa audiovisual.			
Competencias transversales CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos. CT6. Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas. CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada. CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico. CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente. CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.			
Asignaturas de que consta la materia			
Modelos de Gestión de la Empresa Audiovisual	6 ECTS	OT	Lengua: Catalán/Castellano
Estructura del sistema audiovisual	6 ECTS	OB	Lengua: Catalán/Castellano
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
Dirigida			
Clases Teóricas	25%	Clases magistrales	CE8
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE8, CT2, CT5, CT6, CT7, CT8, CT10, CT11.
Supervisada			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE8, CT2, CT6, CT8, CT10, CT11
Autónoma			
Lectura, análisis y síntesis de textos y documentos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE8, CT2, CT5, CT7, CT8, CT10
Evaluación			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CE8, CT2, CT5, CT6, CT7, CT8, CT10, CT11
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante de los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (resolución de			

ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios. Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:

- a) Examen (entre 20 - 40%)
- b) Trabajos (entre 50 - 70%)
- c) Intervención en los seminarios 10%

El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente. Ninguna actividad evaluativa puede representar más del 50% de la calificación final.

Breve descripción de contenidos de la materia

Proporciona una visión panorámica de la estructura del sistema audiovisual que integran los medios de la Comunicación Audiovisual, en relación a su naturaleza empresarial, modelos de producción, modelos financieros y su contexto jurídico-político regulador
Estudio y análisis de los procesos y las formas de producción, así como de las plataformas y circuitos de transmisión de los productos audiovisuales
Estudio y análisis de la estructura y de las relaciones socioeconómicas en las que se desarrollan los medios audiovisuales

Comentarios adicionales.

PRÁCTICAS EXTERNAS		12 ECTS, OB		
Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 4º curso				
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia				
Competencias generales CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua. CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones. CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.				
Competencias específicas CE 10. Demostrar capacidad para trabajar en el sector audiovisual en cualquiera de sus variantes y de adaptarse a distintos entornos laborales. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE10.1 Implementar las habilidades expresivas CE10.2 Implementar las estrategias narrativas CE10.3 Aplicar la tecnología necesaria para la producción audiovisual profesional CE10.4 Adaptarse a los procesos de producción audiovisual o rutinas profesionales CE10.5 Promover innovaciones en la gestión, creación y producción audiovisual. CE10.6. Desarrollar habilidades que les permitan su adaptación al entorno profesional				
Competencias transversales CT1. Dovulgar los conocimientos e innovaciones del área. CT3. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez. CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional. CT6. Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas. CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada. CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.				
Asignaturas de que consta la materia				
Prácticas Externas		12 ECTS	OB	Lengua: Catalán/Castellano
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.				
Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias	
Estancia en la institución	90%	Estancia en la institución y desarrollo de las actividades encargadas	CE10 CT1, CT3, CT4, CT6, CT7, CT10	
Tutoría Supervisada	7%	Tutorías especializadas presenciales colectivas o individuales	CE3, CT7, CT10	
Evaluación	3%	Exposición de trabajos y memoria final del alumno.	CE10, CT1, CT3, CT4, CT7, CT10.	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.				
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas siguientes: a) Informes propios del tutor en la empresa que haya acogido al estudiante; b) Memoria de elaboración por el alumno (resúmenes, portafolios o diarios reflexivos de los estudiantes); c) Tutorías del profesor tutor. La estructura general es: a) Informe del tutor de la empresa 60% b) Memoria de prácticas externas 30% c) Supervisión profesor tutor 10% El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.				
Breve descripción de contenidos de la materia.				
Período de formación del estudiante durante el que se integra en las rutinas productivas de una empresa perteneciente al sector de la Comunicación Audiovisual.				
Comentarios adicionales				

TRABAJO DE FIN DE GRADO		12 ECTS, OB	
Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 4º curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias generales			
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua.			
CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.			
CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.			
Competencias específicas			
CE 11. Demostrar conocimiento y habilidades para desarrollar un trabajo práctico o teórico con base científica.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
CE11.1. Plantear y contrastar hipótesis relativas a los diversos aspectos de la comunicación audiovisual en todos sus campos de actuaciones			
CE11.2. Implementar las distintas metodologías de investigación de los fenómenos comunicativos			
CE11.3 Construir un discurso coherente en cualquiera de sus variables, escrita o audiovisual.			
CE11.4 Aportar conocimientos originales.			
Competencias transversales			
CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área.			
CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor			
CT3. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.			
CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional.			
CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.			
CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada.			
CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico.			
CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.			
Asignaturas de que consta la materia			
Trabajo de fin de grado		12 ECTS	OB
			Lengua: Catalán/Castellano
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
Dirigida	2 %	Planteamiento del proyecto, análisis de viabilidad, delimitación de objetivos y medios necesarios.	CE11, CT3, CT5, CT7, CT8, CT10
Tutoría supervisada	3 %	Tutorías individuales y grupales, tutoría especializada presencial, revisión del proyecto	CE11, CT1, CT2, CT3, CT7, CT8, CT10
Autónoma	93 %	Documentación, lectura y análisis de textos, elaboración proyecto, estudios de campo, autor revisión de avances y estudio personal	CE11, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10.
Evaluación continuada	2%	Preparación evaluación proyecto final	CE11, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10.
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los siguientes sistemas:			
a) Evaluación del proyecto mediante con defensa oral (40%)			
b) Informe del Tutor (60%)			
La evaluación del trabajo será siempre individual, aunque la actividad se haya elaborado en grupo.			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Elaboración integral de una producción audiovisual o de un proyecto de investigación.			
Comentarios adicionales			

NARRATIVA AUDIOVISUAL		30 ECTS (12 OB, 18 OT)	
Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 1º,2º,3º y 4º cursos			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias generales CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua. CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional			
Competencias específicas CE 12. Aplicar las habilidades narrativas y expositivas específicas de los contenidos audiovisuales. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE12.1 Conocer las formas narrativas y dramáticas de otros medios para adaptarlas a la narración audiovisual CE12.2 Idear, planificar y desarrollar cualquier proyecto de comunicación CE12.3 Aplicar los principios teóricos para incrementar la efectividad de las narrativas audiovisuales CE12.4 Promover innovaciones en la confección de narrativas audiovisuales CE12.5 Desarrollar una sensibilidad estética para la creación de productos audiovisuales			
Competencias transversales CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área. CT3. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez. CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional. CT6. Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas. CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada. CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico. CT9. Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo. CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente. CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.			
Asignaturas de que consta la materia			
Narrativa audiovisual	12 ECTS	OB	Lengua: Catalán/Castellano
Guión audiovisual de ficción	6 ECTS	OB	Lengua: Catalán/Castellano
Guión audiovisual de no ficción	6 ECTS	OT	Lengua: Catalán/Castellano
Dramaturgia y guión cinematográfico	6 ECTS	OT	Lengua: Catalán/Castellano
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
Dirigidas			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CE12
Prácticas en el Laboratorio	25%	Actividades con equipamiento especializado en grupos	CE12 CT1, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11
Supervisada			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE12 CT1, CT3, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11
Autónoma			

Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE12, CT1, CT3, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11
Evaluación			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita o audiovisual	CE12, CT1, CT3, CT4, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11.
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes escritos (preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (resolución de ejercicios y prácticas de laboratorio); Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es: a) Exámenes (entre 20 – 40%) b) Trabajos (entre 60 - 70%) El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente. Ninguna actividad evaluativa puede representar más del 50% de la calificación final.			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Proporciona los fundamentos literarios básicos para la construcción de mensajes audiovisuales a partir de las distintas teorías narrativas, de la dramaturgia y de la naturaleza expresiva de los lenguajes audiovisuales. Esta materia aporta también conocimientos sobre las técnicas y modelos narrativos específicos para la redacción de guiones en los distintos medios audiovisuales según géneros y formatos. Fundamentos estructurales, psicológicos y dramáticos del texto literario utilizado como soporte del mensaje audiovisual Modelos de escritura y técnicas de análisis del soporte literario que sustenta el audiovisual de ficción Modelos de escritura y técnicas de análisis del soporte literario que sustenta el audiovisual de no ficción Estudio de los trasvases e influencias entre la cultura audiovisual y la cultura literaria Procesos de escritura del soporte literario de la expresión televisiva Procesos de escritura del soporte literario de la expresión cinematográfica Procesos de escritura del soporte literario de la expresión radiofónica Herramientas y recursos necesarios para elaborar el guión de una aplicación interactiva, y sus especificidades respecto a otros modelos de guiones audiovisuales			
Comentarios adicionales.			

HISTORIA Y ESTÉTICA DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		24 ECTS (12 OB, 12 OT)	
Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 2, 3 y 4 cursos			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias generales CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua. CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.			
Competencias específicas CE1. Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales, así como su valor para la práctica profesional. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE1.4 Conocer la evolución histórica de los medios audiovisuales CE1.5 Aplicar los principios teóricos al análisis de los procesos audiovisuales. CE1.6 Identificar los fenómenos y plantear los problemas teóricos relativos a la comunicación audiovisual CE13. Contextualizar los medios audiovisuales y su estética desde una dimensión histórica. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE13.1 Identificar las interacciones entre la historia, la estética y la comunicación audiovisual			
Competencias transversales CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área. CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor. CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos. CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada. CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico. CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente. CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.			
Asignaturas de que consta la materia			
Historia de los Relatos Audiovisuales	12 ECTS	OB	Lengua: Catalán/Castellano
Teoría y análisis de la televisión	6 ECTS	OT	Lengua: Catalán/Castellano
Teoría y análisis del film	6 ECTS	OT	Lengua: Catalán/Castellano
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
Dirigida			
Clases Teóricas	25%	Clases magistrales	CE1, CE13, CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE1, CE13. CE26, CE29 CT1, CT5, CT8
Supervisada			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE1, CE13.CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11
Autónoma			
Lectura, análisis y síntesis de textos y documentos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE1, CE13 CT2, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11.
Evaluación			

Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita	CE1, CE13. CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.				
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante de los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios. Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es: a) Examen (entre 20 - 40%) b) Trabajos (entre 50 - 70%) c) Intervención en los seminarios 10% El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente. Ninguna actividad evaluativa puede representar más del 50% de la calificación final.				
Breve descripción de contenidos de la materia.				
Proporciona conocimientos básicos sobre la estética y la dimensión expresiva de los medios de la Comunicación Audiovisual. Esta materia aporta también el análisis de la evolución que han experimentado los medios de la Comunicación Audiovisual a lo largo de la historia Análisis de la evolución del cine, desde sus orígenes, en sus facetas estéticas, tecnológicas, institucionales y sociales Análisis de la evolución de la radio y la televisión desde sus orígenes, en sus facetas estéticas, tecnológicas, institucionales y sociales Introducción a los factores estructurales, industriales, tecnológicos y estéticos que definen los productos televisivos Estudio de las principales teorías cinematográficas y su aplicación al análisis del film Estudio de las teorías que definen la fotografía en los medios de comunicación. Análisis histórico de la evolución de la producción fotográfica en sus distintos ámbitos Estudio y análisis de los procesos que intervienen en la construcción cultural de las imágenes y su función estética y comunicativa en los distintos medios audiovisuales Fundamentos de la arquitectura de la información a partir de la evolución conceptual y tecnológica que ha posibilitado la aplicación de la interactividad en los medios de comunicación Teoría y análisis del cine y de la televisión aplicados a la redacción periodística en prensa y medios audiovisuales				
Comentarios adicionales				

GÉNEROS AUDIOVISUALES		24 ECTS (12 OB, 12 OT)	
Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 2, 3 y 4 cursos			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias generales CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua. CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones. CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.			
Competencias específicas CE1. Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales así como su valor para la práctica profesional. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE1.7 Implementar las técnicas expositivas, discursivas y argumentativas para adaptarlas a los géneros audiovisuales. CE1.8 Aplicar las teorías aprendidas al análisis de la realidad mediática y a la elaboración de los productos audiovisuales. CE1.9 Promover innovaciones en la construcción del producto. CE14. Gestionar las diferentes modalidades de programación audiovisual en función de los distintos géneros audiovisuales. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE14.1 Gestionar y organizar los productos audiovisuales que intervienen en a programación. CE14.2 Innovar mediante la producción y la programación audiovisual.			
Competencias transversales CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área. CT3. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez. CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos. CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada. CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico. CT9. Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo. CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.			
Asignaturas de que consta la materia			
Teoría de los géneros audiovisuales	6 ECTS	OB	Lengua: Catalán/Castellano
Géneros televisivos	6 ECTS	OT	Lengua: Catalán/Castellano
Géneros cinematográficos	6 ECTS	OT	Lengua: Catalán/Castellano
Programación Audiovisual	6 ECTS	OB	Lengua: Catalán/Castellano

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
Dirigida			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CE1, CE15
Seminarios	12,5%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE1, CE15, CT1, CT3, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10
Prácticas en el Laboratorio	12,5%	Actividades con equipamiento especializado en grupos	CE1, CE15, CT3, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10.
Supervisada			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE1, CE15, CT3, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10.
Autónoma			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE1, CE15, CT1, CT3, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10
Evaluación			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita o audiovisual	CE1, CE15, CT3, CT5, CT8, CT9, CT10.
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes escritos (preguntas abiertas o de desarrollo,); b) Trabajos (resolución de ejercicios y prácticas de laboratorio); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios. Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es: a) Exámenes (30-50%) b) Trabajos (50-70%) c) Intervención en los seminarios (10%) El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Proporciona conocimientos específicos sobre el conjunto de convenciones narrativas y expresivas que definen a los distintos géneros y formatos de la Comunicación Audiovisual y la Publicidad. Esta materia capacita al alumno en el aprendizaje de las rutinas narrativas de la producción de mensajes audiovisuales y el análisis de las estrategias de programación. Teoría y análisis de las convenciones icónicas, sonoras y narrativas de los distintos patrones genéricos del audiovisual Producción y análisis de los distintos patrones genéricos en televisión Producción y análisis de los distintos patrones genéricos en el cine de ficción Producción y análisis de los distintos patrones genéricos en la radio Producción y análisis de los distintos patrones genéricos procedentes de la ficción, el documental y el entretenimiento que incorporan, como característica específica, la interactividad Estudio y capacitación en las convenciones icónico-narrativas de la expresión fotográfica. Estilos, técnicas y corrientes expresivas Producción y análisis de los géneros y formatos informativos aplicados a los diferentes medios de comunicación Producción y análisis de los géneros y formatos publicitarios Teoría y análisis de las estructuras narrativas que determinan los programas de radio y televisión			
Comentarios adicionales.			

LENGUAJE AUDIOVISUAL		24 ECTS (18 OB, 6 OT)	
Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 2º y 3º cursos			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias generales			
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua.			
CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.			
CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.			
Competencias específicas			
CE 15. Conocer y utilizar los distintos lenguajes audiovisuales			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
CE15.1 Aplicar los principios teóricos a los procesos audiovisuales			
CE15.2 Dominar las herramientas tecnológicas en la producción audiovisual			
CE15.3 Realizar productos audiovisuales de calidad, e introducir en ellos una estética innovadora.			
Competencias transversales			
CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área.			
CT3. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.			
CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional.			
CT6. Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas.			
CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada.			
CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico.			
CT9. Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo.			
CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.			
CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.			
Asignaturas de que consta la materia			
Lenguaje Audiovisual	6	OB	Lengua: Catalán/Castellano
Lenguajes Sonoros	6	OB	Lengua: Catalán/Castellano
Lenguaje multimedia	12	OB	Lengua: Catalán/Castellano
Locución y presentación	6	OB	Lengua: Catalán/Castellano
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
Dirigida			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CE16
Prácticas en el Laboratorio	25%	Actividades con equipamiento especializado en grupos	CE16, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10
Supervisada			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE16, CT3, CT7, CT8, CT9, CT10
Autónoma			

Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE16, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10.
Evaluación			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita o audiovisual	CE16, CT3, CT7, CT8, CT9, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes escritos (preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (resolución de ejercicios y prácticas de laboratorio); Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es: a) Exámenes (30%) b) Trabajos (30%) c) Resultados de las pruebas prácticas de laboratorio (40%) El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Proporciona conocimientos específicos sobre la estructura expresiva que definen las formas sonoras y visuales que caracterizan los mensajes de la Comunicación Audiovisual. Esta materia capacita al alumno en el aprendizaje de las rutinas expresivas del lenguaje audiovisual Teoría y técnica de la expresión televisiva en sus distintos formatos Teoría y técnica de la expresión cinematográfica en sus distintos modos de representación Estudio y capacitación en la expresión sonora de lenguaje radiofónico Estudio y análisis de la integración de diferentes formas mediáticas para la construcción de nuevos lenguajes comunicativos Estudio y capacitación en la expresión oral profesional en medios audiovisuales. Análisis de la performance audiovisual			
Comentarios adicionales			

CREACIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL		60 ECTS (12 OB, 48 OT)	
Duración y ubicación temporal dentro del pla de estudios: 3 y 4 cursos			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias generales			
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua.			
CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.			
CG3 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.			
CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.			
Competencias específicas			
CE16. Demostrar capacidad creativa en la realización audiovisual			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
RA010 Aplicar los principios teóricos a los procesos creativos			
RA011 Dominar las herramientas tecnológicas para la realización audiovisual			
RA012 Generar productos audiovisuales de calidad y con una estética innovadora.			
RA013 Aplicar las tecnologías y los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información para los nuevos géneros y formatos audiovisuales multimedia.			
RA014 Utilizar el lenguaje propio de cada uno de los medios audiovisuales de comunicación en sus modernas formas combinadas o en soportes digitales para la realización de documentales periodísticos.			
RA015 Utilizar el lenguaje propio de cada uno de los medios audiovisuales de comunicación en sus modernas formas combinadas o en soportes digitales para la realización de productos infográficos.			
Competencias transversales			
CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área.			
CT3. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.			
CT4. Utilizar las tecnologías avanzadas para el óptimo desarrollo profesional.			
CT6. Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas.			
CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada.			
CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico.			
CT9. Valorar la diversidad y la interculturalidad como fundamento para trabajar en equipo.			
CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.			
CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.			
Asignaturas de que consta la materia			
Diseño, Gestión de Contenidos y Estrategia en Plataformas Sociales	6 ECTS	OT	Lengua: Catalán/Castellano
Dirección de Arte, Diseño Artístico e Iluminación	6	OT	Lengua: Catalán/Castellano
Técnicas y Géneros fotográficos	6	OT	Lengua: Catalán/Castellano
Planificación, Producción y Gestión de una Obra Audiovisual	6-12	OB	Lengua: Catalán/Castellano
Animación audiovisual	6	OT	Lengua: Catalán/Castellano
Técnicas de dirección cinematográfica	6	OT	Lengua: Catalán/Castellano
Técnicas de Realización y Dirección Sonora	6	OT	Lengua: Catalán/Castellano
Diseño y composición visual en comunicación audiovisual	6	OT	Lengua: Catalán/Castellano
Teoría y práctica del documental	6	OT	Lengua: Catalán/Castellano
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
Dirigida			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CE17, CT3, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11.
Prácticas en el	25%	Actividades con equipamiento	CE17, CT3, CT4, CT6, CT7,

Laboratorio		especializado en grupos	CT8, CT9, CT10, CT11.
Supervisada			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE17, CT1, CT3, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11.
Autónoma			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE17, CT1, CT3, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11.
Evaluación			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita o audiovisual	CE17, CT3, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11.
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes escritos (preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (resolución de ejercicios y prácticas de laboratorio); Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es: a) Exámenes (30%) b) Trabajos (30%) c) Resultados de las pruebas prácticas de laboratorio (40%) El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Proporciona conocimientos específicos sobre las estrategias creativas desarrolladas para el diseño, producción, captación, edición y postproducción de los mensajes de la Comunicación Audiovisual. Esta materia capacita al alumno en el uso de las técnicas, el software operativo y los instrumentos tecnológicos necesarios para la realización audiovisual Análisis y experimentación sobre funciones y usos de la fotografía actual Aplicación práctica de la teoría de los modelos, los lenguajes y las rutinas organizativas orientada al aprendizaje de la realización de obras audiovisuales Estudio y análisis de las nuevas formas de exhibición pública de creaciones audiovisuales Teoría y técnica de los procesos de preparación, realización y postproducción de un proyecto de animación audiovisual Teoría y práctica de los procesos creativos de la producción, postproducción y realización televisiva Teoría y práctica de los procesos creativos de la producción, postproducción y dirección cinematográfica Teoría y práctica de los procesos creativos en la producción, postproducción y realización radiofónica Teoría y práctica de los procesos creativos de la producción formatos interactivos Teoría y práctica de los procesos creativos de la realización fotográfica Fundamentos y técnicas de la disposición de elementos visuales en todo tipo de pantallas Fundamentos teóricos y técnicas de realización del modo de representación documental			
Comentarios adicionales.			

INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN		12 ECTS (12 OB)	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias generales			
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua.			
CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.			
CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.			
Competencias específicas			
CE11. Demostrar conocimiento y habilidades para desarrollar un trabajo práctico o teórico con base científica.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
CE11.5 Conocer y aplicar el método científico en la investigación en comunicación audiovisual.			
CE11.6 Plantear preguntas científicas y establecer hipótesis relativas a la investigación en comunicación.			
CE11.7. Construir un discurso teórico relativo a una cuestión de investigación.			
CE11.8 Implementar las distintas metodologías de investigación de los fenómenos comunicativos			
Competencias transversales			
CT1. Divulgar los conocimientos e innovaciones del área.			
CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor.			
CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.			
CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada.			
CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico.			
CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.			
CT11. Demostrar conciencia ética así como empatía con el entorno.			
Asignaturas de que consta la materia			
Métodos y fuentes de investigación en comunicación	6 ECTS	OB	Lengua: Catalán/Castellano
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades Formativas	%ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
Dirigida			
Clases Teóricas	10%	Clases magistrales	CE18
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE18, CT2, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11
Prácticas en el Laboratorio	15%	Actividades con equipamiento especializado en grupos	CE18, CT2, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11
Supervisada			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE18, CT7, CT8, CT10, CT11
Autónoma			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE18, CT2, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11
Evaluación			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita o audiovisual	CE18, CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante de los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios. Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:

- a) Examen (entre 20 - 40%)
- b) Trabajos (entre 50 - 70%)
- c) Intervención en los seminarios 10%

El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente.

Ninguna actividad evaluativa puede representar más del 50% de la calificación final.

Breve descripción de contenidos de la materia.

Proporciona conocimientos sobre el proceso del trabajo científico y los métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas.

Esta materia capacita al alumno en el diseño y la calificación de la investigación de la comunicación

Estudio de los métodos y técnicas cuantitativos y cualitativos en investigación en comunicación

Estudio y análisis de los métodos y técnicas de audiometría y de la recepción

Teoría y práctica de la usabilidad y la accesibilidad de interfaces como atributos básicos en medios interactivos

Comentarios adicionales.

TEORÍA, HISTORIA Y ESTRUCTURA DE LA COMUNICACIÓN		6 ECTS, OT	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º curso			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Competencias generales			
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua.			
CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.			
CG4 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.			
Competencias específicas			
CE1. Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales así como su valor para la práctica profesional.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
RA002 Identificar los principios teóricos de la producción y consumo audiovisual			
RA003 Aplicar los principios teóricos al análisis de los procesos audiovisuales.			
RA004 Identificar los fenómenos y plantear los problemas teóricos relativos a la comunicación audiovisual			
RA005 Valorar los impactos sociales de la mediación tecnológica en la comunicación contemporánea.			
RA007 Analizar la dimensión económica de los medios de comunicación.			
RA009 Fundamentar las corrientes semióticas contemporáneas y aplicarlas a la comunicación y al periodismo			
Competencias transversales			
CT1. Divulgar conocimientos e innovaciones del área.			
CT2. Aplicar el pensamiento científico con rigor.			
CT5. Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.			
CT7. Gestionar el tiempo de forma adecuada.			
CT8. Demostrar espíritu crítico y autocrítico.			
CT10. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.			
Asignaturas de que consta la materia			
Cuestiones de Actualidad y Tendencias del Sector Audiovisual		6 ECTS	OT
		Lengua: Catalán/Castellano	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-Aprendizaje	Competencias
Dirigida			
Clases Teóricas	25%	Clases magistrales	CE1
Seminarios	10%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.	CE1, CT5, CT7, CT8, CT10, CT2
Supervisada			
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje.	CE1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT10
Autónoma			
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, reseñaciones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.	CE1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT10
Evaluación			
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita o audiovisual	CE1, CT 1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante de los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios. Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:			

a) Examen (entre 20 - 40%) b) Trabajos (entre 50 - 70%) c) Intervención en los seminarios 10% El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente. Ninguna actividad evaluativa puede representar más del 50% de la calificación final.
Breve descripción de contenidos de la materia.
Estudio y análisis de las formas de realización y distribución de contenidos audiovisuales generados por los usuarios a través de distintos medios interactivos Introducción a la teoría semiótica y su aplicación al análisis de las distintas formas discursivas en comunicación social
Comentarios adicionales.

DERECHO		6 ECTS , OT		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º curso				
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia				
Competencias generales				
CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en catalán y español como en una tercera lengua.				
CG2 Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.				
Competencias específicas				
CE1. Diferenciar las principales teorías de la disciplina, sus campos, las elaboraciones conceptuales así como su valor para la práctica profesional.				
CE1.10 Aplicar los conocimientos jurídicos en los aspectos específicos de la comunicación.				
CE5 Dominar los conceptos y conocimientos claves que permiten interpretar la sociedad y la política contemporáneas.				
RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
E05.04 Conocer los códigos de autorregulación y los códigos éticos de la profesión, tanto en el Estado Español como en el ámbito de la UE.				
E05.05 Aplicar los principios deontológicos y normativos a la producción de contenidos audiovisuales.				
CE19 Demostrar que conoce la legislación desarrollada en el ámbito de la Comunicación Audiovisual.				
RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
CE19.1 Conocer y aplicar la normativa estatal y autonómica de la actividad audiovisual.				
CE19.2 Conocer los diferentes aspectos legales de los derechos de autor relacionados con los medios de comunicación audiovisual				
Competencias transversales				
CT5 Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.				
CT8 Demostrar espíritu crítico y autocrítico.				
CT10 Demostrar capacidad de autoaprendizaje y la autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.				
Asignaturas de que consta la materia				
Derecho de la comunicación audiovisual		6 ECTS	OB	Lengua: Catalán/Castellano
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.				
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje		Competencias
DIRIGIDAS				
Clases teóricas	10%	Clases magistrales con soporte de TIC		CG1, CE8, CE18, CE19.
Seminarios	25%	Trabajo en grupo de un tema o actividad específica.		CG2, CG3, CE18, CE19, CT5, CT8, CT10.
SUPERVISADA				
Tutorías	5%	Actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos en situaciones prácticas y resolución de problemas de aprendizaje		CG2, CT5, CT8, CT10
AUTÓNOMA				
Lectura, análisis y síntesis de textos, preparación y realización de trabajos	55%	Lectura comprensiva de textos y estudio, recensiones, ensayos bibliográficos y realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.		CE8, CE18, CE19
EVALUACIÓN				
Actividades de evaluación	5%	Expresión de los conocimientos oral o escrita		CG1, CG2, CG3, CE8, CE18, CE19
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.				
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante los sistemas de evaluación siguientes: a) Exámenes orales y escritos (pruebas tipo test, pruebas de preguntas abiertas o de desarrollo.); b) Trabajos (resolución de ejercicios, trabajos de investigación, artículos y ensayos, colaborativos, portafolio y diarios reflexivos); c) Valoración de la calidad de las intervenciones de los alumnos en los seminarios.				
Si bien pueden existir modulaciones del porcentaje de evaluación en alguna asignatura, la estructura general es:				
a) Examen (entre 20 - 40%)				
b) Trabajos (entre 50 - 70%)				

c) Intervención en los seminarios 10% El criterio de evaluación exacto se dará a conocer a los estudiantes en la Guía Docente del curso correspondiente. Ninguna actividad evaluativa puede representar más del 50% de la calificación final.
Breve descripción de contenidos de la materia.
Regulación estatal y autonómica de los medios de comunicación audiovisual. Las autoridades independientes del audiovisual: funciones y competencias. El estatuto jurídico del profesional de la comunicación audiovisual: responsabilidades y derechos de autor. Las nuevas tecnologías, regulación e incidencia en el ámbito audiovisual.
Comentarios adicionales.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación

Titulación: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	
10	Catedráticos de Universidad
39	Titulares de Universidad
1	Titular de Escuela Universitaria
14	Lectores
5	Profesores Agregados
2	Profesores Ayudantes
78	Asociados
5	Becarios de Investigación
6	Personal Investigador

Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad	
Categoría Académica	3 Catedráticos de Universidad 19 Titulares de Universidad 3 Lectores 1 Profesor Ayudante 20 Asociados 1 Becario de Investigación 2 Personal Investigador
Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional	DOCTORES: 25 EXPERIENCIA DOCENTE > 20 AÑOS (10), 10-20 AÑOS (19); <10 AÑOS (19) EXPERIENCIA PROFESIONAL. Los perfiles básicos de los profesores asociados del Departamento CAP 1, que imparten docencia en la titulación de Comunicación Audiovisual y Publicidad, reúnen a directores, productores, realizadores, directores de arte y guionistas de programas de radio y televisión; directivos y gestores de medios audiovisuales; expertos en nuevas tecnologías audiovisuales, profesionales de la Publicidad y las Relaciones Públicas. DOCTORADO El Departamento imparte también el Master Oficial de Investigación en Contenidos en la Era digital (aprobado por ANECA, 2009) promovido por el grupo de investigación consolidado GRISS –adscrito al Departamento CAP 1-. Se trata de un grupo de investigación reconocido por la Generalitat de Catalunya (Grup 2005SGR00846) (www.griss.org) y se complementa con las aportaciones de otros profesores del Departamento de Comunicación Audiovisual y de Publicidad que mantienen líneas de trabajo convergentes, así como profesores invitados de otras universidades. En el Departamento, bajo la dirección de sus profesores, y vinculadas a sus líneas de investigación, lleva a cabo tesis doctorales.

	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Innovaciones programáticas y de inserción publicitaria en la TDT generalista europea 2009-2011 Financiación: Ministerio de Ciencia e Innovación Entorno cross media: transformaciones organizativas y productivas en los grupos radiotelevisivos 2009-2011 Financiación: Ministerio de Ciencia e Innovación Pluralismo y grupos de comunicación en España: la concentración de audiencias. CÓDIGO: CSO2008-01049 AJU14042 Transformaciones del sistema de radio y televisión en España en el contexto de la digitalización (1997-2010) CÓDIGO: SEJ2007-65109 AJU11764 Modelo social, cultural y estético de Televisión Española en Cataluña (1959-2009) SEJ 2007/60389 Televisión interactiva en el entorno cross media: tipología de la oferta, los contenidos, los formatos y los servicios emergentes 2006-2009 Financiación: Ministerio de Educación y Ciencia Televisió interactiva a l'entorn cross media: tipologia de l'oferta, els continguts, els formats i els serveis emergents CÓDIGO: SEJ2006-11245 AJU8870 Realismo y representación en e cine y la televisión contemporáneos 22068501 Programa PIUNA (Proyectos de Investigación de la Universidad de Navarra) y Programa de Ayudas del Plan de Formación y de Investigación y Desarrollo (I+D). Gobierno de Navarra Corrientes estéticas del audiovisual en el contexto europeo BHA2003-03739 Imágenes de la justicia: Investigación de la popularización del derecho a través de la nueva iconología jurídica SEC2003-03469/JUR Estudi de la programació de la TV digital: innovació en continguts, formats i tècniques de programació en la TDT CÓDIGO: SEJ2006-10067 AJU8882 La imatge dels/as adolescents en el prime time televisiu. Transmissió, consum i recepció Proyectos del Instituto de la Mujer CÓDIGO: RS/MB 123/06 AJU8722
--	---

	Anàlisi dels personatges del cinema infantil contemporani des d'una perspectiva de gènere CÓDIGO: U-32/05 AJU4945 La teoria feminista en els estudis audiovisuals CÓDIGO: Institut Català de les Dones U-31/05 AJU4943 Programa de preservació, conservació i difusió de fons fotogràfics històrics Museu del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú CÓDIGO: FOM2005-56 AJU5439 Plan de gestión y conservación del patrimonio fotográfico del Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú Financiación: EFE Els cercadors en la construcció del World Wide Web: estructura empresarial, gestió de la informació i usos i consums EME2004-14 AJU4552 Estudio de la programación de la TV digital: innovación en contenidos, formatos y técnicas de programación en la TDT 2006-2009 Financiación: Ministerio de Educación y Ciencia Informe sobre el consum de la representació de les dones en els mitjans de comunicació 2006 Financiación: Institut Català de la Dona La imagen de las mujeres en los medios audiovisuales desde la perspectiva etnográfica de las audiencias 2005 Financiación: Institut Català de la Dona CONVENIOS DE INVESTIGACIÓN Treball de recerca sobre el sector d'animació audiovisual a Catalunya ACV7276 Assessorament en l'àmbit del sector audiovisual: actors, cadena de valors i tendències de futur ACV6744 Elaboración del Libro de Estilo de la Compañía de Radio-Televisión de Galicia ACV7095 Treball de recerca sobre la convergència en el sistema audiovisual ACV7059 Estudi sobre la ràdio i els joves. Problemàtica actual i tendència de futur ACV7437 Ampliació del conveni signat el 25.10.2008 sobre el futur de la difusió radiofònica en suports digitals ACV7227
--	--

	Treball de recerca en el sector d'animació audiovisual a Catalunya. ACV6466 Realització de dos informes sobre la representació de les dones en els mitjans de comunicació ACV6896 Estudio sobre análisis televisivo en Europa. EUROTRENDSTV ACV6716 Estudio sobre análisis televisivo en EEUU.USATRENSTV ACV6717 "El color dels records. Càmeres fotogràfiques en el temps". ACV6154 Anàlisi, estudi, revisió i digitalització de la col.lecció de daguerrotips. ACV6153 Cerca de dades del sector d'animació audiovisual a Catalunya ACV5883 Informe sobre el consum de la representació de les dones a partir de l'anàlisi de les reclamacions realitzades a l'institut Català de les Dones per consumidores i consumidores. ACV4036 Informe sobre el consum de la representació de les dones a partir de l'anàlisi de les reclamacions realitzades a l'ICD per les consumidores i consumidores ACV4735 Estudio sobre análisis televisivo en Europa ACV4623 Estudio sobre análisis televisivo en Estados Unidos ACV4624 Desenvolupament de serveis interactius per a la TDT. ACV4244 Disseny de continguts i estudis de mercat per la TDT a Catalunya, Andalúcia, Extremadura i Cantàbria. ACV4242 Informe pericial per a Localia sobre el concurs de TDTL a Madrid. ACV4240 Audiovisual: Barcelona, valors afegits ACV4809 Anàlisi, estudi, descripció i proposta de classificació d'equipaments fotogràfics de les col.leccions Francesc Arellano, Balanyà-López i Diputació. ACV4344 Anàlisi, estudi i proposta de classificació de la col.lecció ESAB del fons mNATEC. ACV4342 Catalogación, Creación, Desarrollo y Validación de un Prototipo de Consulta y Búsqueda de Imágenes en Red ACV3921
--	--

Annex sobre la presència i tractament del contingut sobre la salut en la programació de la ràdio generalista.

ACV5124

Treball de cerca de dades del sector audiovisual

ACV5013

Estudi sobre la imatge de les dones als mitjans de comunicació des de la perspectiva etnogràfica de les audiències

ACV5040

Estudis per a la TDT del grup Vocento a València

ACV4905

Enginyeria de continguts i serveis digitals pel mercat de Madrid

ACV4904

Estudis per a la TDT del Grup Recoletos a Madrid

ACV4903

Estudis per a la TDT del grup Vocento a Múrcia

ACV4902

Estudis per a la TDT del grup Vocento a Astúries

ACV4901

Enginyeria de continguts i serveis digitals per al grup Vocento

ACV4900

"Anàlisis, descripció i classificació de les imatges que conformen el fons Josep Forns Olivella -1.537 (estereoscòpiques / paisatge Catalunya)".

ACV6933

"Complementar els fons d'equipaments fotogràfics del mNACTEC".

ACV5087

2004. Ciencia de Materiales (documental)

REFERENCIA: DIF2003-10160-E

PUBLICACIONES

Nº de libros **64**

Nº de capítulos **212**

Nº artículos **341**

VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD

Profesores a tiempo completo: **28**

Profesores a tiempo parcial: **20**

ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO

La experiencia profesional en el ámbito de la Comunicación Audiovisual y la Publicidad y la experiencia investigadora en líneas vinculadas a dicha área es coherente con la docencia impartida en la titulación.

Departamento de Publicidad, Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual	
Categoría Académica	1 Catedrático de Universidad 4 Titulares de Universidad 1 Lector 1 Profesor Ayudante 15 Asociados 2 Personal Investigador
Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional	DOCTORES 6 EXPERIENCIA DOCENTE ➤ 20 AÑOS (3), 10-20 AÑOS (11); <10 AÑOS (10) EXPERIENCIA PROFESIONAL. Los perfiles básicos de los profesores asociados del Departamento CAPII, que imparten docencia en la titulación de Comunicación Audiovisual y Publicidad, profesionales del campo de la publicidad y las relaciones públicas, marketing, comunicación corporativa y gestión desarrollo empresarial vinculado al área de conocimiento específico. MASTER Y DOCTORADO El Departamento imparte también el Master Oficial de Investigación en Publicidad y Relaciones Públicas en el que se aborda aspectos vinculados a la creatividad publicitaria, la teoría y técnica del lenguaje publicitario aplicado a la narrativa de los medios audiovisuales. En el Departamento, bajo la dirección de sus profesores, y vinculadas a sus líneas de investigación, lleva a cabo tesis doctorales. Proyectos de investigación MIGRACOM (Grup de recerca sobre Migració i Comunicació) (Reconocimiento de Grupo de Investigación) 2005SGR-00176 La sono-esfera digital como nuevo entorno de recepción de mensajes sonoros entre los jóvenes. Estudio de los hábitos de escucha para el desarrollo de nuevos formatos de publicidad institucional CSO2009-12236 La radio como medio de integración social: desarrollo de un instrumento de medición de audiencias excluidas para la realización de campañas publicitarias institucionales de interés social. SEJ2005-07853/SOCI Mitjans de comunicació i interculturalitat: estudi de les estratègies de mediatització de les migracions contemporànies en els contextos brasiler i espanyol i les seves repercussions en la construcció PHB2003-0059-PC Cooperación científica entre España y Brasil para el desarrollo de un protocolo de control de calidad de los contenidos audiovisuales (QC) PHB2008-0006-PC Anàlisi de l'exclusió social en la ficció de la televisió de la Unió Europea i del Mediterrani Sud. SEC2002-03868.

	CONVENIOS DE INVESTIGACIÓN Interculturalitat, immigració i comunicació: bones pràctiques per a la integració sociocultural dels immigrants MTAS2005- 86/INM Interculturalitat, immigració i comunicació: bones pràctiques per a la integració sociocultural dels immigrants 130/06 Una aproximació científica a la desigualtat de gènere entre les persones creadores: l'accés de les dones a la funció de directores creatives a les agències de publicitat catalanes com a garantia U-69/08 PUBLICACIONES Nº de libros 14 Nº de capítulos 16 Nº artículos 44 VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD Profesores a tiempo completo: 9 Profesores a tiempo parcial: 15 ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO La experiencia profesional en el ámbito de la Comunicación Audiovisual y la Publicidad y la experiencia investigadora en líneas vinculadas a dicha área es coherente con la docencia impartida en la titulación.
--	--

Departamento de Medios, Comunicación y Cultura	
Categoría Académica	1 Catedrático de Universidad 5 Titulares de Universidad 1 Lector 3 Asociados 1 Personal Investigador
Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional	DOCTORES: 7 EXPERIENCIA DOCENTE ➤ 20 AÑOS (5), 10-20 AÑOS (5); <10 AÑOS (1) Los perfiles básicos de los profesores asociados del Departamento de Medios, Comunicación y Cultura que imparten docencia en la titulación de Periodismo reúnen a periodistas, gestores, productores, realizadores expertos en maquetación en prensa, radio, televisión y multimedia; directivos y gestores de medios; expertos en nuevas tecnología de la información y la comunicación. MASTER Y DOCTORADO

El Departamento imparte docencia en el Master Oficial de Investigación en Comunicación y Periodismo (aprobado por ANECA, 2009) del Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación con el que mantiene líneas de investigación convergentes. Bajo la dirección de profesores del departamento, y vinculadas a sus líneas de investigación, se desarrollan Tesis doctorales de acorde a éstas.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Programa I+D (GOB. ESPAÑA)

SEJ2007-65109 Transformaciones del sistema de radio y televisión en España en el contexto de la digitalización (1997-2010). 01/11/2007-31/10/2010

BSO2003-04863 La comunicación local en el entorno digital en España. Transformaciones del sistema audiovisual local.2003-2006

SEJ2004-06130/JURI Los retos de las televisiones públicas: Financiación, servicio público y libre mercado. 2004-2007

OTROS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

RS/MS 79/04 Cuidar-se i curar : El biaix de gènere en les pràctiques universitàries i el seu impacte en la funció socialitzadora de la universitat. 2005-2007

2006ARAI 00032 La participació de la dona immigrant en l'esport a Catalunya: les necessitats i hàbits de pràctica esportiva i l'oferta en les comunitats llatino americana i musulmana. Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca 2007-2008

EME2004-14 Els cercadors en la construcció del World Wide Web: estructura empresarial, gestió de la informació i usos i consums. 2004-2005

2005AMIC10031 El paper de l'esport en la integració de la població adulta immigrant d'origen internacional a Catalunya. 2006-2007

08/UPB20/05. Esport i immigració a Espanya. El paper de l'esport en la integració dels ciutadans. 2005-2006

CONVENIOS DE INVESTIGACIÓN

ACV4285 Edició de l'informe de la comunicació a Catalunya (2006-2008) i Portal de la Comunicació (2006,2007,2008) 03/07/2006-31/12/2008

ACV4189 Informe de la comunicació a Catalunya 2005-2006. 03/11/2006-30/09/2007

ACV4666 Estudi sobre la concentració de medis de comunicació a Catalunya, sobre les polítiques de comunicació dels governs europeus a les publicacions regulars i sobre la televisió pública local. Anualitat 2006. 28/09/2006-31/12/2006

ACV4722 Estudis de comunicació i difusió de coneixements sobre els eixos temàtics que van configurar el Fòrum Universal de les Cultures. 21/06/2006-31/07/2007

ACV6380 Anualitat 2007. Recerca i difusió en matèria de comunicació. 01/01/2007-31/12/2007

ACV3208 Elaboració del Llibre Blanc de la professió periodística a Catalunya. 26/01/2004-25/10/2004

ACV7247 Estudis i assessorament en el camp de la comunicació institucional.

	30/06/2008-31/12/2008 ACV7264 Ampliació i redefinició conceptual del Centre d'Art Santa Mònica. Arts, Ciència, Pensament, Comunicació. 20/10/2008-31/12/2008. PUBLICACIONES Nº de libros 53 Nº de capítulos 73 Nº artículos 70 VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD Profesores a tiempo completo: 8 Profesores a tiempo parcial: 3 ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO La experiencia profesional en el ámbito de los Medios de Comunicación y la Cultura, así como la experiencia investigadora en dicho ámbito que manifiesta el personal docente del Departamento a dicha área es coherente con los requisitos lectivos de la titulación.
--	---

Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación	
Categoría Académica	4 Catedráticos de Universidad 1 Titulares de Universidad 4 Lectores 1 Profesor Agregado 13 Asociados 1 Personal Investigador
Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional	DOCTORES: 10 EXPERIENCIA DOCENTE > 20 AÑOS (4), 10-20 AÑOS (0); <10 AÑOS (20) EXPERIENCIA PROFESIONAL. Los perfiles básicos de los profesores asociados del Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación que imparten docencia en la titulación de Periodismo reúnen a periodistas, gestores, productores, realizadores expertos en maquetación en prensa, radio, televisión y multimedia; directivos y gestores de medios; expertos en nuevas tecnología de la información y la comunicación. MÁSTER Y DOCTORADO El Departamento imparte también el Master Oficial de Investigación en Comunicación y Periodismo (aprobado por ANECA, 2009) en el que imparten clase los profesores doctores vinculados a las líneas de investigación del departamento y se complementa con las aportaciones de profesores del Departamento de Medios, Cultura y Comunicación que mantienen líneas de trabajo convergentes y profesores invitados de universidades extranjeras. Bajo la dirección de profesores del departamento y vinculadas a las líneas de investigación se desarrollan Tesis doctorales acorde a éstas. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Programa I+D (GOB. ESPAÑA)

	SEC2002-03868 Anàlisi de la exclusió social en la ficció de la televisió de la Unió Europea y del Mediterráneo Sur. 01/12/2002-01/12/2005 HI2004-0327. Exclusión social y sociedad contemporánea. Su representación en la ficción televisiva de Europa mediterránea y del Mediterráneo Sur: propuestas e instrumentos de actuación. 01/01/2005-31/03/2007 SEC2003-07024 Nuevas tecnología de la información y cambio comunicativo en las comunidades autónomas españolas. 20/11/2003-19/11/2006 SEJ2006-14844-C03-01 Instrumentos de análisis y medición de la ficción televisiva internacional. 2006-2009 CSO2008-01579 La construcción social del espacio Euro mediterráneo en los medios de comunicación. La información en prensa y televisión. (COSMEDI) 01/01/2009-31/12/2011. CSO2008-00587/SOCI Las políticas públicas de impulso a la sociedad de la información en España: evaluación de las estrategias y actuación de nueve comunidades autónomas. 01/01/2009-31/12/2011. CSO2009-12568-C03-C01 Instrumentos y mediciones de la ficción en la convergencia televisiva. Concedido. OTROS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN U-25/05 Suport virtual per a la difusió i publicació d'estudis i investigacions sobre les relacions entre dones i homes en els mitjans de comunicació. 20/06/2005-31/12/2005 U-26/06 Fem visibles les aportacions de les dones com a ciutadanes actives a les notícies. Projecte per a la difusió, el debat i la formació experimental a partir de la Guia per a humanitzar la informació. 28/07/2006-19/11/2007 PAV-100000-2007-58 Desarrollo del LCP de la UAB como centro experimental de periodismo para la participación ciudadana y del prototipo web infoparticip@. 01/01/2007-31/12/2009 001/07 Representación del trabajo de las mujeres en los medios de comunicación: de la marginación a la utilización de Internet para la participación en la construcción de conocimiento y evaluación de político. 15/12/2007-31/12/2010 U-62/08 Periodisme per a fer visible la participació de les dones en els projectes de millora de barris subvencionats per la Generalitat de Catalunya. 30/06/2008-30/06/2009 U/2008 Projecte de sensibilització sobre comunicació pel desenvolupament i responsabilitat social dels mitjans en el desenvolupament humà, els drets humans, la democràcia i la pau a la regió mediterrània. 01/03/2009-31/01/2010. 2008AJOVE00008 La representació dels joves a la ficció televisiva espanyola: construcció d'identitats, atribució de rols socials i correspondència amb la realitat. Agència Catalana de la Joventut ACJ 2009-2010 CONVENIOS DE INVESTIGACIÓN ACV4595 Elaboració d'un prototipus de Portal de Ciutat com a gestor del coneixement local en xarxa per a la participació ciudadana. 21/12/2006-20/12/2007.
--	--

	ACV3034 Renovació per l'any 2004 del conveni de col·laboració de data 20 de febrer de 2002 (nº 5888) per a desenvolupar un projecte de comunicació participació ciutadana (publicació del butlletí municipal i altres) 01/01/2004-31/12/2004 ACV5832 Assessorament sobre la situació actual de les ràdios municipals catalanes després de 25 anys de la seva existència. 03/11/2005-30/12/2005 ACV5189 Renovació del conveni per assessorament i coordinació de les edicions del butlletí municipal mensual de Polinyà fins juny de 2005. 02/01/2005-30/06/2005 ACV5171 Realització de l'informe sobre els continguts del butlletí municipal RIU SEC d'un període de l'any 2004. 21/01/2005-28/02/2005 ACV5953 Realització de l'informe sobre els continguts, el disseny i la maquetació del butlletí municipal de Cervera, LA PAERIA, de l'any 2004. 09/05/2005-31/05/2005 ACV5196 Renovació per l'any 2005 del conveni de col·laboració de data 20 de febrer de 2002 per a desenvolupar un projecte de comunicació participació ciutadana (publicació del butlletí municipal i altres). 01/01/2005-31/12/2005 ACV4595 Elaboració d'un prototipus de Portal de Ciutat com a gestor del coneixement local en xarxa per a la participació ciutadana. 21/12/2006- 20/12/2007 ACV7411 Assessorament per a l'organització de la jornada "NEXT#2". 19/09/2008-31/10/200 ACV5907 Assessorar, coordinar i elaborar els continguts de les edicions de la revista municipal "Un tomb per Masquefa", durant l'any 2006. 16/02/2006- 30/12/2006 ACV4099 Realització de la revista "Un tomb per Masquefa" per l'any 2007. 31/01/2007- 30/12/2007 ACV6189 Anàlisi de les fonts informatives en el periodisme de proximitat a Catalunya. 01/06/2007-30/06/2008 ACV6431 Elaboració del Cens de les ràdios públiques locals catalanes. 02/07/2007-01/12/2007 PUBLICACIONES Nº de libros 29 Nº de capítulos 50 Nº artículos 225 VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD Profesores a tiempo completo: 11 Profesores a tiempo parcial: 13 ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO Tanto la experiencia investigadora como profesional, en el ámbito del Periodismo y las Ciencias de la Comunicación, se adecuan a las líneas vinculadas a dicha área y es, por tanto, coherente con la docencia impartida en la titulación.
--	---

Departamento de “Ciencia Política y Derecho Público”, “Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal”, “Filología Catalana”, “Filología Española”, “Historia Moderna y Contemporánea”, “Psicología Básica, Evolutiva y de la Educación” y “Sociología”

Categoría Académica	1 Catedrático de Universidad 10 Titulares de Universidad 1 Titular de Escuela Universitaria 5 Lectores 4 Profesores Agregados 27 Asociados 4 Becarios de Investigación
----------------------------	--

Departamento de Ciencia Política y Derecho Público

Categoría Académica	1 Titular de Universidad 2 Lectores 6 Asociados
----------------------------	---

Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional	DOCTORES: 3 EXPERIENCIA DOCENTE ➤ 20 AÑOS (1), 10-20 AÑOS (4); <10 AÑOS (4) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN La potenciación del Estado democrático y social desde las Comunidades Autónomas. Una perspectiva jurídica a través de los derechos de participación y de prestación.. SEJ2007-63457. Ministerio de Educación y Ciencia 2007-2010 La funció del Tribunal Suprem a l'estat autonòmic. SEJ2005-07644/JURI. Ministerio de Educación y Ciencia 2005-2008 PUBLICACIONES Nº de libros Nº de capítulos Nº artículos VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD Profesores a tiempo completo: 3 Profesores a tiempo parcial: 6
---	---

Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

Categoría Académica	1 Titular de Universidad
Experiencia	DOCTORES: 1

Docente, Investigadora y/o profesional	EXPERIENCIA DOCENTE ➤ 20 AÑOS (0), 10-20 AÑOS (1); <10 AÑOS (0) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Art i cultura de masses. Barcelona, de l'Exposició Universal a la Primera Guerra Mundial. HUM2006-04917. Ministerio de Educación y Ciencia 2006-2009 PUBLICACIONES Nº de libros 3 Nº de capítulos Nº artículos 32 VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD Profesores a tiempo completo: 1 Profesores a tiempo parcial: 0
Departamento de Filología Catalana	
Categoría Académica	4 Titular de Universidad 1 Profesor Agregado 15 Asociados
Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional	DOCTORES: 5 EXPERIENCIA DOCENTE ➤ 20 AÑOS (2), 10-20 AÑOS (5); <10 AÑOS (13) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Nuevos discursos para nuevas audiencias: la divulgación de conocimientos especializados en los medios audiovisuales. NUDNUA.. FFI2008-00131. Ministerio de Ciencia e Innovación 2009-2011 Nous discursos audiovisuals per a noves exigències socials. HUM2005-05592. 2005-2008 Existeix un estil de gestió femení? Estratègies discursives públiques i privades dels gestors universitaris. BFF2000-0378. Ministerio de Ciencia y Tecnología 2000-2003 La interpretación literaria de álbumes ilustrados en el proceso de acogida de alumnos inmigrantesEDU2008-02131. 2009-2009 Anàlisi de grau d'adequació de la formació lingüística i discursiva dels mestres al context actual. ARIE UAB UB UJI UVIC 2007-2008 Variació i Creativitat en la Subtitulació. BFF2000-0378. Ministerio de Ciencia y Tecnología 2000-2003 PUBLICACIONES Nº de libros 21 Nº de capítulos 47 Nº artículos 35 VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD

	Profesores a tiempo completo: 5 Profesores a tiempo parcial: 15
Departamento de Filología Española	
Categoría Académica	2 Profesores Agregados 2 Asociados 1 Becario de Investigación 2 Lectores
Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional	DOCTORES: 4 EXPERIENCIA DOCENTE ➤ 20 AÑOS (0), 10-20 AÑOS (2); <10 AÑOS (5) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN La expresión de la cortesía lingüística en español: estudio de los marcadores gramaticales y fónicos desde una perspectiva panhispánica. FFI2008-02103. Ministerio de Ciencia e Innovación 2009-2011 Portal de léxico hispánico: bibliografía, léxico y documentación. POLEHI. FFI2008-06324-C02-01. Ministerio de Educación y Ciencia 2009-2011 Banc de dades diacrònic i hispànic: morfologia lèxica, sintaxi, etimologia i documentació. HUM2005-08149-C02-01. 2005-2008 Explotació de dades i complementació del Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico DCECH de J. Corominas i J.A. Pascual. BFF2002-04071-C02-01. Ministerio de Ciencia y Tecnología 2002-2005 Inventario de mitos prehispánicos en la literatura latinoamericana.. FFI2008-00775. Ministerio de Educación y Ciencia 2009-2011 Els textos del cos. Anàlisi cultural del cos com construcció genèric-sexual del subjecte fí del segle XX-XXI. HUM2005-04159. 2005-2008 PUBLICACIONES Nº de libros 2 Nº de capítulos 1 Nº artículos 7 VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD Profesores a tiempo completo: 5 Profesores a tiempo parcial: 2
Departamento de Historia Moderna y Contemporánea	
Categoría Académica	1 Titular de Universidad 1 Profesores Agregados 2 Asociados

Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional	DOCTORES: 2 EXPERIENCIA DOCENTE ➤ 20 AÑOS (0); 10-20 AÑOS (4); <10 AÑOS (0) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN La repressió franquista de postguerra: els empresonats a Barcelona, 1939-1944. 2007EBRE-6. Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca 2007-2009 PUBLICACIONES Nº de libros Nº de capítulos Nº artículos VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD Profesores a tiempo completo: 2 Profesores a tiempo parcial: 2
Departamento de Psicología Básica, Evolutiva y de la Educación	
Categoría Académica	1 Catedrático de Universidad 1 Titular de Universidad 2 Asociados 1 Becario de Investigación
Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional	DOCTORES: 2 EXPERIENCIA DOCENTE ➤ 20 AÑOS (1), 10-20 AÑOS (0); <10 AÑOS (4) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Antecedents cognitius de l'estat afectiu en situacions d'estrès i enfrontament: interacció entre la competència personal percebuda i l'avaluació primària i secundària de la situació. SEJ2005-06345/PSIC. Salud y calidad de vida en la sociedad del conocimiento: Aspectos conceptuales, metodológicos y aplicados.. Ministerio de Ciencia y Tecnología 2003-2006 Revisión sistemática de los instrumentos que miden adecuación de la actividad de enfermería y de su repercusión sobre los resultados de salud. Instituto de Salud "Carlos III" 2002-2003 Estratègies d'intervenció comunitària i individual per a promocionar l'activitat física saludable: Una aplicació a la comunitat universitària.. 2001-2004 Recursos digitals virtuals de psicologia, comunicació i publicitat. Generalitat de Catalunya Vicerectorat d'estudis i de Qualitat Universitat Autònoma de Barcelona Universitat Autònoma de Barcelona 2007-2008 Desenvolupament d'un detector autònom d'estats incipients de somnolència. FIT-110100-2002-77. Ministerio de Ciencia y Tecnología 2002-2002 Optimització del control visual i temporal de l'acció motora: influència de les variables de flux òptic i de l'aprenentatge. BSO2001-2008. Ministerio de Ciencia y Tecnología 2001-2004

	PUBLICACIONES Nº de libros 18 Nº de capítulos 58 Nº artículos 81 VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD Profesores a tiempo completo: 3 Profesores a tiempo parcial: 2
Departamento de Sociología	
Categoría Académica	2 Titular de Universidad 1 Titular de Escuela Universitaria 1 Lector 2 Becario de Investigación
Experiencia Docente, Investigadora y/o profesional	DOCTORES: 4 EXPERIENCIA DOCENTE ➤ 20 AÑOS (0), 10-20 AÑOS (2); <10 AÑOS (4) PUBLICACIONES Nº de libros 8 Nº de capítulos 4 Nº artículos 4 VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD Profesores a tiempo completo: 6 Profesores a tiempo parcial: 0

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Se mantiene la plantilla actual de la licenciatura de Comunicación Audiovisual.

6.2 Personal de administración y servicios por servicios de apoyo a la titulación

Personal de apoyo	Vinculación a la Universidad	Experiencia profesional	Dedicación laboral
Administración del Centro y decanato	1 administradora (laboral LG1B) y 2 secretarías de dirección (funcionarias C1 22.1),	Entre 30 y 15 años de experiencia en la universidad	Soporte al equipo de decanato, gestión de instalaciones, de los recursos humanos y control presupuestario, atención a los usuarios de la comunidad universitaria, soporte a proyectos estratégicos de la Facultad, prevención de riesgos.
Gestión Académica	1 gestora responsable (funcionaria A2.24.5), 2 gestoras (funcionarias A2.22.2), 8 administrativos/as (funcionarios/as 3 C1.21, 1 C1.18.1 y 4 C1.16)	Entre 20 y 8 años de experiencia en la universidad	Gestión de expedientes académicos, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas. Soporte a la planificación y ejecución de la programación académica.
Gestión Económica	1 gestora (funcionaria A2.23.1), y 1 administrativa especialista (funcionaria C1.22.1)	Más de 15 años de experiencia en la universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios.
Departamento Comunicación Audiovisual y Publicidad	1 gestor departamental (funcionario A2.22.1), y 1 administrativa (funcionaria C1.18.1)	Entre 25 y 18 años de experiencia en la universidad	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.
Departamento de Medios, Comunicación y Cultura	1 gestora departamental (funcionaria A2.22.1), y 1 administrativa (funcionaria C1.18.1)	Entre 19 y 18 años de experiencia en la universidad	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.
Departamento de Periodismo y de Ciencias de la Comunicación	1 gestor departamental (funcionario A2.22.1), y 1/2 administrativa (funcionaria C1.21)	Más de 18 años de experiencia en la universidad	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.
Departamento de Publicidad, Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual	1 administrativo responsable departamental (funcionaria C1.22.1), y 1/2 administrativa (funcionaria C1.21)	Entre 18 y 15 años de experiencia en la universidad	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.
Laboratorios	1 técnico	Entre 18 y 0 años	Soporte al estudio, a la docencia y a

audiovisuales docentes de radio y televisión	responsable en funciones (laboral LG2L), 1 técnico laboral (LG2I), 3 técnicos especialistas (laborales LG3O) y 7 técnicos en prácticas (LG3)	de experiencia en la universidad	la investigación. Elaboración de material audiovisual. Mantenimiento del equipamiento audiovisual.
Biblioteca de Comunicación y Hemeroteca General	1 técnica responsable (funcionaria A1.24.1), 4 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 1 A2.24.1 y 3 A2.23.2), 7 bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.20), 4 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 9 administrativos/as (funcionarios/as 7 C1.18 y 1 C1.16), 2 auxiliares administrativos/as (funcionarios/as 1 C2.18 y 1 C2.16), y 4 auxiliares de servicio (laborales LG4P)	Todos poseen una amplia experiencia en la Universidad	Apoyo al estudio, a la docencia y a la investigación
Servicio de Informática Distribuida	1 técnico responsable (laboral LG1K) y 5 técnicos especialistas (laborales 1 LG2N y 4 LG3L)	Entre 30 y 10 años de experiencia en la universidad	Mantenimiento del hardware y software de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos de personal docente y de administración y servicios. Soporte a la docencia e investigación de la Universidad.
Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (laboral LG2L), 1 adjunto (laboral LG3O) y 5 auxiliares de servicio (laborales LG4P)	Entre 30 y 15 años de experiencia en la universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.

Resumen:

<i>Ámbito / Servicio</i>	<i>Personal de Soporte</i>
Administración del Centro y Decanato	3
Gestión Académica	11
Gestión Económica	2
Departamento Comunicación Audiovisual y Publicidad	2
Departamento de Medios, Comunicación y Cultura	2
Departamento de Periodismo y de Ciencias de la Comunicación	1,5
Departamento de Publicidad, Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual	1,5
Laboratorios audiovisuales docentes de radio y televisión	11
Biblioteca de Comunicación y Hemeroteca General	24
Servicio de Informática Distribuida	6
Soporte Logístico y Punto de Información	7
Total efectivos	71

Previsión de personal académico y de personal de administración y servicios no disponibles actualmente

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en el apartado anterior.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Ciencias de la Comunicación es pionera desde 1971 en el Estado Español en la enseñanza de estudios de comunicación.

Actualmente, ante el nuevo reto de implementación y desarrollo de las titulaciones de Grado, la Facultad de Ciencias de la Comunicación dispone de la dotación suficiente de equipamientos y estructuras adecuadas que dan respuesta a los objetivos docentes y de investigación planteados en el ámbito de la Comunicación. Por tanto, se garantiza el desarrollo de todas las actividades formativas de los cursos de Grado.

En este sentido, cada una de las aulas convencionales, así como los seminarios, están dotadas de tecnología audiovisual. Las aulas informáticas disponen del equipamiento necesario y un amplio software unificado que permite el trabajo multidisciplinar y polivalente. Las aulas de edición audiovisual y los estudios de radio y televisión disponen del sistema Dalet y Ávid respectivamente. La Facultad también cuenta con espacios equipados para el tratamiento de la imagen, como platós y laboratorios de fotografía.

Dada la tipología de los estudios de Comunicación, el elevado número de actividades prácticas y el desdoblamiento de grupos que esto conlleva, los equipamientos y recursos antes mencionados se convierten en espacios comunes que las tres titulaciones de Ciencias de la Comunicación comparten según su franja horaria.

Estos espacios de trabajo están equipados a nivel audiovisual e informático y son accesibles también para discapacitados.

A continuación se detallan los recursos materiales y servicios que garantizan el desarrollo de las actividades formativas planificadas en la Facultad.

1. Aulas de docencia con equipamiento docente fijo: 14
2. Aulas de informática con equipamiento docente fijo: 9, integradas en la red de aulas de informática de la UAB
3. Bibliotecas: 1 - integrada en el servicio de bibliotecas de la UAB
4. Salas de estudio: 5
5. Sala de grados con equipamiento fijo : 1
6. Sala de juntas con equipamiento fijo : 1
7. Aula magna con equipamiento fijo : 1
8. Salas de reuniones : 2
9. Comedor : 1
10. Vestuarios: 2 con ducha y taquillas
11. Local de estudiantes: 1 con microondas y wifi

12. Equipamiento específico fijo: 3 platós de tv, 3 laboratorios de radio, 3 estudios de continuidad, 2 salas avid, 2 salas dalet, 2 laboratorios de fotografía, 2 platós de fotografía, 1 sala de proyección de fotografía, 1 sala de tutoría de fotografía
13. Equipamiento específico portátil (material para préstamo a alumnos): 6 cámaras betacam + trípode + baterías + micros; 9 minidvd + micro; 4 maletas de luz con 3 fotos + trípodes; 6 antorchas; 12 micrófonos de corbata; 3 micrófonos de cañón con percha; 7 micrófonos de mano; 7 minidiscos + micro; 2 grabadoras mp3; 4 trípodes de fotografía
14. Ordenadores para docencia: 283
15. Equipamiento docente adicional portátil: 1 ordenador portátil; 1 cañón; 2 Radiocassete; 1 radiocassete con CD
16. Servicio de reprografía y fotocopias - en la propia facultad disponemos de empresa concesionaria y 2 máquinas autoservicio
17. Servicio de restauración: en la propia facultad disponemos de empresa concesionaria. bar con aforo para 180 personas
18. Kiosco: servicio de prensa diaria, artículos de papelería y snacks
19. Máquinas vending: 2 máquinas café, 2 máquinas bebidas, 2 máquinas snacks, 2 máquinas retorno botellas vacías, 2 fuentes de agua
20. Red wifi: 50% de la facultad (instalación en progreso)

Todos los locales son accesibles para discapacitados. La Facultad está equipada con ascensores adaptados para desplazamiento entre los diferentes niveles y pasillos llanos. Rampas de acceso exterior.

También se incluye una descripción detallada de los materiales y servicios que se encuentran en las aulas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

AULAS DOCENCIA							
ESPACIO	CAPAC. REAL	CAPAC. EXAM.	MATERIAL	PROGRAMARIO	OBSERVACIONES	m2	Internet
AULA 1	86+1	47+1	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional	88	Si
AULA 2	86+1	47+1	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional	88	Si
AULA 3	86+1	47+1	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional	88	Si
AULA 4	86+1	47+1	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional	88	Si
AULA 5	86+1	47+1	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional	88	Si
AULA 6	86+1	47+1	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional	88	Si
AULA 7	120	80/90	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Minidisc, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula (sillas de pala)	117	Si

AULA 8	120	80/90	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Minidisc, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula (sillas de pala)	117	Si
AULA 12	120	60	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional (aulario externo)	118	Si
AULA 13	120	60	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional (aulario externo)	118	Si
AULA 14	85	46	Televisión, Vídeo (VHS y BETA) Pantalla, Retroproyector, Pizarra	-	Aula convencional (aulario externo)	89	Si
AULA 15	85	46	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional (aulario externo)	88	Si
AULA 16	85	46	Mesa multimedia con: PC con lector DVD y VHS; Cañón, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Retroproyector, Pizarra	ver anexo 1	Aula convencional (aulario externo)	88	Si
AULA 17	85	46	Televisión, Vídeo (VHS y BETA) Pantalla, Retroproyector, Pizarra	-	Aula convencional (aulario externo)	88	Si
I2-101	40	20	21 PC para alumnos, Cañón, 7 escáners, Pizarra Vileda	ver anexo 5	Aula fotografía digital	119	Si
I2-106	30	15	Cañón, PC con lector DVD, VHS, Amplificador, Altavoces, Pantalla, Pizarra Vileda	ver anexo 1	Sala de proyección	35	Si

12-120	80	40	Mesa multimedia con: PC con lector DVD, VHS i DVD, Amplificador, Altavoces, Pantalla Vileda, Cañón, Platina, Mini Disc, Retroproyector, Teclado musical de forma puntual	ver anexo 1	Sala de proyección	115	Si
12-121	40	20	Mesa multimedia con: PC con lector DVD, VHS y DVD, Amplificador, Altavoces, Pantalla Vileda, cañón Platina, Mini Disc, Retroproyector	ver anexo 1	Sala de proyección	44	Si
AULAS INFORMÁTICA							
ESPACIO	CAPAC. REAL	CAPAC EXAM.	MATERIAL	PROGRAMARIO	OBSERVACIONES	m2	Internet
Aula Informática PC1	62	31	31 PC, Pizarra, Pantalla, TV	ver anexo 2		88	Si
Aula Informática PC2	62	31	31 PC, Pizarra, Pantalla, Retroproyector	ver anexo 2		88	Si
Aula Informática PC3	62	31	31 PC, Pizarra, Retroproyector	ver anexo 2		117	Si
Aula Informática PC4	62	31	31 PC, Pizarra, TV	ver anexo 2		127	Si
Aula Informática PC5	32	16	16 PC, Pizarra	ver anexo 3		43	Si
Aula Informática PC6	32	16	16 PC, Pizarra	ver anexo 3		43	Si

Aula Informática PC7	48	24	24 PC, Pizarra, Pantalla, Pizarra Vileda	ver anexo 3		118	Si
Aula Informática MAC1	62	31	31 PC, Pizarra Vileda	ver anexo 4		88	Si
Aula Informática MAC2	62	31	31 PC, Pizarra Vileda, TV	ver anexo 4		88	Si
SEMINARIOS							
ESPACIO	CAPAC. REAL	CAPAC EXAM.	MATERIAL	PROGRAMARIO	OBSERVACIONES	m2	Internet
SEMINARIO 2	30	20	Cañón, Vídeo (VHS), DVD, Pizarra Vileda, Retroproyector		Seminario	41	Si
SEMINARIO 3	30	20	Cañón, Vídeo (VHS), DVD, Pizarra Vileda, Retroproyector		Seminario	43	Si
SEMINARIO 4	30	20	Cañón, Vídeo (VHS), DVD, Pizarra Vileda, Retroproyector		Seminario	43	Si
SEMINARIO 5	30	20	Cañón, Vídeo (VHS), DVD, Pizarra Vileda, Retroproyector		Seminario	43	Si
SEMINARIO 6	30	20	Cañón, Vídeo (VHS), DVD, Pizarra Vileda, Retroproyector		Seminario	43	Si

SALAS DE ACTOS							
ESPACIO	CAPAC. REAL	CAPAC EXAM.	MATERIAL	PROGRAMARIO	OBSERVACIONES	m2	Internet
AULA MAGNA	262	131	Cañón, Vídeo (VHS y BETA), Amplificador, Altavoces, Pantalla convencional, Pantalla de cine, Minidisc, DVD, Platina, Megafonía, focos, micrófonos, mesa de mezclas,	ver anexo 1	Sala de actos	267	Si
Sala de Grados	70		Mesa multimedia con PC, DVD, Vídeo VHS, Minidisc; Cañón, Pantalla, Retroproyector, Pizarra Vileda, Papelógrafo	ver anexo 1	Sala de reuniones	97	Si
Sala de Juntas	80		Pantalla, Retroproyector, Micrófonos, Amplificador, Platina, Cañón, DVD, Megafonía		Sala de reuniones	108	Si
Sala de Reuniones 1	15		Pizarra Vileda		Sala de reuniones	28	Si
Sala de Reuniones 2	20		-		Sala de reuniones	35	Si

SALAS DE ESTUDIO							
ESPACIO	CAPAC. REAL	CAPAC EXAM.	MATERIAL	PROGRAMARIO	OBSERVACIONES	m2	Internet
Sala estudiantes 1 (2ºp)	28		Microondas		-	48	Wi-Fi

Sala estudiantes 2 (3ªp,par)	17	-	-		-	29	Wi-Fi
Sala estudiantes 3 (3ªp,impar)	16	-	-		-	25	Wi-Fi
Sala Doctorado 1 (CAP)	19	-	-		-	29	Wi-Fi
Sala Doctorado 2 (PER)	15	-	-		-	25	Wi-Fi
AULAS ESPECÍFICAS							
ESPACIO	CAPAC. AUDIENCIA	CAPAC. CONTROL	MATERIAL	PROGRAMARIO	OBSERVACIONES	m2	Internet
PLATÓ TV 1	100	10	3 cámaras TC, iluminación, mesa de mezclas, telepronter, RAC de conexiones	Dalet, audioconverter		207	No
PLATÓ TV 2	100	10	3 cámaras TC, iluminación, mesa de mezclas, telepronter, RAC de conexiones	Dalet, audioconverter		207	No
PLATÓ TV 3	-	10	3 cámaras TC, iluminación, mesa de mezclas, telepronter, RAC de conexiones	Dalet, audioconverter		208	No
Laboratorio RADIO 1	30	15	Mesa de mezclas, PC Dalet, 4 micrófonos en el locutorio	Dalet, audioconverter		86	No

Laboratorio RADIO 2	30	15	Mesa de mezclas, PC Dalet, 4 micrófonos en el locutorio	Dalet, audioconverter		86	No
Laboratorio RADIO 3	30	15	Mesa de mezclas, PC Dalet, 4 micrófonos en el locutorio	Dalet, audioconverter		86	No
Sala AVID 1	70	35	10 células de edición cada una: PC, capturadora, reproductor minidv y grabadora	Avid news cutter, Quicktime, reproductor Windows Media, Windows básico		84	No
Sala AVID 2	70	35	10 células de edición cada una: PC, capturadora, reproductor minidv y grabadora	Avid news cutter, Quicktime, reproductor Windows Media, Windows básico		126	No
Sala DALET 1	20	10	10 PC con edición de audio	Dalet cliente, Word, Audioconverter		46	Si
Sala DALET 2	20	10	10 PC con edición de audio	Dalet cliente, Word, Audioconverter		43	Si
Estudio de Continuidad 1	1	-	Mesa de mezclas, locutorio, Dalet	Dalet cliente, Word, Audioconverter		16,2	Si
Estudio de Continuidad 2	1	-	Mesa de mezclas, locutorio, Dalet	Dalet cliente, Word, Audioconverter		15,5	Si
Estudio de Continuidad 3	1	-	Mesa de mezclas, locutorio, Dalet	Dalet cliente, Word, Audioconverter		16,2	Si

Laboratorio de negativos	10		Pica, armario secador de negativos, mesa de luz, equipamiento para procesado manual, instalación de agua			22	No
Laboratorio de ampliación	20		pica, 8 ampliadoras, instalación de agua			27	No
Plató Fotografía 1	20		10 focos fresnel (luz fija), equipo 3 flashes de estudio, 2 juegos de fondo de color con papel de 2,72m. de ancho, mesa de bodegones de 1,2m			57	No
Plató Fotografía 2	10		8 focos fresnel (luz fija), equipo 3 flashes de estudio, 2 juegos de fondo de color con papel de 2,72m. de ancho, mesa de bodegones de 1,2m			35	No
Sala Proyección fotografía / Aula I2-106	30		PC, altavoces, cañón y pantalla	ver anexo 2	sillas con brazo	35	Si
Aula de Fotografía digital I2-101	60		21 PC para alumnos, Cañón, 7 escáners, Pizarra Vileda	ver anexo 5		119	Si
Sala tutorías fotografía	6		PC, mesa y sillas			16	Si
OTROS							
ESPACIO	CAPAC. REAL	CAPAC EXAM.	MATERIAL	PROGRAMARIO	OBSERVACIONES	m2	Internet
COMEDOR	20		3 microondas, TV, pica, estantería, instalación agua caliente, mesa y sillas			43	No

SUPERFICIE POR TIPO DE ESPACIO - FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Tipo Dependencia	Nº	m2	% m2
ARCHIVO	6	475	3,52%
ASCENSORES	3	10	0,07%
AULA MAGNA	1	233	1,73%
AULAS DOCENTES	8	762	5,64%
AULES ESPECIALS	4	193	1,43%
AULAS INFORMÁTICAS	11	804	5,95%
DESPACHOS	98	2.361	17,48%
ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS	14	475	3,52%
ESPACIOS CEDIDOS Y CONCESIONARIOS	5	316	2,34%
ESPACIOS EXTERIORES	2	62	0,46%
LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN	3	65	0,48%
LABORATORIOS DOCENTES	16	318	2,35%
LABORATORIOS RTV	30	1.274	9,43%
LAVABOS	28	372	2,75%
ALMACÉN	5	77	0,57%

COMEDORES Y COCINAS OFFICES	1	84	0,62%
PASILLOS Y ESCALERAS	37	4.137	30,63%
SALA DE ACTES, REUNIONES Y JUNTAS	7	359	2,66%
SALA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	3	36	0,27%
SALA DE ESTUDIOS	3	81	0,60%
SALA DE MÁQUINES E INSTALACIÓN	27	374	2,77%
SALA DE PROYECCIONES	2	161	1,19%
SALA POST-PRODUCCIÓN	1	42	0,31%
SEMINARIOS	5	215	1,59%
TALLER O PLANTA DE PRODUCCIÓN	1	33	0,24%
VESTÍBULOS Y SALAS DE ESPERA	7	130	0,96%
VESTUARIOS	4	56	0,41%
Total	332	13.505	100,00%

SUPERFICIE POR TIPO DE ESPACIO - AULARIO EDIFICIO I

Tipo Dependencia	Nº	m2	% m2
AULAS DOCENTES	6	570	75,30%
LAVABOS	2	56	7,40%
ALMACÉN	1	2	0,26%
PASILLOS Y ESCALERAS	1	126	16,64%
SALA DE MÁQUINAS Y INSTALACIÓN	1	3	0,40%
Total	11	757	100,00%

Programario Aulas de Docencia

Actualizaciones de seguridad

Actualización de seguridad para el Reproductor de Windows Media (KB911564)
Actualización de seguridad para el Reproductor de Windows Media 10 (KB911565)
Actualización de seguridad para el Reproductor de Windows Media 10 (KB917734)
Actualización de seguridad para el Reproductor de Windows Media 10 (KB936782)
Actualización de seguridad para el Reproductor de Windows Media 6.4 (KB925398)

Actualización de seguridad para Windows XP (KB923689)
Actualización de seguridad para Windows XP (KB941569)
SP2 con compatibilidad hacia atrás con cliente de Windows Rights Management
Windows Genuine Advantage v1.3.0254.0
Windows Media Format Runtime
Windows XP Service Pack 3

Programas Adobe:

Adobe Acrobat 7.0 Professional - Español, Italiano, Português
Adobe After Effects 6.5
Adobe Audition 1.5
Adobe Bridge 1.0
Adobe Common File Installer
Adobe Creative Suite 2
Adobe Flash Player ActiveX
Adobe Flash Player Plugin
Adobe GoLive CS2
Adobe Help Center 1.0
Adobe Illustrator CS2
Adobe InDesign CS2
Adobe PageMaker 7.0
Adobe Photoshop CS2
Adobe Premiere Pro 1.5
Adobe Shockwave Player
Adobe Stock Photos 1.0

Códecs de audio y vídeo:

AC3Filter (remove only)
DivX Codec
DivX Converter
DivX Web Player
Direct Show Ogg Vorbis Filter (remove only)
Cliente de Windows Rights Management con Service Pack 2
QDesign MPEG Audio Codec

Compresores:

Compressor WinRAR
WinZip

Macromedia:

Macromedia Dreamweaver MX 2004
Macromedia Extension Manager
Macromedia Flash MX 2004

Microsoft Office:

Microsoft Office XP Professional con FrontPage

Navegadores de Internet:

Internet Explorer 6.0 SP2
Mozilla Firefox (2.0.0.14)

Reproductores:

InterVideo WinDVD 4
QuickTime
RealPlayer
Reproductor de Windows Media 10
VideoLAN VLC media player 0.8.6c

Drivers varios:

OGA Notifier 1.7.0102.0
SoundMAX
Suite Specific

Adobe SVG Viewer 3.0
Adobe Version Cue CS2

Otras utilidades:

digestIT 2004
PSPad editor
Total Commander (Remove or Repair)
iTunes
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 4
Java 2 Runtime Environment Standard Edition v1.3.0_02
Java 2 Runtime Environment, SE v1.4.2_08

WebFldrs XP
Dell Resource CD
Intel(R) Extreme Graphics 2 Driver
Intel(R) PRO Network Adapters and Drivers
Sentinel System Driver 5.41.0 (32-bit)

Grabación de Cds/Dvds:

Nero 6
Nero BurnRights

Programario Aulas de Informática PC1, PC2, PC3 y PC4

2d3 SteadyMove for Adobe Premiere Pro
AC3Filter (remove only)
Adobe Acrobat 7.0 Professional - Español, Italiano, Português
Adobe After Effects 6.5
Adobe Audition 1.5
Adobe Bridge 1.0
Adobe Common File Installer

Adobe Creative Suite 2
Adobe Download Manager 2.2 (Remove Only)
Adobe Flash Player 9 ActiveX
Adobe GoLive CS2
Adobe Help Center 1.0
Adobe Illustrator CS2
Adobe InDesign CS2
Adobe Photoshop CS2
Adobe Premiere Pro 1.5
Adobe Reader 7.0.9 - Español

Microsoft .NET Framework 2.0
Microsoft Office XP Professional con FrontPage
Microsoft SQL Server Desktop Engine (SONY_MEDIAMGR)
Mozilla Firefox (1.0.4)
MultiTes 2005 PRO
Nero BurnRights
Nero Media Player

Nero OEM
NeroVision Express 2
NetIdentity 1.2.3 NICI (Shared) U.S./Worldwide (128 bit) (2.6.8-2)
NMAS Client (3.0.0.37)
oggcodecs 0.69.8924
Paquete de compatibilidad para 2007 Office system
PowerDVD
PSPad editor
QuickTime
RealPlayer

Adobe Stock Photos 1.0
 Adobe SVG Viewer 3.0
 Adobe Version Cue CS2
 Agfa ScanWise 2.00
 Audacity 1.2.6
 AutoIt v3.2.2.0
 AutoUpdate
 CDU
 Citrix ICA Web Client
 Cliente Access para MetaFrame
 Cliente EFE Noticias
 Cliente Novell para Windows
 Compressor WinRAR
 Cycore Effects 1.0
 DAEMON Tools
 Direct Show Ogg Vorbis Filter (remove only)
 DivX
 DriverCD
 Ebla (Gestor bibliográfico)
 EPSON Scan
 High Definition Audio Driver Package - KB888111
 IBM ViaVoice TTS Runtime v6.610 - Español
 IHMC CmapTools v4.02
 Inmagic DB/TextWorks 5.2 Spanish Spanish Training Demo
 Intel(R) Graphics Media Accelerator Driver
 InterVideo WinDVD 4
 iTunes
 J2SE Runtime Environment 5.0 Update 10
 J2SE Runtime Environment 5.0 Update 4
 J2SE Runtime Environment 5.0 Update 6
 JAWS 4 .51
 Macromedia Dreamweaver MX 2004
 Macromedia Extension Manager
 Macromedia Flash MX 2004
 Macromedia FreeHand MX

Realtek High Definition Audio Driver
 Reproductor de Windows Media 10
 Security Update para Microsoft .NET Framework 2.0 (KB928365)
 Sentinel System Driver
 Sony Media Manager 2.2
 Sony Sound Forge 8.0
 Sony Vegas 7.0
 SPSS 15.0 para Windows
 Suite Specific
 Total Commander (Remove or Repair)
 Trend Micro OfficeScan Client
 VNC 4.0
 WebFldrs XP
 Windows Live Messenger
 Windows Live Sign-in Assistant
 Windows Media Format Runtime
 WinZip
 XviD MPEG-4 Video Codec
 ZENworks Desktop Management Agent
 ZoomText 9.1
 RealPlayer
 Realtek High Definition Audio Driver
 Reproductor de Windows Media 10
 Security Update para Microsoft .NET Framework 2.0 (KB928365)
 Sentinel System Driver
 Sony Media Manager 2.2
 Sony Sound Forge 8.0
 Sony Vegas 7.0
 SPSS 15.0 para Windows
 Suite Specific
 Total Commander (Remove or Repair)
 Trend Micro OfficeScan Client
 VNC 4.0
 WebFldrs XP
 Windows Live Messenger

Macromedia Shockwave Player
Marvell Miniport Driver
Microsoft .NET Framework 1.1
Microsoft .NET Framework 1.1
Microsoft .NET Framework 1.1 Hotfix (KB886903)
Microsoft .NET Framework 2.0

Windows Live Sign-in Assistant
Windows Media Format Runtime
WinZip
XviD MPEG-4 Video Codec
ZENworks Desktop Management Agent
ZoomText 9.1

Programario Aulas de Informática PC5, PC6 y PC7

Adobe Creative Suite
Adobe Flash Player 9 ActiveX
Adobe Shockwave Player
Adobe SVG Viewer 3.0
Adobe Type Manager Deluxe 4.1
Audacity 1.2.1
Audio Converter
Avast! Antivirus
Citrix ICA Web Client
Cliente Access para MetaFrame
Cliente EFE Noticias
Cliente Novell para Windows
Compressor WinRAR
DAEMON Tools
IE5 Registration
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 10
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 2
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 4
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 6
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 9
Java 2 Runtime Environment, SE v1.4.2_05

JAWS 4 .51
Macromedia Dreamweaver MX
Macromedia Extension Manager
Macromedia Flash MX 2004
Macromedia FreeHand MX
Microsoft Data Access Components KB870669
Microsoft Office XP Professional con FrontPage
Mozilla Firefox
NetIdentity 1.2.2
NICI (Shared) U.S./Worldwide (128 bit) (2.6.4-7)
Paquete de compatibilidad para 2007 Office system
PSPad editor
QVT/Term
SPSS 15.0 para Windows
Total Commander (Remove or Repair)
VNC 4.0
WebFldrs XP
Windows Genuine Advantage Validation Tool (KB892130)
Windows XP Service Pack 2
WinZip
ZENworks Desktop Management Agent

Programario Aulas de Informática MAC1 y MAC2

2d3 SteadyMove for Adobe Premiere Pro
AC3Filter (remove only)
Adobe Acrobat 7.0 Professional - Español, Italiano, Português
Adobe After Effects 6.5
Adobe Audition 1.5
Adobe Bridge 1.0
Adobe Common File Installer
Adobe Creative Suite 2
Adobe Download Manager 2.2 (Remove Only)
Adobe Flash Player 9 ActiveX
Adobe GoLive CS2
Adobe Help Center 1.0
Adobe Illustrator CS2
Adobe InDesign CS2
Adobe Photoshop CS2
Adobe Premiere Pro 1.5
Adobe Reader 7.0.9 - Español
Adobe Stock Photos 1.0
Adobe SVG Viewer 3.0

Adobe Version Cue CS2
Agfa ScanWise 2.00
Audacity 1.2.6
AutoIt v3.2.2.0
AutoUpdate
CDU

Macromedia Dreamweaver MX 2004
Macromedia Extension Manager
Macromedia Flash MX 2004
Macromedia FreeHand MX
Macromedia Shockwave Player
Marvell Miniport Driver
Microsoft .NET Framework 1.1
Microsoft .NET Framework 1.1
Microsoft .NET Framework 1.1 Hotfix (KB886903)
Microsoft .NET Framework 2.0
Microsoft .NET Framework 2.0
Microsoft Office XP Professional con FrontPage
Microsoft SQL Server Desktop Engine (SONY_MEDIAMGR)
Mozilla Firefox (1.0.4)
MultiTes 2005 PRO
Nero BurnRights
Nero Media Player
Nero OEM
NeroVision Express 2
NetIdentity 1.2.3 NICI (Shared) U.S./Worldwide (128 bit) (2.6.8-2)
NMAS Client (3.0.0.37)
oggcodecs 0.69.8924
Paquete de compatibilidad para 2007 Office system
PowerDVD
PSPad editor

Citrix ICA Web Client
Cliente Access para MetaFrame
Cliente EFE Noticias
Cliente Novell para Windows

Compressor WinRAR
Cycore Effects 1.0
DAEMON Tools
Direct Show Ogg Vorbis Filter (remove only)
DivX
DriverCD
Ebla (Gestor bibliográfico)
EPSON Scan
High Definition Audio Driver Package - KB888111
IBM ViaVoice TTS Runtime v6.610 - Español
IHMC CmapTools v4.02
Inmagic DB/TextWorks 5.2 Spanish Spanish Training Demo
Intel(R) Graphics Media Accelerator Driver
InterVideo WinDVD 4
iTunes
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 10
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 4
J2SE Runtime Environment 5.0 Update 6
JAWS 4 .51

QuickTime
RealPlayer
Realtek High Definition Audio Driver
Reproductor de Windows Media 10
Security Update para Microsoft .NET Framework 2.0 (KB928365)
Sentinel System Driver
Sony Media Manager 2.2
Sony Sound Forge 8.0
Sony Vegas 7.0
SPSS 15.0 para Windows
Suite Specific
Total Commander (Remove or Repair)
Trend Micro OfficeScan Client
VNC 4.0
WebFldrs XP
Windows Live Messenger
Windows Live Sign-in Assistant
Windows Media Format Runtime
WinZip
XviD MPEG-4 Video Codec
ZENworks Desktop Management Agent
ZoomText 9.1

Programario Aulas de Fotografía

AC3Filter (remove only)
Adobe SVG Viewer 3.0
Autolt v3.2.4.8
CDU

Macromedia Shockwave Player
Mozilla Firefox (1.0.4)
MultiTes 2005 PRO
Nero OEM

Citrix ICA Web Client
Cycore Effects 1.0
DriverCD
Ebla (Gestor bibliográfico)
EP Scheduling
EPSON Scan
IHMC CmapTools v4.02
Inmagic DB/TextWorks 5.2 Spanish Spanish Training Demo
Canon Camera Window DSLR 5 for ZoomBrowser EX
Canon Utilities Digital Photo Professional 2.0
Canon EOS Kiss_N REBEL_XT 350D WIA Driver
Canon Camera Window MC 5 for ZoomBrowser EX
iTunes
Canon Utilities EOS Capture 1.5

Canon Utilities PhotoStitch 3.1
CANON iMAGE GATEWAY Task for ZoomBrowser EX
Canon Camera Support Core
Library
Canon Camera Window DC_DV 5 for ZoomBrowser EX
Canon RAW Image Task for ZoomBrowser EX
Canon Internet Library for ZoomBrowser EX
High Definition Audio Driver Package - KB888111

Nero BurnRights
NeroVision Express 2
Nero Media Player
Cliente Novell para Windows
Trend Micro OfficeScan Client
oggcodecs 0.69.8924
Direct Show Ogg Vorbis Filter (remove only)
Picasa 2
PSPad editor
QuickTime
RealPlayer
VNC 4.0
Adobe Flash Player 9 ActiveX
Total Commander (Remove or Repair)
Windows Genuine Advantage Notifications
(KB905474)
Windows Media Format Runtime

Reproductor de Windows Media 10
Compressor WinRAR
WinZip
XviD MPEG-4 Video Codec
Adobe Creative Suite 2

La Biblioteca de Comunicación y la Hemeroteca General

Además, se dispone de una Biblioteca de Comunicación y de una Hemeroteca General que tienen como función principal servir de soporte a los trabajos docentes y de investigación de toda la comunidad universitaria, especialmente la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en el Departamento de Periodismo y de Ciencias de la Comunicación, en el Departamento de Comunicación Audiovisual y de Publicidad (CAP) y en el Instituto de la Comunicación (INCOM). El CEDOC es el Centro Documental de la Comunicación adscrito a la Biblioteca.

El edificio, situado en la Plaza Cívica del Campus de la UAB, ocupa una superficie de 10.500 m², distribuidos en 7 plantas, dos de las cuales son subterráneas y es donde se ubican los depósitos. Actualmente dispone de 592 plazas de lectura repartidas en diferentes espacios.

El fondo documental

Libros

El número actual de libros es de 96.149, la mayoría de los cuales se encuentran de libre acceso ordenados según la Clasificación Decimal Universal (CDU). Las principales materias son: comunicación, periodismo, publicidad, relaciones públicas, radio y televisión, cine, documentación y fotografía. También debe destacarse la amplia colección de obras de referencia, el fondo de biblioteconomía y la colección local UAB que son los libros editados por la misma universidad.

Diarios y revistas

En total pueden disponerse de 8.017 colecciones de prensa de información general y 2.915 revistas especializadas de comunicación y documentación. Los últimos años de todas las publicaciones están de libre acceso, mientras que el resto están en los depósitos y hace falta pedirlos para hacer la consulta. La colección de prensa está formada por: prensa extranjera, diarios regionales españoles, diarios de Barcelona y Madrid, prensa local y comarcal catalana, revistas de información general, tanto españolas como extranjeras, revistas editadas por la misma UAB, anuarios, y suplementos de diarios. Los formatos son muy variados, papel, microfilme, CD-ROM y documentos en línea.

Material sonoro, audiovisual, gráfico e informático

La Mediateca cuenta con un fondo de 21.546 documentos audiovisuales en múltiples formatos (vídeos, CD, DVD, casetes, etc.). La mayor parte de los documentos son de libre acceso a la planta de la Mediateca, donde se dispone de los aparatos de visualización y reproducción adecuados.

Desde los 20 ordenadores de la Mediateca se puede consultar la televisión por Internet (TV3alacarta), los CD-ROM locales, las bases de datos de la red UAB, el servidor de vídeo y audio digital, los DVD y los CD.

Equipamiento informático y audiovisual

Hay 92 ordenadores destinados a los usuarios distribuidos por las diferentes salas de lectura, cabinas y salas de grupo y también 15 puntos de consulta de audiovisuales.

Reserva

El fondo de reserva UAB consta de un fondo documental antiguo de temática general impreso entre los siglos XVI y XX.

Tesis doctorales

La Biblioteca también es depositaria de los trabajos de búsqueda de los Departamentos adscritos y de todas las tesis doctorales leídas a la UAB.

Los servicios que ofrece la biblioteca son los siguientes:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES Este servicio se encarga de controlar y gestionar la adquisición del fondo documental.

Los profesores y los alumnos pueden proponer nuevas adquisiciones documentales mediante los formularios de propuesta de compra que hay en los mostradores de Información y de Préstamo, y también en la página web de la biblioteca.

Novedades bibliográficas

Mensualmente se publicitan las novedades bibliográficas que se han incorporado a la biblioteca a través de la página web: <http://www.bib.uab.cat/comunica/novbib.htm>

Consulta y préstamo

Para localizar el fondo documental se consulta el Catálogo UAB, accesible desde los ordenadores de todas las plantas o desde cualquier otra biblioteca del campus y desde Internet en la dirección: <http://www.babel.uab.cat>

- Salas de consulta. 3 salas de lectura: Hemeroteca, Biblioteca y Mediateca.
- Cabinas de trabajo: 9 cabinas individuales para profesores, alumnos de postgrado e investigadores visitantes y 5 cabinas dobles para alumnos de todos los ciclos formativos.
- Cabinas para discapacitados: 6 cabinas equipadas con aparatos adecuados de ser utilizados para personas con alguna deficiencia, sea física o sensorial
- Sala de estudio. Situada a la planta -1 con 91 plazas.
- Salas de trabajo en grupo. Hay 12 salas de trabajo en grupo destinadas a los estudiantes para hacer trabajos y reuniones en grupo
- Sala de postgrado: Sala equipada con 9 ordenadores destinada sólo a los alumnos de postgrado.
- Préstamo. Para los alumnos de 1r y 2n ciclo el préstamo es de hasta 6 documentos, los de 3r ciclo hasta 12 documentos, y los profesores hasta 35 documentos.

Acceso remoto

Acceso remoto a la colección de recursos digitales del Servicio de Bibliotecas a: <http://www.uab.cat/bib/trobador>. Los usuarios de la UAB pueden acudir a estos recursos desde casa a través del Servicio de Redes Privadas Virtuales.

Formación de usuarios

A principio de curso la Biblioteca organiza para los alumnos de 1r, el curso “Ven a conocer tu biblioteca”, que tiene como objetivo presentar la Biblioteca, enseñar el fondo documental de las diferentes secciones e informar de su funcionamiento y de los servicios que ofrece.

La Biblioteca también organiza cursos sobre bases de datos y el gestor de referencias bibliográficas Refworks y además ofrece la posibilidad de solicitar cursos específicos y visitas guiadas.

Información bibliográfica

En las 3 salas de lectura hay mostradores de Información, donde el personal de la biblioteca ayuda al usuario en las búsquedas documentales y atiende sus necesidades de información.

Página Web

La información general sobre la biblioteca: horarios, distribución de espacios, servicios que se ofrecen, recopilación de recursos temáticos en línea, etc.

Obtención de documentos

Este servicio está a disposición de los usuarios que deseen solicitar documentos a otras bibliotecas cuando el documento solicitado no está disponible en la UAB.

Reproducción e impresión de documentos

Las 3 salas de lectura de la biblioteca disponen de fotocopadoras e impresoras de autoservicio. Además en la sala de la Hemeroteca, se ubica el Servicio de Reprografía de la empresa OCÉ que realiza los encargos del profesorado.

Microformas

En la sala de la Hemeroteca hay una importante colección de microformas, la mayoría de diarios antiguos, y de los aparatos lectores-reproductores necesarios para consultarlas.

Préstamo de portátiles

Se prestan ordenadores portátiles a los usuarios por un periodo máximo de un día para utilizar dentro de la Biblioteca.

Red sin hilos

Todas las plantas disponen de acceso a Internet y a los recursos de la red UAB

CEDOC. Centro documental de la Comunicación

Reúne documentos para el análisis de la situación política contemporánea de Catalunya y España. Hay material de más de 300 partidos políticos, sindicatos, movimientos de jóvenes, de vecinos, ONG y organizaciones municipales. El centro cuenta con documentos de campañas electorales locales, autonómicas, generales, del Parlamento Europeo y referéndums.

El fondo documental

El fondo del CEDOC está formado por 10.445 libros y folletos, 8.329 revistas y una importante colección de carteles de propaganda política.

CARTA DE SERVICIOS DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UAB

Para dar soporte al estudio, a la docencia y a la investigación, en las bibliotecas de la Universidad Autónoma de Barcelona disponemos de una dotación importante de recursos documentales, materiales y de personal preparado adecuadamente.

Todos estos recursos (más de un millón de documentos, seiscientas bases de datos, cincuenta mil colecciones de publicaciones periódicas, también en formato electrónico, cerca de cinco mil puestos de lectura, etc.), los organizamos para ofrecer los servicios que solicitan nuestros usuarios. Esta carta de servicios es un compromiso formal para garantizar la prestación de estos servicios con un nivel de calidad elevado. Periódicamente revisamos la carta de servicios, así como sus indicadores de calidad. Regularmente nos sometemos a auditorias y a controles internos y externos. De esto, son una prueba las diferentes acreditaciones de calidad conseguidas (ISO 9001, evaluación de la AQU, certificación de la ANECA, etc.).

Qué ofrecemos:

- Consulta del fondo documental necesario para el aprendizaje y la investigación.
- Espacios y equipamientos para el trabajo individual o en grupo, salas de formación y equipamientos para la reproducción del fondo documental.
- Atención a las consultas e información con personal especializado en cuestiones documentales.
- Préstamos domiciliarios de la mayor parte del fondo documental.
- Obtención de documentos que no están en las bibliotecas de la UAB.
- Formación para conocer los servicios, los recursos y los espacios de las bibliotecas y sacar el mejor rendimiento.
- Adquisición de fondo bibliográfico y documental para las bibliotecas de las UAB, también a partir de vuestras peticiones.
- Acceso remoto a una amplia colección de recursos digitales.
<http://www.bib.uab.cat>

Estamos comprometidos con la calidad

La certificación ISO 9001, que el Servicio de Bibliotecas tiene desde el año 2000, marca los estándares de calidad de nuestro servicio y garantiza el logro de estos compromisos:

- Resolvemos de manera personalizada las consultas en el mostrador, por correo electrónico o por teléfono, sobre el fondo y los servicios de las bibliotecas.
- Garantizamos el acceso a la bibliografía básica que ha sido facilitada por los profesores y contestamos a vuestras propuestas de compras.
- Informamos mensualmente de las nuevas adquisiciones en nuestra web.
- Ponemos a vuestra disposición los documentos, de bibliotecas de otros campus (Bellaterra, Sabadell o unidades docentes hospitalarias) que nos solicitéis.
- Respondemos a todas las quejas, consultas o sugerencias que nos formuléis en el buzón institucional, por teléfono o en UAB Digueu.
- Ofrecemos para todos cursos de formación personalizada a demanda, los profesores podéis pedir a la biblioteca cursos a medida sobre recursos de información para vuestros alumnos.
- El material solicitado para préstamo interbibliotecario a las bibliotecas externas a la UAB estará disponible en once días de media.
- Avisamos de los cambios y de las novedades programadas en la prestación de los servicios mediante carteles y/o la web, con una antelación mínima de cinco días.
- Mantenemos nuestra web permanentemente actualizada con contenidos de interés para la comunidad universitaria.

El Servicio de Bibliotecas UAB da soporte bibliográfico y documental a las actividades docentes y de investigación que se desarrollan en la Universidad Autónoma de Barcelona. Consta de siete bibliotecas en el campus de Bellaterra, una en el campus de Sabadell y cuatro en las unidades docentes en convenio con los hospitales. Es miembro del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC) i de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN).

RELACIÓN DE BIBLIOTECAS DE LA UAB A LA QUE TIENEN ACCESO NUESTROS ALUMNOS

Biblioteca de Ciència i Tecnologia

Biblioteca de Ciències Socials

Biblioteca de Ciències Socials - Centre de Documentació Europea

Biblioteca de Comunicació i Hemeroteca General

Biblioteca d'Humanitats

Biblioteca de Medicina - Bellaterra

Biblioteca de Medicina - Hospital Universitari Germans Trias i Pujol

Biblioteca de Medicina - Hospital del Mar

Biblioteca de Medicina - Universitària de Medicina i d'Infermeria Vall d'Hebron

Biblioteca de Medicina - Fundació Biblioteca Josep Laporte

Biblioteca Universitària de Sabadell

Biblioteca de Veterinària

Cartoteca General

Direcció del Servei de Biblioteques i Unitat Tècnica i de Projectes

Servicios informáticos de soporte a la Docencia

Servicios generales

Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la universidad
Acceso wifi a la red de la universidad. Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la universidad para los usuarios de la UAB i EDUROAM (www.eduroam.es).
Correo electrónico.

Aplicaciones de soporte a la docencia

Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)
Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).
Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat).

Servicios de soporte a la docencia

Creación de centros multimedia a las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.

Aplicaciones de gestión

Adaptación de las siguientes aplicaciones:

- SIGMA (gestión académica)
- PDS i DOA (planificación docente y de estudios)
- GERES (gestión de espacios)

Soporte a la docencia en aulas convencionales

Adaptación de un seguido de sistemas encaminados a reducir las incidencias en el funcionamiento de los ordenadores, proyectores y otros recursos técnicos de las aulas convencionales.

Soporte a la docencia en aulas informatizadas

Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.

Acceso a los programarios utilizados en las diferentes titulaciones.

Servicio de impresiones en blanco y negro y en color.

Soporte a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: *"Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autónoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad"*. Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de

las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

7.1.2. Mecanismos de revisión y mantenimiento

La revisión y mantenimiento del edificio, del material docente y servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

En los reglamentos correspondientes de la Facultad y de la Biblioteca y Hemeroteca de Ciencias de la Comunicación, se establecen las siguientes comisiones que tienen encomendado todas las decisiones sobre adquisiciones de fondos bibliográficos, revisión y mantenimiento en el edificio, mantenimiento y renovación informáticas y de nuevas tecnologías:

Comisiones delegadas de la Junta de Facultad:

- **Comisión Coordinadora:** con representación de los diversos departamentos y de todos los estamentos de la Junta (profesores, PAS y estudiantes), está presidida por el Decano asistido por el Secretario Académico y la Administradora de Centro.

Su función es la de hacer un seguimiento de los temas de carácter urgente cuando no sea posible convocar la Junta de Facultad.

- **Comisión de Economía y Servicios** que incluye la Administración de Centro, representantes de todos los departamentos de la Facultad, los coordinadores docentes de servicios, estudiantes de la Junta y está presidida por la Vicedecana de Economía y Servicios.

Su función es la de preparar, debatir, y proponer todo asunto relacionado con la actividad económica, los servicios, las infraestructuras y los equipamientos de la Facultad.

- **Comisión de Docencia y Estudios** con representación de los diversos departamentos y de todos los estamentos de la Junta (profesores, PAS y estudiantes), está presidida por el Vicedecano de Docencia y Estudios.

Su función es la de preparar, debatir y proponer cualquier asunto relacionado con la docencia, la ordenación académica y estudios.

- **Comisión de Intercambios:** con representación del Coordinador de y Tutores de Intercambios, Coordinadores de Titulación, representantes de los estudiantes de la Comisión de docencia y PAS, está presidida por el Vicedecano de Docencia y Estudios.

Su función es acordar las políticas, programas y actividades de intercambios y realizar el seguimiento de los intercambios de estudiantes

- **Comisión de Biblioteca:** con representación los directores y profesores de los departamentos, estudiantes de la Junta de Facultad, director del servicio de bibliotecas, responsable y miembros del PAS de la Biblioteca y Hemeroteca de la Comunicación, Administradora de Centro, coordinadora de la Biblioteca y esta presidida por la Vicedecana de Economía y Servicios.

Su función es coordinar el fondo bibliográfico, aprobar las nuevas adquisiciones, desarrollar y coordinar la implementación de nuevas tecnologías y velar por las buenas praxis de los usuarios.

A parte de estas comisiones, la Facultad anualmente realiza un Plan Renovi para las aulas de informática y la tecnología de radio y televisión.

Funciones de la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento de la UAB

La Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos.

Sus funciones principales son:

- la de garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirección y supervisión de las mejoras a efectuar en les infraestructuras de la UAB.

Estas funciones descritas anteriormente, se desarrollan mediante las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores), y otras con presencia puntual (25 empresas).

Dentro de las funciones de las empresas mantenedoras con presencia permanente están:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua i gas.
- Mantenimiento de obra civil: Albañil, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de teléfonos.

Dentro de las funciones de las empresas mantenedoras con presencia puntual están:

- Mantenimiento instalaciones contra incendios
- Mantenimiento de los pararrayos
- Mantenimiento estaciones transformadoras (media tensión)
- Mantenimiento de aire comprimido
- Mantenimiento grupos electrógenos
- Mantenimiento barreras de los parking
- Mantenimiento de cristales
- Mantenimiento de ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.
- Etc...

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

En estos momentos la Facultad dispone de todos los recursos materiales y servicios necesarios para la impartición del Grado que se propone. No obstante, la Comisión de Economía y Servicios es la encargada de velar y proponer las actuaciones en materia de infraestructuras que pudieran ser necesarias en un futuro.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Los indicadores de los estudios de Comunicación audiovisual en la Universidad Autónoma de Barcelona son muy satisfactorios con una tasa de eficiencia sostenida por encima del 90% en los últimos cinco años y que en el curso 2007-2008 se situaba en el 97%. La tasa de graduación se sitúa en una media del 73% y finalmente la tasa de abandono se sitúa en un promedio del 13%.

Curso	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08
TASA DE GRADUACIÓN	71%	75%	68%	74%	76%				
TASA DE ABANDONO		9%	10%	13%	14%	12%			
TASA DE EFICIENCIA					96%	95%	96%	93%	97%

Dado que estos indicadores son altamente satisfactorios, el objetivo será mantener las tasas de graduación y eficiencia, así como reducir la tasa de abandono en en dos puntos como se muestra en la tabla siguiente:

TASA DE GRADUACIÓN	76%
TASA DE ABANDONO	10%
TASA DE EFICIENCIA	97%

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los

¹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones. El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y

- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 – Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).
6. Los resultados de los estudios de inserción laboral: El Observatorio de Graduados de la UAB.

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

http://www.uab.cat/servlet/BlobServer?blobtable=Document&blobcol=urldocument&blobheader=application/pdf&blobkey=id&blobwhere=1345681692249&blobnocache=true%22%20target=%27_blank%27%3ESIGQ_CC_feb2015%20%3C/a%3E

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El nuevo grado de Comunicación Audiovisual se implantará de forma gradual, curso a curso a partir del curso académico 2010-2011.

Cronograma de implantación del Grado en Comunicación Audiovisual

	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Primer curso del Grado	X	X	X	X
Segundo Curso del Grado		X	X	X
Tercer Curso del Grado			X	X
Cuarto Curso del Grado				X

X = curso académico con docencia.

Cronograma de extinción de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Primer curso de la Licenciatura	X			
Segundo Curso de la Licenciatura	X	X		
Tercer Curso de la Licenciatura	X	X	X	
Cuarto Curso de la Licenciatura	X	X	X	X

X = curso académico con docencia

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

El Plan de estudios de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual se extinguió de forma gradual a partir del curso académico 2010-2011, efectuándose 4 convocatorias de examen por asignatura en los dos cursos académicos siguientes al curso de extinción respectivo. La docencia fue tutorizada. Agotadas estas cuatro convocatorias sin haber superado las asignaturas pendientes, quienes desearon continuar los estudios de Comunicación Audiovisual los siguieron en el nuevo grado de acuerdo con las adaptaciones previstas por la universidad y la normativa que resultó aplicable.

Se han establecido equivalencias de materias y asignaturas correspondientes a la Licenciatura en Comunicación Audiovisual y el nuevo grado de Comunicación Audiovisual a fin de favorecer la adaptación de aquellos estudiantes que así lo desearan.

La adaptación de los estudiantes del plan vigente a la nueva titulación se realiza:

- Con equivalencias de asignaturas
- Con equivalencias de bloques asignaturas.
- Sobre todo, con el estudio caso a caso, que realiza un equipo docente especialmente designado para esta labor.

Antes de la implantación del nuevo título de grado se ha elaborado y aprobado por los Órganos correspondientes de la Universidad una tabla de adaptación con la correspondencia entre las asignaturas del título a extinguir y las del nuevo título de grado.

Tabla 1: Adaptaciones de las asignaturas de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual a las asignaturas del Grado en Comunicación Audiovisual

Licenciatura en Comunicación Audiovisual (BOE 21/01/1993)					Grado en Comunicación Audiovisual				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología*	Ciclo	Código	Asignatura	ECTS	Tipología*	Curso
20650	Historia de la Comunicación Social en Cataluña +	5	OB	1	103025	Historia de la Comunicación	6	FB	1
20690	Historia General de la Comunicación	5	TR	1					
20698	Historia del Mundo Actual	5	TR	1		Perspectiva Histórica del Mundo y del Arte Contemporáneo	6	FB	1
20712	Lengua Española Oral +	5	TR	1		Lengua Española para Comunicación Audiovisual	6	FB	1
20713	Lengua Española I	5	TR	1					
20685	Estructura Social	5	TR	1		Sociología de la Cultura	6	FB	2
20694	Estándar Oral de la Lengua Catalana +	5	TR	1		Lengua Catalana para Comunicación Audiovisual	6	FB	1
20695	Estándar Escrito de la Lengua Catalana	5	TR	1					
20655	Estructura de la Comunicación de Masas	5	OB	1	103026	Estructura de la Comunicación	6	FB	1
20761	Historia de las Ideas Estéticas	5	OB	1		Perspectiva Histórica del Mundo y del Arte Contemporáneo			
20768	o bien Arte del Siglo XX	5	OT	2					
20773	Teoría y Técnica del Guión Radiofónico +	5	TR	2	103065 103063	Guión Audiovisual de Ficción Narrativa Audiovisual	6	OB	2
20774	Teoría y Técnica del Guión Televisivo y Cinematográfico	10	TR	2					
20656	Psicología de la Percepción	5	OB	1		Psicología del Comportamiento de las Audiencias	6	FB	1
20716	Tecnología de los Medios Audiovisuales	5	OB	1		Fundamentos Tecnológicos del Audiovisual	6	OB	1
20689	Teorías de la Comunicación I	5	TR	1	103022	Teorías de la Comunicación	6	FB	2
						Historia de los Relatos Audiovisuales			
20787	Proyección y Gestión de Medios Audiovisuales	5	OT	2		Modelos de Gestión de la Empresa Audiovisual	6	OT	2
20769	Teorías de la Comunicación Audiovisual	5	TR	2	103069	Teoría de los Géneros Audiovisuales	6	OB	2
20792	Estructura del Sistema Audiovisual	8	TR	2	103021	Estructura del Sistema Audiovisual	6	OB	3

20662	Métodos y Técnicas de Investigación en Comunicación de Masas I +	5	OB	1		Métodos y Fuentes de Investigación en Comunicación	6	OB	3
20669	Métodos y Técnicas de Investigación en Comunicación de Masas II	5	OB	2					
						Historia de los Relatos Audiovisuales	12		
20763	Teoría y Técnica del Lenguaje Televisivo	10	TR	1		Lenguaje Audiovisual	6	OB	2
20760	+ Introducción a la Teoría y Técnicas Cinematográficas	10	OB	1	103842	Lenguajes Comunicativos Escritos y Audiovisuales	6	OB	2
20777	Teoría y Análisis de la Televisión	5	OB	2	103048	Teoría y Análisis de la Televisión	6	OT	3
20762	Teoría y Técnica del Lenguaje Radiofónico	10	TR	1		Lenguajes Sonoros	6	OB	2
20785	Teoría y Análisis del Film	5	OT	2	103047	Teoría y Análisis del Film	6	OT	4
20686	Redacción y Locución en los Medios Audiovisuales	5	TR	1	103056	Locución y Presentación	6	OB	3
20798	Animación Audiovisual	5	OT	2	103039	Animación Audiovisual	6	OT	3
20687	Diseño, Composición Visual y Tecnología en Prensa	5	TR	1					
20781	o bien Diseño Gráfico y Dirección de Arte en Comunicación Audiovisual	10	OT	2	103846	Diseño y Composición Visual en Comunicación Audiovisual	6	OT	4
20709	Semiótica de la Comunicación de Masas	5	OT	2					
20659	Teoría y Técnica de la Fotografía	5	OB	1					4
20788	Teoría y Técnica de la Producción y Realización Radiofónica	5	TR	2		Técnicas de Realización y Dirección Sonora	6	OT	4
20797	Teoría y Técnica de la Programación en la Radio y la Televisión	5	OB	2		Programación Audiovisual	6	OB	3
20789	Teoría y Técnica de la Producción, Realización y Dirección Televisiva	10	TR	2					4
20790	Teoría y Técnica de la Producción y Dirección Cinematográfica	10	TR	2	103035	Técnicas de Dirección Cinematográfica	6	OT	4
20799	Vídeo y Televisión Interactivos	5	OT	2		Lenguaje Multimedia	6	OB	4
20767	Dramaturgia Audiovisual	5	OB	1	103066	Dramaturgia y Guión Cinematográfico	6	OT	3
20783	Géneros Televisivos	5	OB	2	103071	Géneros Televisivos	6	OT	3
20742	Libertad de Expresión y Derecho de la Información	5	TR	2	103029	Derecho de la comunicación audiovisual	6	OB	3
	Géneros Fotográficos	5	OB	2		Técnicas y Géneros Fotográficos	6	OT	
20795	Taller Producción de Programas de Entretenimiento y Ficción en RTV	10	OT	2	103068	Pràctiques externes	12	OB	4
20796	Taller de producción de Ficción Cinematográfica	10	OT	2	103068	Pràctiques externes	12	OB	4

Tabla 2: Asignaturas de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual no incluidas en la tabla de adaptaciones del Grado en Comunicación Audiovisual

Además de las adaptaciones consideradas en la tabla anterior, se decidirá individualmente el posible reconocimiento de las asignaturas siguientes, considerando las competencias adquiridas por el estudiante.

Licenciatura en Comunicación Audiovisual (BOE 21/01/1993)				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología*	Ciclo
20684	Comunicación Corporativa	5	TR	1
20693	Teoría y Práctica de la Redacción Periodística	10	TR	1
20696	Teoría y Estructura de la Publicidad y las Relaciones Públicas	10	TR	1
20766	Literatura y Medios Audiovisuales	5	OB	1
20728	Introducción al Ordenamiento Jurídico	5	TR	2
20770	Teoría e Historia del Diseño	5	OT	2
20771	Teoría y Estructura del Lenguaje Musical	5	OT	2
20776	Estadística aplicada a la Comunicación Audiovisual	5	OT	2
20779	Estética de la Imagen	5	OT	2
20780	Literatura Comparada del siglo XX	5	OT	2
20791	Teoría y Técnica de la Postproducción Audiovisual	5	OT	2
20793	Seminario de cuestiones actuales de Comunicación	2	OT	2
20794	Lenguajes específicos en Medios Audiovisuales en Catalán	5	OT	2
20660	Documentación informativa	6	TR	1
20778	Teoría de la Expresión Acústica	5	TR	2
20786	Cultura de Masas y Sociedad	5	OB	2
20782	Géneros Radiofónicos	5	OB	2

Tabla 3: Asignaturas del Grado en Comunicación Audiovisual no incluidas en la tabla de adaptaciones.

En ningún caso se podrá adaptar la asignatura Trabajo de fin de grado, que se deberá cursar obligatoriamente.

Grado en Comunicación Audiovisual				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología*	Curso
103023	Tecnologías de la Información y la Comunicación	6	FB	1
103036	Planificación, Producción y Gestión de una Obra Audiovisual	12	OB	3
103059	Lenguaje Multimedia	12	OB	3
103064	Guión Audiovisual de No Ficción	6	OT	3
103031	Teoría y Práctica del Documental	6	OT	4
103054	Trabajo de fin de Grado	12	OB	4
103076	Géneros Cinematográficos	6	OT	4

Todas aquellas circunstancias derivadas del procedimiento de adaptación que no puedan ser resueltas con la tabla de adaptaciones, serán resueltas por el equipo docente designado por el decanato/dirección del centro para este fin.

(*) Tipologías de asignaturas: TR – Troncal OB – Obligatoria OT – Optativa
FB – Formación básica

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Licenciatura de Comunicación Audiovisual.

ANEXO II

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)

Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 3. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.
2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:
 - a) Tener el título de bachillerato o equivalente.
 - b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.
 - c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
 - d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
 - e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
 - f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
 - g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
 - h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
 - e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.
3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria

Sección 1ª. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
 - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
 - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 2ª. Acceso con el título de técnico superior

Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 3ª. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a

la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.

2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.

3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años

Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 8. Admisión a la UAB

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

Artículo 9. Requisitos

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.
- b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

Artículo 10. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.

2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.

4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

- a) Currículum documentado.

- b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.
- c) Carta de motivación.
- d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.
- e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
- g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
- h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

Artículo 11. Comisión de evaluación

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.
2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:
 - a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
 - b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.
3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

Artículo 12. Fases del procedimiento

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada.
 - b) Entrevista personal.
2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 13. Resolución

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

Artículo 14. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años

Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:
 - a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.
 - b) Entrevista personal.

2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Artículo 16. Fase de exámenes

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 17. Fase de entrevista personal

El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 18. Resolución de la entrevista

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

Artículo 19. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria

Artículo 20. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.

2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

Artículo 21. Admisión

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.

Artículo 22. Ámbito de aplicación

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía:

- a) Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.
- b) Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en artículo 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Artículo 23. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta el estudio.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 24. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.

2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.
4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

Artículo 25. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.
5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
 - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

Artículo 27. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.

- c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Artículo 28. Traslado del expediente académico

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.
2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.
3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.

Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros

Artículo 29. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta los estudios.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:
 - a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.
 - b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

Artículo 31. Efectos de la convalidación

1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.
2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.
3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

Artículo 32. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) El sistema de calificación de la universidad de origen.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.
5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

Artículo 34. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.

- c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
- 2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
- 3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
- 4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

ANEXOS

Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:

- a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.
- b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.

2. Fase de entrevista personal:

- a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.
- b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.
- c) En la entrevista se calificará como apto / ao no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años

1. Fase de entrevista personal:

- a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
- c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.
- d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

2. Comisión de Evaluación:

- a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.
- b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente.

Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \sum (P \times Nm) / Nt$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = (2 \times \sum (Pa) + \sum Ps) / (n1 + 2 \times na) + ns$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

Pa: puntuación de cada materia anual reconocida

Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida

na: número de asignaturas anuales reconocidas

Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- a) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0

Apto/a por compensación: 0

Suspenso: 2,50

Aprobado: 6,00

Notable: 8,00

Excelente: 9,50

Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.
- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.
- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.
- d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP=(NA*0,6)+(CR*0,4)$$

NP: nota ponderada

NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el *anexo III*